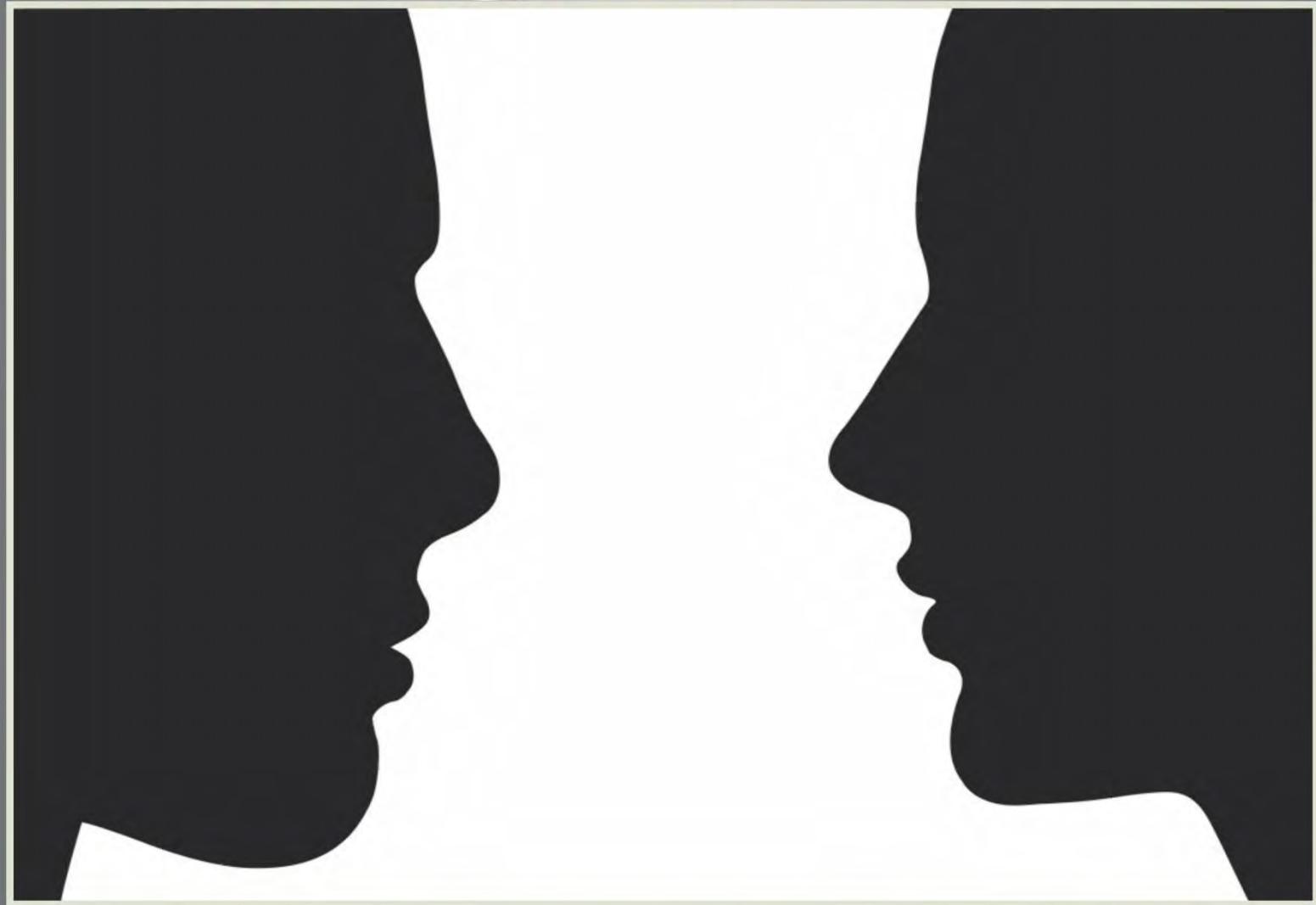


REVISTA

N°37 Año 13

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Universidad de El Salvador

2025





REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral
de Sociología

Mayo - Agosto 2025

Año 13 N° 37 | ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Flabián Nievás

Universidad de Buenos Aires

Hernán Fair

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Maryuri García González

CEPES, Universidad de la Habana, Cuba

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES
Buenos Aires, Argentina

Víctor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Luis Suárez Salazar

Profesor del Instituto Superior de Relaciones
Internacionales (ISRI) del Ministerio de
Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Nayar López Castellanos

Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)

Universidad Autónoma de México

Alicia Itatí Palermo

Universidad de Buenos Aires

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

CONSEJO EDITORIAL**Jazmín Benítez López****Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México,
Investigadora Nacional Nivel II (SNI-CONACyT)****Maritza Cobas**

Universidad de Ciencias pedagógicas “Enrique
José Barona”, Cuba

Juan Antonio Fernández Velázquez

Universidad Autónoma Indígena de México

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimio Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Ana Silvia Monzón

FLACSO Guatemala

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Gerardo de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Ximena Roncal Vattuone

Universidad Autónoma de Puebla, México

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Monica Toussaint

Instituto Mora, México

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Deisy Milena Sorzano Rodríguez

Universidad Autónoma de Baja California, México

Ana Sofía Solano Acuña

Instituto de Estudios Sociales en población

Universidad Nacional de Costa Rica

Walter Antonio Fagoaga

Universidad de El Salvador

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

Sumario

- Arte para la Transformación Social en la Universidad de Costa Rica, **Andrea Mata Benavides.**
- Agricultura e impacto socio-ambiental: estudio del cantón de Oreamuno de Cartago, Costa Rica, 2011-2024, **Joselyn Calderón, Laura Brenes, Edgar Blanco.**
- Observatorios de derechos humanos en Centroamérica: su finalidad crítica, política y social, **Sharon López-Céspedes, Maité Cristina Loría-López.**
- Representaciones sociales de las poblaciones indígenas a través de la prensa costarricense (1980-1983): “Nuestros indígenas” anacrónicos y folclóricos, **Sharon Rodríguez Brenes.**
- Entre el hogar y el empleo: el efecto del trabajo de cuidados no remunerado en la condición de actividad de las mujeres costarricenses, **Irma Sandoval Carvajal, María Leonela Artavia Jiménez.**
- Los bienes comunes desde la experiencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Costa Rica (2014-2019). Una aproximación desde la Investigación Acción Participativa, **Adriana Rojas Ugalde.**
- Género, educación y teletrabajo en tiempos de pandemia: miradas desde la administración educativa sobre la experiencia de las mujeres docentes, **María Andrea Araya-Carvajal, Harlen Alpízar-Rojas.**

Reseña del libro Violencias situadas en el norte de México

Autor: José Carlos López Hernández

Presentación

Dossier

“Subalternidades, interseccionalidad y derechos humanos en Centroamérica”

El presente dossier fue el resultado del acercamiento entre la **Universidad de El Salvador y la Universidad Nacional (Costa Rica)**, instituciones que a través de la **Revista Conjeturas Sociológicas** y el **Programa Nuevas Lecturas de Centroamérica-IDESPO** respectivamente, invitaron a la comunidad científica, organizaciones de base y público en general a debatir desde una postura crítica e informada acerca de la situación de los derechos humanos en la región.

Tal como lo plantea Karina Batthyány, la historia de violencia que ha vivido Centroamérica continúa pesando y se reconfigura en nuevas formas, en nuevos discursos, en nuevas y no tan nuevas formas de despojo. Centroamérica es hoy como ayer una de las regiones más desiguales del mundo, donde las promesas liberales y neoliberales que han transitado desde los años noventa no han resuelto las diferencias y más bien han abonado a su fortalecimiento.

Grandes tragedias como la pandemia de Covid 19, dejaron a la vista los contrastes, la falta de políticas públicas y de inversión social en cada uno de los países. Según el informe *“Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023”* publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región quedó en mayor rezago de cómo se encontraba en el año 2019. Las estadísticas pre Covid se deterioraron en prácticamente todas las áreas de la vida, salud, educación, migración, fortalecimiento de la democracia, libertad de prensa, violencia de género, debilitamiento estructural del Estado, entre otros.

A pesar de la importancia regional y mundial que tienen los procesos centroamericanos, la región sigue siendo de escasa importancia para las ciencias sociales. Es por ello, que desde la Universidad Nacional de Costa Rica se visualizó como una oportunidad la alianza con esta revista, con el firme objetivo de fortalecer la cooperación interuniversitaria como una herramienta para el cambio social mediante el debate y el análisis de información científica.

Este dossier representa los procesos de internacionalización y solidaridad entre universidades, el mismo se compone de siete artículos de diferentes de problemáticas abordadas en Costa Rica que son en mucho, extrapolables a otras realidades regionales.

El primer trabajo estuvo a cargo de **Andrea Mata Benavides**, quien buscó realizar un recuento del aporte de la Universidad de Costa Rica, al fortalecimiento de los procesos culturales y políticos de las comunidades mediante el fomento de espacios artísticos. La autora hace un recuento

desde una perspectiva comunitaria, pedagógica y política de lo que ha significado este tipo de mecanismos de conexión de la universidad con la sociedad, para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana, la colaboración y la resiliencia, en tiempos de discursos y acciones hacia la reducción y el debilitamiento del Estado.

Joselyn Calderón, Laura Brenes y Edgar Blanco presentaron un análisis del impacto social y ambiental del sistema agrícola desarrollado en el cantón de Oreamuno de Cartago, Costa Rica, entre 2011 y 2024. Uno de los principales hallazgos circulo alrededor de la contaminación provocada por este sistema en las fuentes hídricas por medio de residuos de plaguicidas, todo lo anterior, poniendo en peligro la salud y el bienestar humano.

Por su parte, **Sharon López-Céspedes y Maité Cristina Loría-López** ejecutaron un panorama alrededor de siete observatorios de derechos humanos en la región centroamericana. Su objetivo principal fue determinar las características, similitudes y diferencias en sus líneas de investigación y acción. El trabajo de las autoras demostró que los observatorios se han fortalecido a partir de vinculaciones interdisciplinarias, interculturales y colectivas, demostrando la importancia de la construcción de redes plurales y diversas para la vigilancia de los derechos humanos.

Aportando a la visión histórica en la construcción de las identidades, **Sharon Rodríguez Brenes** desarrolló una pesquisa y un análisis, que buscó mediante la apuesta metodológica del estudio de la prensa evidenciar las representaciones sociales en torno a las poblaciones indígenas en el período 1980-1983. El principal resultado fue comprobar la continuidad del imaginario que ubica a los pueblos indígenas bajo una condición anacrónica y folcklorizada que dificulta su acceso a los plenos derechos como ciudadanos.

Aportando al análisis de la interseccionalidad, **Irma Sandoval Carvajal y María Leonela Artavia Jiménez** estudiaron el efecto del trabajo de cuidados no remunerado (TCNR) en la condición de actividad de las mujeres en Costa Rica. A través de una metodología cuantitativa que combina estadísticas de empleo y uso del tiempo con un Modelo Logit Multinomial (MLM). Estos hallazgos evidenciaron la necesidad de incorporar el TCNR en el análisis de los mercados laborales para conocer con mayor precisión sus implicaciones en la vida de las mujeres.

En una línea similar, **Adriana Rojas Ugalde** ofrece una reflexión sobre el proceso político llevado a cabo entre el 2014-2019 por la cooperativa de vivienda por ayuda mutua COOVIFUDAM R.L. (Costa Rica) y su influencia en la reproducción social de la vida de las mujeres cooperativistas. Según la autora, la cooperativa se insertó en un contexto caracterizado por la feminización de la pobreza y altos niveles de desigualdad, las cuales se materializaron en dificultad para el acceso a

vivienda adecuada. Además, en la experiencia estudiada el modelo de poder patriarcal no permitió el desarrollo de iniciativas y acciones colectivas fuera del sistema dominante, lo cual se tradujo en una forma de violencia estructural en relación con los obstáculos que enfrentan las mujeres jefas de hogar de los quintiles 1 y 2 de ingreso, en materia de acceso a la propiedad y a la vivienda digna.

Para concluir, **María Andrea Araya-Carvajal y Harlen Alpízar-Rojas** expusieron las implicaciones psicosociales del teletrabajo en mujeres trabajadoras del sector educativo, tanto público como privado, en la Región Occidental de Costa Rica durante la pandemia de Covid 19. El estudio adoptó un enfoque cualitativo, contextual y relacional, ajustado a las circunstancias sociales del momento histórico específico. Dentro de los principales resultados, resaltó que las mujeres enfrentan mayores cargas y responsabilidades que los hombres en el ámbito educativo de los hijos. Así mismo, la pandemia profundizó la sobrecarga laboral del personal docente al extender sus funciones más allá de la enseñanza formal, incorporando labores de contención emocional, apoyo socioeconómico y tareas logísticas, sin el acompañamiento institucional necesario ni la compensación correspondiente.

Deseamos extender un agradecimiento especial al Dr. Rudis Yilmar Flores Hernández por acoger esta iniciativa en la revista y por la comprensión en todos los momentos propios de la convocatoria y edición de este trabajo. Así mismo, hacer un reconocimiento a las personas autoras que aportaron sus investigaciones para este dossier, a las comunidades que hicieron posible estos estudios científicos, y a los centros de investigación y redes de trabajo colaborativo que ayudaron a circular la iniciativa.

Para finalizar, desde el programa Nuevas Lecturas de Centroamérica (IDESPO), queremos resaltar los aportes de nuestras estudiantes asistentes en labores de revisión filológica (Paola Arce Cruz y Maripaz González Campos), traducción al inglés (María Mata Granados) y elaboración cartográfica (Alexia Ugalde); así como el apoyo de la Profesional Msc. Sharon Rodríguez Brenes quién coordinó la labor estudiantil y se ocupó de los análisis anti-plagio.

Heredia-Costa Rica, agosto 2025

Dra. Ana Sofía Solano Acuña
Académica

Universidad Nacional de Costa Rica.

Editora invitada

Arte para la Transformación Social en la Universidad de Costa Rica

Art for Social Transformation at the University of Costa Rica

Andrea Mata Benavides¹

Universidad de Costa Rica
andrea.matabenavides@ucr.ac.cr

Resumen

Este artículo busca realizar un recuento del aporte del “TCU-605 Creciendo con el Arte”, desde su creación por parte de la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica en el año 2011. El objetivo es dar a conocer el desarrollo de este proyecto con el propósito de identificar algunos de los aportes del arte a las comunidades de Costa Rica. A partir de la recopilación de información sobre sus distintas coordinaciones, actividades y participaciones estudiantiles, se reflexiona sobre la contribución del mismo. Aborda las particularidades del enfoque metodológico del Arte para la Transformación Social, que permite la resignificación del arte desde el punto de vista político. Esto en miras de discutir la visión recreativa o utilitaria de las Bellas Artes en la cultura, hacia el reconocimiento del arte y la cultura comunitarios como incentivadores de la participación ciudadana en la toma de decisiones de los poderes locales.

Palabras clave: comunidad, acción comunitaria, teatro, arte popular, cambio social.

Abstract

This article seeks to recount the contribution of “TCU-605 Growing with Art”, since its creation by the Dramatic Arts School of the University of Costa Rica in 2011. The objective is to make known the development of this project with the purpose of identifying some of the contributions of art to the communities of Costa Rica. From the compilation of information on its different coordinations,

¹ Antropóloga social, actriz y directora de teatro. Cuenta con un Doctorado en Ciencias Sociales (2022) por FLACSO-Argentina, una Maestría Académica en Antropología Social (2011) por la Universidad de Costa Rica, un Bachillerato con graduación de honor en Artes Dramáticas (2007) y un Bachillerato en Antropología (2007) de la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como docente, investigadora y coordinadora del proyecto de trabajo comunitario universitario “TCU 605 Creciendo con el Arte” de la Escuelas de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica. Además es tutora del Diplomado Internacional en Teorías Antropológicas Latinoamericanas y del Caribe de la Universidad Alberto Hurtado de Chile y la Universidad Nacional de San Martín en Argentina (modalidad virtual, 2023-2025). Es directora de Teatro Doble, grupo de teatro profesional e independiente radicado en Cartago. En este momento se interesa por los temas de la Cultura Viva Comunitaria y Arte para la Transformación Social en vinculación de sus dos disciplinas profesionales.

activities and student participation, it reflects on its contribution. It addresses the particularities of the methodological approach of Art for Social Transformation, which allows the resignification of art from the political point of view. This in order to discuss the recreational or utilitarian vision of fine arts in culture, towards the recognition of community art and culture as incentives for citizen participation in decision-making by local authorities.

Key words: community, community action, theater, popular art, social change.

Introducción

En el año 1975² la Universidad de Costa Rica (UCR), estableció como requisito de graduación la realización de trescientas horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU). Esta modalidad a cargo de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) tiene como propósito vincular de manera interdisciplinaria, la docencia y la investigación en función de las comunidades del país. El enfoque de la educación con corte humanista y al servicio de las comunidades es fundamental en la formación del estudiantado, pues implica un primer acercamiento al trabajo fuera de la universidad.

Es importante señalar que no todas las universidades latinoamericanas cuentan con este tipo de espacios que incentivan al estudiantado a poner en práctica los conocimientos adquiridos e invertir ese conocimiento en las comunidades a las que pertenecen o en comunidades distintas a las de sus lugares de origen. Lo que impulsa el reconocimiento de la realidad nacional y la proyección de la labor educativa a la vida profesional.

Los TCU son parte de las unidades académicas de esta universidad y son coordinados por las Comisiones de Acción Social (CAS) de cada escuela. Allí se encargan de darle seguimiento a todos los proyectos de Acción Social que pueden ser de distintas modalidades como: extensión docente, extensión cultural o trabajo comunitario. En el caso de la Escuela de Artes Dramáticas, esta crea el TCU-605 Creciendo con el Arte en el año 2011, a raíz de la necesidad de su estudiantado de contar con un espacio que le permitiera desarrollar su trabajo comunitario con el conocimiento y habilidades que se adquieren en el marco de la carrera de teatro.

El objetivo de este artículo es dar a conocer el desarrollo de este proyecto con el propósito de identificar algunos de los aportes del arte a las comunidades de Costa Rica. Se desea introducir a la persona lectora en la metodología de Arte para la Transformación Social como uno de los posibles acercamientos a la gestión cultural en las comunidades latinoamericanas.

² Resolución No 2122 del Consejo Universitario.

Esto debido a que, en el año 2022, se realizó un cambio de coordinación de este trabajo comunitario, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Esto permitió la implementación de esta metodología y su vinculación con la experiencia de colectivos artísticos y culturales que trabajaban en sus comunidades de origen y articulan en red por medio del Movimiento Latinoamericano Cultura Viva Comunitaria³. Al sobrellevar el reto de la transición de la virtualidad hacia la presencialidad, el camino del Arte para la Transformación fungió como una estrategia para integrar al estudiantado nuevamente en las comunidades de una manera armoniosa, pero a su vez cuidadosa y segura para todas las partes.

La mirada del Arte para la Transformación Social se instala en América Latina finales de la década de los noventa, en el año 2001, un conjunto de organizaciones de base comunitaria como Crear Vale la Pena⁴, El Culebrón Timbal⁵, Grupo de Teatro Catalinas Sur⁶, Circuito Cultural Barracas⁷ y La Grieta Cultura sin Moño⁸, entre otros, fueron convocadas por la Fundación Avina⁹, para colaborar en un proyecto que estaba enfocado en apoyar procesos colaborativos latinoamericanos y construir liderazgos como ejes de atención de esta fundación.

El grupo citado para recopilar esta experiencia pertenecía a cinco países de Suramérica: Argentina, Brasil, Perú, Chile y Bolivia. Y realizó un primer encuentro bajo la temática de la cultura dirigida al cambio social a través de la discusión del Arte para la Transformación Social. Esto último quedó enfatizado con la intención en conjunto de hacer explícita la aplicación de procesos de educación artística, producción artística, organización social y circulación de bienes artísticos culturales, a favor de causas públicas que representaban urgencias en Latinoamérica, como lo es el trabajo en las comunidades.

A partir de este encuentro se fueron integrando otras agrupaciones y de Centroamérica se dio la incorporación de organizaciones como Caja Lúdica¹⁰ (Guatemala) y Asociación Tiempos

³ <https://culturavivacomunitaria.net>

⁴ <https://campuscrearvalelapena.org.ar>

⁵ <https://elculebrontimbal.com.ar>

⁶ <https://catalinasur.com.ar>

⁷ <https://ccbarracas.com.ar>

⁸ <http://grietasarosario.blogspot.com/p/la-grieta-cultura-sin-mono.html>

⁹ Es una fundación creada en 1994 que se enfoca en fortalecer procesos colaborativos para promover el desarrollo sostenible en Latinoamérica. Está sustentada por un fideicomiso llamado VIVA Trust. Una alianza que surgió entre la empresa privada y organizaciones filantrópicas que promueven el liderazgo. <https://www.avina.net/nuestra-historia/>

¹⁰ <https://cajaludica.org>

Nuevos Teatro¹¹ (El Salvador), que eran claves para sumar a la iniciativa a través de la existente Red Maraca¹²:

Se dio un proceso muy lindo, porque la gente de Centroamérica venía con una lectura de lo humano muy especial y eso ayudó, ya que al inicio nuestras conversaciones eran más intelectuales, racionalistas y se incorporaron a ellas las plantas medicinales, las flores, los mandalas, la danza y los sahumerios y eso armó una hermandad. En seguida pudimos ver cómo miramos el arte, lo pedagógico, qué vínculos teníamos con el gobierno, con el mercado y se dan las primeras reflexiones (Inés Sanguinetti. Crear Vale la Pena, Argentina. Conversación personal, lunes 24 de junio de 2019).

Estos encuentros permiten la conformación de la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social en el año 2004:

Esta red ofrecía un abanico muy amplio. Temáticas como la pobreza y la exclusión social, se trabajaban a través de lenguajes y universos expresivos muy diversos. Porque había gente que hacía danza clásica en las favelas de Río y otros que hacían Hip Hop en la ciudad de Buenos Aires, otros artes visuales en zonas rurales de El Salvador. Con el Arte para la Transformación Social se abría un nuevo mundo antes invisibilizado pero presente de forma viva en las comunidades (Inés Sanguinetti. Crear Vale la Pena, Argentina. Conversación personal, lunes 24 de junio de 2019).

Es con esta red es que se empiezan a identificar fenómenos culturales y artísticos bajo la sombrilla del “Arte para la Transformación Social”, enfocando al arte como una necesidad básica de las comunidades, tan importante como el acceso al agua o la electricidad. Lo que evidenció que ya existía una metodología propia que buscaba vincular con las comunidades por medio del arte y la cultura, como dispositivos que incentivaban a la participación y al convivio comunitario. En ese sentido, se dejaba de ver al arte desde la visión letrada de las Bellas Artes, donde se transmite el conocimiento para crear sociedades “cultas”, y se empieza a mirar como una excusa para reconocer las aptitudes presentes en las propias comunidades:

Atender al ámbito del arte y la transformación social en tanto espacio de desarrollo de políticas culturales en sentido amplio, que involucra desiguales agentes que “usan” el arte

¹¹ <http://www.tnt.org.sv/wp/>

¹² Ahora Maraca Tejido Mesoamericano de Culturas Vivas Comunitarias. En https://www.facebook.com/MMCVCS/?locale=es_LA

desde sentidos diversos y disputados, conlleva una estrategia analítica que pretende abrir espacios, indagar tensiones y complejizar dicho ámbito de desarrollo arte-transformador (Infantino, 2019, p.41).

Referentes conceptuales

La comunidad

El enfoque de la gestión comunitaria en América Latina ha cambiado porque se ha producido una resignificación del concepto de comunidad que implica el reconocimiento de cierta autonomía de acción de la misma, independientemente de la presencia estatal en estos espacios. La constante reducción de los presupuestos nacionales de los distintos países de Latinoamérica ha propiciado un abandono evidente. Ahí comunidades que contaban con la presencia del Estado lo han visto difuminarse con el tiempo y comunidades que esperaban su llegada, han perdido la esperanza de que eso suceda. Esto no ha sido del todo negativo pues ha obligado a la organización comunitaria.

Según Ander-Egg:

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander-Egg, 2005, p.34)

Ander-Egg posiciona a la comunidad desde un territorio compartido. Montero complementa este concepto al valorar a la comunidad no solo desde su espacialidad sino a través del significado de los vínculos entre sus miembros. “Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (Montero, 2004: 207-208).

Este sentido de identidad propone distintos tipos de interacción y de auto percepción que no son condicionados únicamente por el espacio físico, sino también por los ideales compartidos y el reconocimiento de esta coincidencia de intereses por parte del colectivo. Por otro lado, Castrillón resalta la diferencia entre la organicidad del término comunidad al de sociedad:

La comunidad es solidaria, acontece dentro de un organismo vivo y presenta la organización de un sistema vivo mientras que la sociedad está estructurada en vínculos mecánicos e

imaginados. En una comunidad la convivencia está basada en vínculos afectivos y durables, un hecho natural, opuesto a la sociedad moderna donde los individuos se asocian racionalmente, artificialmente y por tiempo determinado (Castrillón, 2013, p. 5)

El abordaje planteado por Castrillón desde una pertenencia orgánica y desinteresada también es considerado por Ander-Egg, quien lo llama “conciencia de pertenencia”. Siendo este el resultado de la interacción entre los factores que le garantizan a los miembros de la comunidad una participación activa en el diseño, ejecución, evaluación y control de las políticas de desarrollo de su entorno. Por otro lado, Castrillón resalta la diferencia entre la organicidad del término comunidad al de sociedad, al valorar que la comunidad funciona como un organismo vivo y en constante transformación, por lo que su accionar depende de las personas que se comprometen a participar y desarrollar sus acuerdos comunes en acciones individuales o colectivas.

Estas diferencias conceptuales no son menores, pues afectan significativamente la lógica de acción colectiva que se puede desarrollar de manera efectiva y afectiva en las comunidades, lo que resalta un protagonismo de las personas que conforman la comunidad (vecinos y vecinas) que antes solo se había estipulado como apoyo complementario a los planes de desarrollo de los gobiernos locales. Al no contar con soporte inmediato por parte de los gobiernos locales debido a los bajos presupuestos o a limitaciones burocráticas que condicionan una libre participación, es que muchas comunidades de Latinoamérica han optado por la autogestión.

Cultura Viva Comunitaria

Se conoce como Cultura Viva Comunitaria (CVC)¹³ a aquellas expresiones culturales que surgen y se potencian desde sus comunidades de origen, a partir de su cotidianidad y como parte de la vivencia en sus territorios. La primera vez que se escucha el concepto de Cultura Viva Comunitaria es en la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, realizada en julio de 1991 en la ciudad de Guadalajara, México. Ahí se discutió el interés por estructurar de manera conjunta el espacio iberoamericano y resaltar a la cultura como elemento constitutivo para el desarrollo de los pueblos.

Al incorporar el término de Cultura Viva Comunitaria a la discusión sobre cultura, se empezó a abrir el panorama, al identificar que existían otras expresiones culturales que no estaban siendo registradas ni integradas en las estrategias de desarrollo de los países latinoamericanos. Este reconocimiento que no solo fue desde los Estados, sino también desde las mismas organizaciones y

¹³ <http://www.culturaiberoamerica.cr/culturas-vivas-comunitarias/>

comunidades, que encontraron una manera de llamarle a su labor, evidenció el potencial de la propuesta de lucha por una nueva manera de hacer política cultural. Donde el desarrollo humano y cultural no sea para la mayoría, sino que contemple las necesidades de los grupos minoritarios que se han mantenido invisibilizados en la toma de decisiones colectivas.

La perspectiva de la Cultura Viva Comunitaria ha trascendido su caracterización cultural y se dirige a la propuesta política a cargo del Movimiento Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria. En esa nueva instancia se intenta instalar como propuesta de articulación política que resalta el rol de las comunidades y su capacidad autogestiva:

Este tipo de política cultural apunta, entre otras posibilidades a: la construcción de la ciudadanía y de sentido de comunidad; la valoración de la creación sociocultural autónoma tanto privada como comunitaria; la inclusión social; el desarrollo humano en todas sus escalas y posibilidades; la promoción de un pleno acceso a los bienes simbólicos; la puesta de límites al “fundamentalismo” del mercado; el respeto y promoción de la diversidad cultural y la puesta en práctica de un auténtico *diálogo intercultural* que respete las identidades en juego; el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos y el pleno ejercicio de los derechos culturales (Benhabib y Santillán, 2019: 141)

El rol de la universidad desde la visión de la Cultura Viva Comunitaria

Las limitaciones presupuestarias han transformado a la universidad en un actor social más, quien desde sus propias posibilidades aporta a las comunidades del país:

Recibimos muchas solicitudes de ayuda en todos los ámbitos de la sociedad y muchas veces no damos abasto. Si tuviéramos más recursos tendríamos una presencia más fuerte en las comunidades. Pero ahora la universidad está en crisis, entonces la imaginación desde el arte nos puede ayudar a pensar en otros tipos de proyecto que se puedan aplicar en la comunidad (Juan Carlos Calderón. Decano de la Facultad de Artes. Conversación personal, miércoles 29 de junio de 2022).

Esa pérdida de poder al verse limitada a nivel adquisitivo puede ser algo muy positivo para la universidad, ya que le implica asumir un rol más humilde y equitativo con el resto de actores sociales y obliga a estos actores a percibir de manera distinta el alcance que tiene la institucionalidad, al verse amenazada por gobiernos de corte liberal, que buscan la reducción de los estados y la gestión de los países latinoamericanos con un enfoque empresarial:

Esta universidad se sostiene con fondos públicos que aporta el pueblo costarricense, por lo que los proyectos no pueden estar limitados al espacio universitario. Hay un replanteamiento de las universidades conforme a la crisis. Están plasmados esos ideales de dar y recibir los conocimientos, el entender qué es el interactuar con el otro. Esta relación horizontal es muy poderosa para que la universidad y la comunidad puedan crecer juntas (Juan Carlos Calderón. Decano Facultad de Artes. Conversación personal, miércoles 29 de junio de 2022).

La urgencia de optimizar la ejecución de recursos en contraste con la visión de una gestión cultural y artística comunitaria, permite dirigir esfuerzos hacia necesidades concretas que las comunidades tienen y quieren solventar. Además, el vínculo con organizaciones de base y políticas culturales municipales, contribuye con iniciativas en desarrollo y con intereses dirigidos a estimular la participación ciudadana y el reconocimiento de los aportes del arte y la cultura en poblaciones específicas que conforman la sociedad costarricense.

El papel de la universidad pública en esta misión tiene que ver con su esencia pedagógica, siendo la educación latinoamericana clave en el desarrollo del pensamiento crítico y humanista. La educación recibida en la universidad pública se expande en la acción social y se reflexiona mediante la investigación. Sin embargo, tanto investigación como acción social, están supeditadas a la docencia como pilar de cambio. La educación artística estimula la posibilidad de imaginar otros mundos más empáticos, participativos y respetuosos de la diversidad cultural. “Ya no podemos desconocer que la educación artística es el único vector eficaz de una democratización cultural” (Urfalino, 2022, p. 410).

Metodología

La estrategia metodológica para la elaboración de este estudio presenta un carácter cualitativo (Eisenhardt, 1989; Yin, 1994; Stake, 1995) y está basada en el método etnográfico, esto por ser la antropología social, además del teatro, una de las disciplinas de la investigadora. Las etapas de la investigación se dividieron en tres: la recolección de datos, sistematización y análisis, para finalizar con la etapa de escritura.

Para la recolección de datos se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a los principales actores sociales vinculados con el proyecto. Entre las personas ex coordinadoras están: Sianny Bermúdez, Jefa Administrativa de la Escuela de Artes Dramáticas (Entrevistas realizadas el jueves 30 de junio de 2022 y martes 20 de agosto de 2024); Elvia Amador (Entrevista realizada el

jueves 17 de agosto de 2022); Roberto Bautista (Entrevista realizada el jueves 11 de agosto de 2022) y Xóchilt Avalos (Entrevista realizada el martes 30 de agosto de 2022).

También se consultó al asistente del proyecto, exestudiantes y a personas de la comunidad. De la dirección de la Escuela de Artes Dramáticas se entrevistó al MSc. Juan Carlos Calderón, decano de la Facultad de Artes y exdirector de la Escuela de Artes Dramáticas (Consulta miércoles 29 de junio de 2022) y a la Dra. Erika Rojas, directora Escuela de Artes Dramáticas (Consulta el lunes 26 de agosto de 2024).

A su vez, se llevó a cabo una revisión de documentos existentes, como informes de coordinaciones anteriores, documentación recopilada de la VAS e informes finales de estudiantes que formaron parte en la última coordinación. Todo esto con el propósito de conocer su experiencia y poder relevar la información necesaria para elaborar este artículo. Posteriormente se trianguló la información obtenida y se identificaron los principales resultados que se presentan a continuación.

Resultados, análisis y discusión

El origen del TCU-605 Creciendo con el Arte

Antes del TCU-605 Creciendo con el Arte, existió el proyecto “Concentración de las Artes” a cargo del Decanato de la Facultad de Artes. Este proyecto se desarrollaba por objetivos con la participación de las tres escuelas de Música, Artes Plásticas y Artes Dramáticas, que articulaban en comunidades específicas con intervenciones de carácter interdisciplinario. A pesar del interés que generó este proyecto en las comunidades, con el tiempo se debilitó y al cerrarse las personas estudiantes de artes tenían que buscar otros proyectos para realizar su trabajo comunitario, por lo que se empezaron a presentar algunas dificultades:

Se crea este TCU porque había estudiantes de teatro que tenían muchas dificultades en otros TCUs porque había un desconocimiento de lo que hacen los artistas. Ese mismo reclamo lo tenía gente de música y otras artes. No se reconocían tiempos de ensayos, se asignaban entonces solo las horas de la presentación artística que son muy limitadas. Esa era la traba que tenían los estudiantes para poderse graduar (Sianny Bermúdez, Jefa Administrativa Escuela de Artes Dramáticas. Conversación personal, martes 20 de agosto de 2024).

Desde su creación este proyecto ha estado a cargo de seis coordinaciones: Sianny Bermúdez (2011- 2012), Elvia Amador (2012-2014), Roberto Bautista (2014-2016), Xóchilt Avalos (2017-2020), Roberto Bautista (2021-2022) y Andrea Mata (2022-2025). Con la impronta de estas personas docentes se ha conformado una identidad única y particular que se ha transformado en un espacio

vivo y en constante simbiosis, con los perfiles de las carreras que se han interesado en el mismo: “Creo que es muy importante que los estudiantes tengan un espacio para poner en práctica sus habilidades y poder ponerlas al servicio de la comunidad y la sociedad costarricense” (Erika Rojas. Directora Escuela de Artes Dramáticas. Conversación personal, lunes 26 de agosto de 2024).

Las primeras actividades se iniciaron en centros penitenciarios como en “El buen Pastor”, en escuelas urbano marginales y con instituciones directamente vinculadas con la comunidad como la Fuerza Pública, Cruz Roja y asociaciones de desarrollo integral. Entre las dificultades en la operación del proyecto se destacan las restricciones de horario y los requisitos que tienen las distintas instituciones para recibir al estudiantado, limitación en el acceso al transporte de la universidad y las demoras e imprevistos en la coordinación de actividades.

Estas dificultades son parte de la articulación entre universidad, estudiantado y comunidad. Si bien se han desarrollado actividades fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), con el fin de optimizar los recursos, el área de incidencia principal ha sido la GAM, siendo las municipalidades de Moravia, Curridabat y Alajuelita, los primeros gobiernos locales con quienes se mantiene un trabajo articulado hasta la fecha.

En general, las exigencias de las comunidades potencian las habilidades de los y las estudiantes de la Escuela de Artes Dramáticas, ya que el teatro tiene una naturaleza colectiva. Las personas estudiantes de Artes Dramáticas logran integrar de una manera efectiva y afectiva a estudiantes de otras disciplinas e introducirlos en la dinámica colectiva. Son un enlace donde se aprovechan las habilidades que se adquieren en la carrera y se complementan con otras.

Sin embargo, la coordinación con estudiantes que no han tenido nunca un acercamiento a las comunidades es compleja. Pues suelen ser poco constantes y es difícil coincidir en tiempos para capacitarles. A su vez, al ser un proyecto de artes, se asumía que se debía presentar alguna aptitud artística para ingresar, lo que condicionaba la matrícula. Con el paso del tiempo esa orientación cambió y estudiantes de otras carreras buscaban complementar su aprendizaje con disciplinas artísticas:

La principal dificultad a la que me enfrenté fue que los estudiantes de Artes Dramáticas estaban más interesados en hacer rápido su TCU y yo lo que ofrecía era una experiencia formativa previa y complementaria al trabajo de campo. De modo que tuve que desarrollar estrategias para hacer la experiencia llamativa, visitar a grupos de estudiantes que estaban a punto de egresar y que estudiantes de la escuela que estaban en el TCU repartieran

información promocional a sus compañeros y compañeras (Xóchilt Ávalos, Coordinadora 2017-2020. Conversación personal, martes 30 de agosto de 2022).

El vínculo entre el arte y la comunidad genera un acercamiento muy concreto que recae en la manera en que se percibe el hacer comunitario. El convivio que genera el arte (Dubatti, 2007) permite reconocerse en el otro y actuar con una conciencia colectiva que evidencia el aporte de la universidad en la comunidad muy claramente:

Es importante empoderar a estudiantes de otras carreras a través de las herramientas del teatro donde se puede poner al servicio de la comunidad esos conocimientos más allá de pensar en los espacios tradicionales del teatro. Son habilidades que otras disciplinas no tienen, los estudiantes de Artes Dramáticas tienen a flor de piel la búsqueda creativa, que siempre se puede potenciar (Elvia Amador. Coordinación 2012-2014. Comunicación personal, jueves 17 de agosto de 2022).

Las distintas coordinaciones del proyecto admitieron experimentar con varias iniciativas, así como se le dio continuidad a la labor con varias comunidades y se abrió a otras comunidades nuevas. Esto es parte de la organicidad del proyecto que alberga estudiantes de distintas carreras en tres matrículas anuales, lo que hace que en ciertos casos se pueda contar con carreras específicas y en otros se dé la bienvenida a otras carreras fuera del ámbito artístico.

Esto habla de la versatilidad del proyecto y la capacidad que tiene de adaptarse a varios contextos y disciplinas. No sucede lo mismo con otras carreras más técnicas o especializadas como medicina o ingeniería, que realizan un acercamiento a las comunidades más similar a la práctica profesional. En el caso de este TCU al ser el eje central el arte, siempre se ha considerado esa interdisciplinariedad que el arte permite, para aplicar el conocimiento de la carrera de base desde una visión creativa:

Creo que la fortaleza mayor que tiene nuestro TCU, es la capacidad de amalgamar e involucrar diferentes especialidades. Porque al basarse en el hecho escénico se pueden trabajar muchas aristas. Nuestra fortaleza es poder conjugar a través de las artes escénicas otras temáticas (Roberto Bautista. Coordinación 2014-2016 y 2021-2022. Conversación personal, jueves 11 de agosto de 2022).

Esta manera de poner el cuerpo al servicio de las comunidades se vio significativamente afectada durante la pandemia, pues el trabajo remoto resultó un reto. Lograr posicionarse otra vez en las comunidades fue complicado, hubo mucho temor de volver a las comunidades y de vincular con el resto de compañeros y compañeras. En ese momento se tuvo que hacer la adaptación al

mundo digital y utilizar recursos alternativos como la radio y el video para poder llegar a las distintas poblaciones.

El arte se traslada a una necesidad fundamental del ser humano que es justamente expresarse y el teatro ayuda a articular estos pensamientos. Diseñar procesos de encuentro para compartir saberes, es una de las aptitudes que se desarrolla por medio del arte en general. Esta área de conocimiento es muy mal entendida en otros espacios de la universidad, pues siempre se ha visto como una actividad accesoria, de carácter recreativo o terapéutico, se tienen muchísimas habilidades para manejar procesos creativos que se necesitan hoy más que nunca. Al ser facilitadores de vínculos humanos y por ende emocionales, el potencial está en conocer las comunidades, identificar sus necesidades y apoyar en intereses puntuales desde el disfrute del convivio por medio del desarrollo del arte y la cultura.

Trabajo comunitario después de la pandemia

Desde el año 2022, este TCU busca generar un convivio entre el arte y la comunidad al utilizar expresiones artísticas como el teatro, las artes plásticas, la danza, la música, entre otros. El abordaje se da desde la perspectiva del Arte para la Transformación Social con el fin de estimular otras formas de convivencia con la comunidad que permita el intercambio, el diálogo, la reflexión de los problemas y las posibilidades de solución que existen en nuestros espacios colectivos.

Se trabaja a partir de cinco ejes:

1. **Reconocimiento comunitario:** realizamos diagnóstico de las poblaciones a incidir a través del uso de recursos investigativos desde las ciencias sociales u otras disciplinas (ver imagen 1).



1

2. **Formación y capacitación comunitaria:** creamos talleres libres sobre temáticas específicas del interés de la comunidad y de las personas estudiantes que imparten el curso (ver imagen 2).



2

3. **Intervención de espacios públicos:** damos apoyo a actividades culturales como peñas culturales, murales, pasacalles o ferias (ver imagen 3).



3

4. **Arte para la transformación social:** bajo este eje exploramos técnicas teatrales orientadas al trabajo comunitario de una manera transformadora. Como: teatro de las personas oprimidas, *clown*, circo social, *performance*, teatro comunitario (ver imagen 4).



4

5. **Talleres de capacitación del sector artístico o para agrupaciones específicas:** elaboramos proyectos de interés para agrupaciones consolidadas de arte y cultura (ver imagen 5).



5

Principios del trabajo comunitario

El arte como estrategia para la transformación, contribuye a la organización de nuevas formas de relación e inclusión social. A través de los diferentes lenguajes artísticos es posible el cambio reflexivo de nuestras realidades. Sin embargo, para que esto se dé desde el acercamiento del Arte para la Transformación Social, es necesario modificar la perspectiva del trabajo comunitario, lo que implica poner el cuerpo para generar un vínculo real y el compromiso compartido en un tiempo y territorio común.

Este acercamiento a la gestión comunitaria permite imaginar nuevas formas de resolución de los problemas, pero también implica acompañar empáticamente y vivir el presente en los casos donde las soluciones se salen de nuestras manos. Se puede vincular de forma distinta para que desde el convivio se generen nuevas formas de solidaridad y la capacidad de rescatar la felicidad en los vínculos humanos aún en situaciones de carencia.

Este ejercicio de resistencia a un sistema capitalista que nos ve como productores de bienes y de conocimiento, es un esfuerzo por reconocer que la esencia humana tiene que ver con el vínculo colectivo. Es así como el mayor aporte del arte en la comunidad, es en la resolución de las problemáticas socioculturales, a través de ideas creativas y adaptables a una realidad cambiante.

Creatividad que puede encontrar soluciones innovadoras para los problemas de la sociedad, y, además, es inagotable, liberadora y con un potencial transformador.

Para ello, la relación de la persona estudiante con las comunidades tiene que ser comprometida. Para que, mediante su estadía en distintas comunidades en un período aproximado de un año, logre poner en práctica su conocimiento, acercarse a comunidades diversas y generar vínculos interdisciplinarios con otros estudiantes. Esto debido a que con este proyecto la principal transformación que se aspira es la del estudiantado. Para que continúe su aporte a las comunidades propias y ajenas, y, una vez que sea profesional, funja como sujeto de cambio social y comparta con la sociedad el conocimiento adquirido.

Aporte al estudiantado

Se consultó a ex estudiantes, con el propósito de indagar si después de realizar su trabajo comunitario, continuaron con el desarrollo de otros proyectos en su comunidad. El resultado fue muy positivo y resaltó un cambio de actitud del estudiantado hacia un trabajo colaborativo y horizontal. “El TCU es una verdadera oportunidad para desarrollar conocimientos y adquirir experiencias enriquecedoras. Aprendí aspectos de docencia, teatrales y el impacto que tiene el trabajo comunitario” (Estudiante de Artes Dramáticas, 25 años. Consulta anónima, viernes 30 de agosto de 2024).

Se evidenció un aprendizaje significativo que tiene que ver con: la toma de conciencia sobre la importancia de la interdisciplinariedad, la sensibilización del estudiantado con otras idiosincrasias, el empoderamiento para desarrollar sus propias ideas a través de propuestas acotadas en el marco de sus comunidades de origen y una apertura hacia la capacitación para la inclusividad:

Actualmente tengo un proyecto personal llamado *Pandemónium Másters Guild* que busca crear espacios seguros de inclusión en la cultura geek costarricense. Está basado en el desarrollo de habilidades planteadas en la presentación del proyecto que hice en el TCU. El cual fue aplicado en dos ocasiones de forma intensiva en la Biblioteca Nacional. Sitio donde hasta la actualidad sigo realizando dichas sesiones de juego teatral y narrativo a solicitud de la Biblioteca (Estudiante de Enseñanza Especial, 24 años. Consulta anónima, viernes 30 de agosto de 2024).

Al comprender que como sujetos de cambio podemos marcar nuestra impronta en este mundo, las posibilidades aumentan de una manera exponencial. El empoderamiento que emana del ser comunitario y el respaldo de iniciativas individuales con carácter colectivo, permitieron a varios

estudiantes solventar necesidades concretas, proponer nuevas fuentes de empleo y potenciar sus propias habilidades y conocimientos al servicio de las comunidades:

Aprendí a realizar mis propios proyectos y tomar las riendas de los trabajos, además de saber estar a cargo de algo y ser líder en algunos proyectos. Sigo con el grupo de baile de jóvenes de la comunidad de Zarcero, enseñando folclore y compartiendo mis conocimientos (Estudiante de Contabilidad, 22 años. Consulta anónima, viernes 30 de agosto de 2024).

Conclusiones

El propósito de dar a conocer el desarrollo de este proyecto tiene que ver con la necesidad de creer que otros mundos realmente pueden ser posibles, para que las universidades estatales tengan la pericia de formar a las personas que se encargaran de llevar las riendas de su país, con herramientas que incentiven la participación ciudadana, la colaboración y la resiliencia, ante las necesidades que se presentan en nuestra sociedad actual.

Garantizar el aumento de proyectos de Acción Social en la Universidad de Costa Rica es imperante, pues es urgente fortalecer su relación con las comunidades. A través de metodologías de gestión comunitaria como el Arte para la Transformación Social, se busca redefinir la relación con los estados y ampliar la acción política y cultural para que las mismas comunidades sean protagonistas de sus propias transformaciones. Es una apuesta política en la que creemos porque la hemos visto funcionar.

Ante la amenaza de un Estado en reducción es fundamental fortalecer la democracia participativa. Por lo que relacionar los objetivos de proyectos como este, con políticas culturales y gobierno local es un acierto. Ya que permite sumar actividades concretas a propuestas específicas en desarrollo por parte de las municipalidades y organizaciones comunitarias. Contribuir con las comunidades es una oportunidad de forjar un futuro común, basado en la tolerancia, el respeto a la diversidad y la colaboración como mecanismos de resistencia. El arte como puente entre universidad, estudiantado y comunidad es una estrategia que nos une desde nuestros instintos primigenios de convivencia. El teatro como herramienta de vinculación tiene un potencial político que es mejor mencionar con cuidado.

La permanencia del TCU-605 Creciendo con el Arte, es sin duda un ejemplo de que la universidad es un organismo vivo que acciona por las personas que la acuerpan de manera comprometida, física, emocional y espiritualmente. Su misticismo tiene que ver con la presencia del

arte y la cultura en la identidad universitaria, que han marcado su impronta desde la creación de la universidad y que constantemente son motivo de pugna en un ambiente academicista por excelencia.

La presencia de la Universidad de Costa Rica en las comunidades a través de proyectos vinculados con el arte, es una manera de poner en evidencia que la formación integral de quienes ingresan a estudiar en este recinto va más allá de la educación misma. El gran compromiso por formar profesionales con capacidad de resolución de los gravísimos problemas socioculturales, ambientales, económicos y políticos que nos aquejan como costarricenses, demuestra que como institución se sigue dando la talla, y, que la misma está preparada de manera resiliente para enfrentar los retos de su comunidad universitaria y de las comunidades a las que territorialmente pertenece.

Con este artículo se conjuga una investigación sociocultural que busca visibilizar el aporte de la Escuela de Artes Dramáticas a la Acción Social en la Universidad de Costa Rica. Pero también que evidencia un tipo de alcance del arte general en la sociedad costarricense. La mirada a sus diferentes actores sociales, contribuye a la comprensión del complejo tejido que subyace en el accionar desde la institucionalidad y a los retos del uso del arte desde el convivio que promueve el teatro. Se espera que sea un estímulo para que la comunidad universitaria considere implementar metodologías de trabajo más vinculantes a nivel sensible y más cercanas a la necesidad de concientizar la importancia de accionar desde el potencial de lo colectivo.

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Editorial Lumen Hvmanitas.
- Benhabib, D; Santillán, R. (2019). *Valorizar lo propio, potenciar lo común*. RGC Libros.
- Castrillón, J. (2013). *Visibilización de un enfoque alternativo para la gestión cultural*. Corporación Semiósfera.
- Dubatti, J. (2007). *Filosofía del Teatro I*. ATUEL.
- Eisenhardt, K.M. (1989). Building theories from case study research. *An academy of management review*, 14 (4).
- Infantino, J. (2019). Políticas culturales, arte y transformación social. Recorridos, usos y sentidos diversos en espacios de disputa. En *Disputar la Cultura. Arte y Transformación Social*. RGC Libros.

- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Stake, R. E. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Urfalino, P. (2022). *La invención de la política cultural*. RGC Libros.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study Research Design and Methods: Applied Social Research and Methods Series* (second ed). Sage Publications Inc.

Agricultura e impacto socio-ambiental: estudio del cantón de Oreamuno de Cartago, Costa Rica, 2011-2024

Agriculture and socio-environmental impact: study of Oreamuno, Cartago, Costa Rica. 2011-2024

Licda. Joselyn Calderón¹

Consultora

joss13.jcm@gmail.com

M.Sc. Laura Brenes²

Universidad Nacional de Costa Rica

laura.brenes.arce@una.cr

Dr. Edgar Blanco³

Universidad Nacional de Costa Rica

edgar.blanco.obando@una.cr

Resumen

Este estudio se ha realizado con base en el objetivo de valorar el impacto tanto social como ambiental que, ha producido el sistema agrícola desarrollado en el cantón de Oreamuno de Cartago, Costa Rica, entre 2011 y 2024, poniendo el énfasis en la forma en que se atenta contra la sustentabilidad y el bienestar de la población.

Así, el estudio se realizó mediante el análisis longitudinal de la sustentabilidad de las prácticas agrícolas y su efecto en la biodiversidad, calidad del agua y bienestar de los habitantes del cantón, a partir de la revisión comparada de literatura científica especializada en prácticas productivas e impacto socio-ambiental, notas de prensa escrita, entrevistas en el terreno, estudios de caso y estadísticas oficiales.

El principal hallazgo del estudio es que, el sistema agrícola local ha contaminado las fuentes hídricas con residuos de plaguicidas, poniendo en peligro la salud y el bienestar humano. Mientras que, la conclusión cardinal es que, en el país, la agricultura tradicional tipo unidad familiar y poco extensiva, también está atentando contra la sustentabilidad.

Palabras Clave: Metabolismo social, sustentabilidad, plaguicidas, contaminación acuífera.

Abstract

¹ Polítóloga y trabajadora social costarricense.

² Socióloga costarricense, docente en Escuela de Sociología.

³ Sociólogo costarricense, docente en Escuela de Sociología.

This study was conducted to assess the social and environmental impact of agricultural system developed in Oreamuno of Cartago, Costa Rica, between 2011 and 2024, emphasizing how it undermines the sustainability and well-being of local population.

Thus, the study was led through a longitudinal analysis of the sustainability of agricultural practices and their effect on biodiversity, water quality, and the well-being of local inhabitants, based on a comparative review of specialized scientific literature on production practices and socio-environmental impact, written press releases, field interviews, case studies, and official statistics.

The main finding is that, the local agricultural system has contaminated water sources with pesticide residues, endangering human health and well-being. The key conclusion is that, in the country, traditional, family-based, and small-scale agriculture is also undermining sustainability.

Keywords: Social metabolism, sustainability, pesticides, water pollution.

Introducción

Las sociedades humanas precisan explotar la naturaleza para obtener todos aquellos elementos que necesitan para completar sus ciclos productivos como reproductivos; estos bienes naturales se extraen individual o colectivamente en forma de materiales y energías que, se consumen tal cual o se transforman en lo necesario para asegurar la evolución satisfactoria de los grupos humanos. Esta apropiación del recurso natural y su transformación se realiza esencialmente mediante la ejecución de las actividades productivas, como es el caso de la agricultura, la industria, la metalurgia, la elaboración de artesanías, la minería, etc.

Dichas actividades productivas presentan diferentes capacidades de apropiación de la biomasa que se genera en los ecosistemas, las cuales giran en función de la presencia de diferentes elementos como las tipologías de las necesidades a solventar, el momento histórico, la cultura predominante, la estructura de la sociedad o el nivel mismo de desarrollo tecnológico alcanzado. Esto provoca que, las sociedades interactúen con su medio ambiente desde diferentes regímenes metabólicos, estos dejan ver la intensidad y características del intercambio de bienes y energías entre humanos y naturaleza, además, especifican la relación social que se instaura con el medio ambiente.

De esta manera, la forma e intensidad con que se llevan a cabo las actividades productivas define la relación metabólica que se establece con el medio natural, valorada desde el nivel de apropiación de la naturaleza y la excreción de los residuos contaminantes finales, junto al impacto ambiental y social resultante; es aquí el énfasis analítico recae en la afectación de la presencia o

ausencia de las condiciones ambientales necesarias para asegurar el bienestar y estabilidad de los grupos sociales.

A continuación, se presentan los siguientes referentes teóricos o conceptuales; de acuerdo con González de Molina (2009), con base en la forma en que los grupos humanos explotan el medio natural, el principal interés está en la manera en que se atente contra la sustentabilidad, entendida como la continuidad del recurso ecológico que sustenta el desarrollo social. Se entiende entonces, que la acción humana tiene límites ecológicos que acarrean costos o consecuencias socio-ambientales cuando estos límites son sobrepasados, debido a que los sistemas sociales son partes integradas y dependientes de los sistemas naturales (González de Molina, 2022). Por lo tanto, la transformación que los individuos ocasionan a los ecosistemas condiciona la disposición y el acceso a la biomasa que sostiene sus propios procesos socio-evolutivos.

En este contexto, se retoma a Cartagena (2008), quien sostiene que, para comprender el efecto ambiental y social de una determinada actividad productiva, es clave valorar el tipo de relación social que se establece con la naturaleza junto al impacto ambiental resultante desde la sustentabilidad, tomando como fundamento los niveles de apropiación de biomasa y excreción de residuos. Debe considerarse que los sistemas productivos modernos suelen provocar un alto impacto ambiental al sustentarse en elevados niveles de apropiación y excreción, los cuales afectan el equilibrio y regeneración de la biomasa que, los grupos sociales precisan para asegurar su estabilidad y continuidad en el tiempo y el espacio (González de Molina et al. 2015).

Por su parte, Haberl, Wiedenhofer, Pauliuk, Krausmann, Müller y Fischer-Kowalski (2019) afirman que, la creciente explotación de los recursos biofísicos (materiales y energías) para satisfacer las necesidades de las sociedades modernas, suele superar las capacidades de la naturaleza para regenerarse, esto repercute sobre el bienestar de los individuos y sus organizaciones.

En esta misma línea, Goebel y Montero (2024) sostienen que, el progreso económico ha venido siendo inversamente proporcional a la sustentabilidad ecológica y ambiental, por lo que desarticula o desorganiza aquellos ecosistemas de los cuales se va apropiando. Se entiende así que el desarrollo de las sociedades está en función de la biomasa disponible; por lo tanto, si la operación del sistema productivo es insustentable, pone en peligro la estabilidad y bienestar de la sociedad en general.

Pasando ahora al caso de Costa Rica como referencia dentro del caso de estudio, tomando como soporte de análisis al sector agrícola por ser uno de los más desarrollados y tradicional

generador de divisas y empleos, se afirma que este sector ha presentado —desde el decenio de 1990— una reconversión productiva basada en la diversificación y promoción de las exportaciones, especialmente de bienes capaces de generar crecimiento económico al tener ventajas competitivas en los mercados internacionales, contar con valor añadido y producirse de manera industrializada y extensiva; como es el caso de frutas como el melón, la piña y la sandía, plantas ornamentales y algunos tipos de hortalizas y tubérculos. Estos productos llamados no tradicionales, se han complementado con las exportaciones habituales de caña de azúcar, palma aceitera, café y banano (Botella, 2012).

Como resultado de la reconversión productiva, ha crecido la producción primaria para la exportación y, se ha reducido el cultivo de alimentos y otros bienes dirigidos al mercado doméstico; debido a la asignación de las ayudas y estímulos estatales al crecimiento de las exportaciones, principalmente las del tipo no tradicional ya mencionadas. Esta situación se muestra en la siguiente tabla con base en los datos de los dos últimos censos agropecuarios realizados en el país.

Tabla 1. Total de hectáreas en agro producción y porcentajes ocupados por alimentos, pastos, bosques y productos de exportación

Año	Hectáreas	Pastos	Alimentos	Exportación	Bosques	Otro	Total %
1984	3.070.340	53,8	12,8	7,7	16	9,7	100
2014	2.406.418	43,4	6,9	15,7	30,6	3,4	100

Fuente: Elaboración propia con base en DGEC, 1987 e INEC, 2015.

Como bien se aprecia, las extensiones totales sometidas a la agricultura menguaron de manera importante, crecieron de forma significativa las tierras bajo explotación y se redujeron las dedicadas al cultivo de alimentos o agricultura tradicional. Por su parte, a pesar de su descenso, los pastos para el ganado continuaron dominando el sector, mientras que los bosques se incrementaron de forma sustantiva.

La desigual dedicación de tierras para la producción de alimentos y productos para la exportación se demuestra más claramente al valorar las extensiones en números absolutos. En el 2023 según lo reportado en la Encuesta Nacional Agropecuaria (Inec, 2024), los cultivos mayoritarios de alimentos presentaron las siguientes extensiones en hectáreas: arroz, 13.770, frijol, 9.074, yuca, 7.693, maíz, 5.149 y papa, 1.686. Mientras que, los productos de exportación mostraron las

siguientes extensiones: café, 74.000, palma aceitera, 69.398, caña de azúcar, 56.619, banano, 47.766 y naranja, 12.847.

Con respecto al impacto ambiental producido por el desarrollo agrícola, se entiende como resultado de un inequitativo intercambio de costos y cargas ambientales desplazadas desde los mercados hacia los territorios rurales (Doughman, 2020). Entre los mayores impactos sobresalen la contaminación y la destrucción de suelos y recursos hídricos, principalmente por el uso intensivo de agroquímicos; en el país, dicha situación está relacionada con una creciente importación de ingredientes activos de plaguicidas que, en solo tres años, pasó de 17.755.916 kilogramos en el 2017 a 20.886.987 en el 2020 (Programa Estado de la Nación, 2023).

Además, en el 2015, en promedio se emplearon en cultivos, excluyendo a las áreas de pastos, 18,2 kg de plaguicidas por hectárea; cantidad superior a la aplicada por China, quien en promedio destinó 17 kg de plaguicidas por hectárea de cultivo. Al incluir las áreas de pastos, el promedio costarricense fue de 9 kg de plaguicidas por hectárea; superior al de los Estados Unidos que, fue de 2,5 kg de plaguicida por hectárea sembrada (Chacón, 2017).

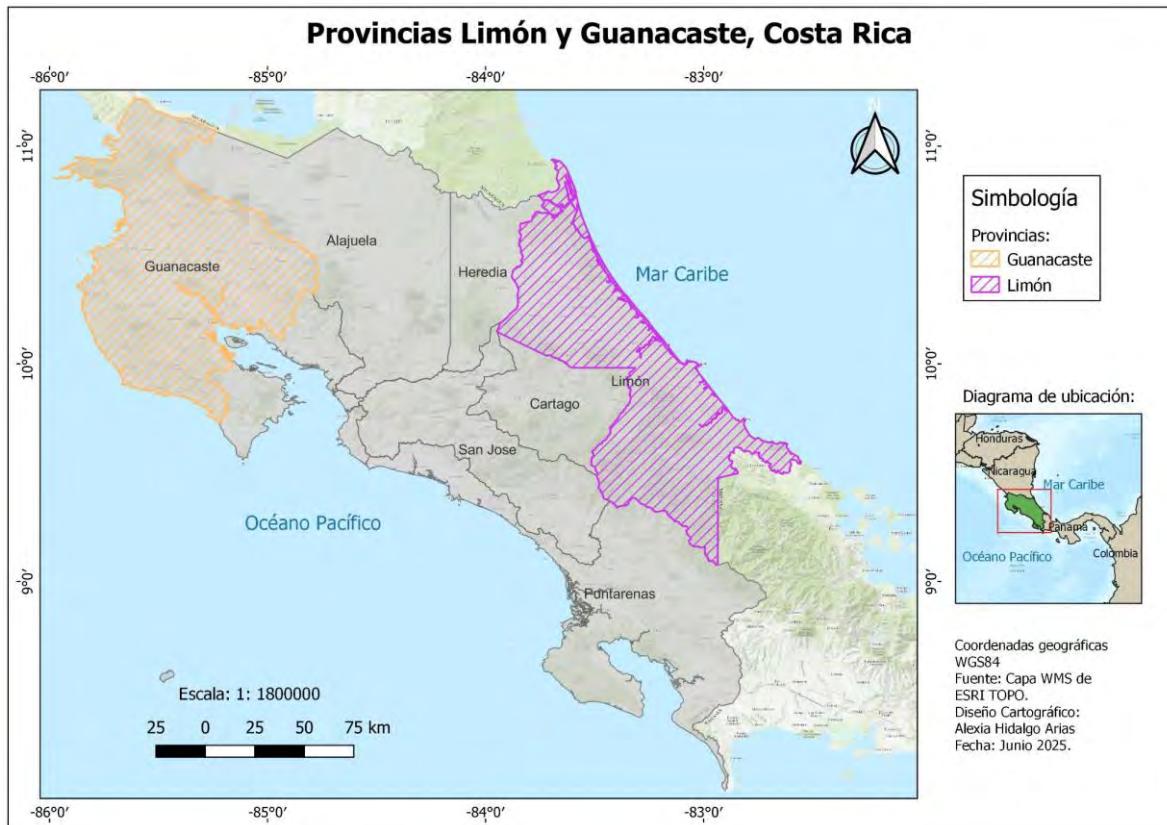
De igual manera, Costa Rica aplica entre 4 y 8 veces más plaguicidas por hectárea que el resto de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); conjuntamente, cerca del 93% de los plaguicidas que emplea el país, según las Naciones Unidas, podrían considerarse como de alta peligrosidad (Molina, 2024). Debido al alto empleo de plaguicidas, la FAO en el 2015 declaró a Costa Rica como el mayor consumidor de plaguicidas en el mundo (Chacón, 2015). Años después, en el 2023, dicho órgano de las Naciones Unidas otorgó nuevamente al país, el mismo reconocimiento (Pomareda, 2023).

En este escenario de elevado consumo de agroquímicos para sostener el desarrollo del sector agrícola, es usual que muchos de sus residuos se filtren al medio natural y alteren los ciclos reproductivos de diversos ecosistemas, incluyendo aquellos que aportan bienes, servicios y energías indispensables para la continuidad del modo de vida o asegurar el bienestar de los grupos sociales. Estas situaciones negativas se han reportado en las últimas décadas en zonas de intenso desarrollo agrícola en las provincias de Limón y el Guanacaste, donde los residuos de plaguicidas han contaminado suelos y aguas subterráneas como de superficie.

De esta manera, en el decenio de 1990 en Limón, los residuos del nematicida phorate, aplicado en el cultivo del banano, causó numerosas muertes de peces de río (Fernández-González, et ál., 1994). Posteriormente en el 2010 se determinó que en las zonas cercanas a las extensiones bajo monocultivo, la diversidad y cantidad de bosques e insectos tendía a reducirse en un alto grado,

mientras que las fuentes hídricas mantenían elevadas concentraciones de insecticidas, fungicidas y plaguicidas, incluso en niveles superiores a los ambientalmente tolerados (Programa Estado de la Nación, 2011).

Mapa 1. Provincias de Limón y el Guanacaste



Para el 2017 en Batán ocurrió una muerte masiva del recurso marino en el río Pacuare, causada por residuos de los fungicidas y sustancias de uso común en las plantaciones de banano, piña y arroz (Quirós, 2017). Sin embargo, el mayor daño sobre fuentes hídricas en la provincia caribeña ocurrió en el 2003 en el cantón de Siquirres, donde un acueducto fue contaminado con residuos de plaguicidas utilizados en las plantaciones piñeras. La contaminación del cuerpo hídrico ha significado la pérdida del servicio de agua potable para cerca de 6.000 vecinos (Programa Estado de la Nación, 2008), dicho servicio al día de hoy continúa sin ser rehabilitado debidamente.

Más recientemente, en el 2022 y 2023 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitió un informe donde se denuncia la presencia de residuos de más de 30 plaguicidas (entre los que se señalan el clorotalonil, metsulfuro metil, terbufos sulfone, diazinón y el fenamifos)

en las aguas de la cuenca del río Sixaola, la cual está inmersa en una amplia zona bananera. En ambos años de estudio, los restos de los plaguicidas presentaron concentraciones superiores a los criterios de peligrosidad internacionalmente definidos (Lara, 2024), los cuales comprenden entre 6 y 24 veces más de lo recomendado dentro de la normativa internacional (Molina, 2024). Para el caso de Guanacaste, en la zona agrícola de la cuenta del río Tempisque, muchos residuos de los agroquímicos se han filtrado al subsuelo y han sido arrastrados por las fuentes hídricas hasta el golfo de Nicoya, donde han contaminado ecosistemas marinos y costeros, incluidos los recursos pesqueros que sustentan buena parte del consumo local y nacional (Programa Estado de la Nación, 2012).

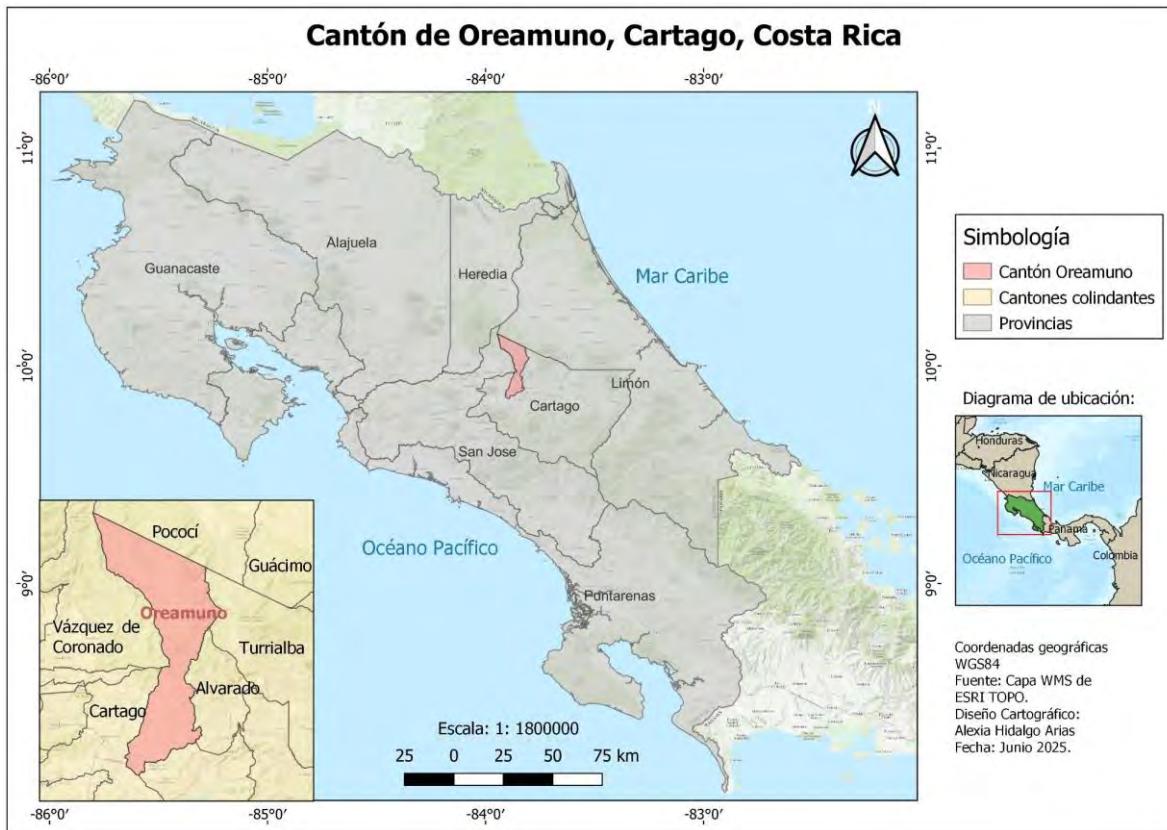
Así las cosas, se aprecia cómo el modelo agrícola dominante en el país, basado en el uso intensivo de plaguicidas, estaría superando los límites ambientales y ocasionando lo que González de Molina (2022) define como una crisis metabólica, la cual agota los recursos de los ecosistemas y amenaza con arruinar el funcionamiento del crecimiento económico sustentado en la apropiación y capitalización de la naturaleza.

En este escenario de presencia de un desarrollo agrícola sustentado en el uso intensivo de plaguicidas que, a su vez es responsable de severos daños ambientales, se considera importante valorar el impacto ambiental y social presentado por la agricultura tradicional a nivel local. Para tal caso, se seleccionó al cantón cartaginés de Oreamuno, el cual presenta un sistema agrícola basado en la explotación de pequeñas propiedades y la venta de los productos en el mercado doméstico. Por lo tanto, se comparte la premisa de Goebel y Montero (2024) sobre la necesidad discutida y aceptada de estudiar los sistemas agrícolas capaces de abastecer a una población heterogénea dentro del contexto actual de agotamiento de la biodiversidad y la necesaria promoción de la sustentabilidad.

Asimismo, el impacto ambiental y social del sistema agrícola predominante en Oreamuno se ha valorado desde la forma en que atenta contra la sustentabilidad de los ecosistemas locales, junto a los efectos derivados sobre el bienestar de la población. Dichos niveles de bienestar de los vecinos se estimaron desde los porcentajes de pobreza, desempleo y acceso a los servicios de agua potable y electricidad en los hogares, junto a las alteraciones sensibles acontecidas en la vida cotidiana de los habitantes y, la misma convivencia comunal.

En este caso, se tomó como período de análisis del 2011 al 2024 debido a que, los datos sociales y productivos a nivel cantonal, solamente están disponibles en los últimos censos nacionales realizados: el censo de población de 2011 y el agropecuario del 2014⁴.

Mapa 2. Cantón de Oreamuno de Cartago



Metodología

Para la realización del presente trabajo se recurrió al análisis de fuentes primarias y secundarias, junto al empleo de diferentes técnicas de recolección de datos tales como la revisión de estadísticas oficiales, censos de población y agropecuarios, y estudios de caso, junto a la aplicación de cuestionarios a habitantes de Oreamuno, definidos como informantes clave.

El levantamiento de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas y cerradas, aplicadas entre el 17 y el 30 de octubre de 2024 en la zona de estudio.

⁴ A pesar de que en el 2022 se realizó un censo de población nacional, la institución responsable ha tenido dificultades para publicar los datos completos al día de hoy. Así, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha venido sacando al público algunos resultados generales, pero sin publicar aún los datos de interés para el presente estudio.

Se entrevistó a un total de 19 personas, seleccionadas mediante una estrategia de muestreo combinada. Inicialmente, se recurrió a un muestreo intencional, identificando actores clave como miembros del Frente Ecologista de Cipreses; posteriormente, se utilizó el muestreo en cadena o bola de nieve, solicitando a las personas entrevistadas referencias de otros posibles participantes relevantes o actores sociales en la comunidad.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial, según la disponibilidad de las personas participantes. Previo a cada entrevista, se explicó el objetivo del estudio y se obtuvo el consentimiento informado de forma verbal.

Las personas entrevistadas se identificaron como líderes comunales, miembros de la organización ECO-Cipreses, ecologistas y vecinos de la zona que han vivido en el cantón toda su vida o entre 10 y 28 años. El rango de edad de la población entrevistada fue de 24 a 74 años, con un nivel educativo que va desde secundaria incompleta hasta universitaria completa. En cuanto a su ocupación, la mayoría eran amas de casa, personas asalariadas y estudiantes.

El abordaje se realizó con una perspectiva ética y reflexiva, considerando las experiencias vividas por las personas ante los impactos ambientales en su comunidad.

Del mismo modo, se utilizaron diversos tipos de análisis de la información recopilada, destacando los estadísticos descriptivos, análisis cualitativo de entrevistas y de contenido de literatura teórica especializada en los temas de interés, según los objetivos definidos. También, fueron consultados y revisados libros especializados, notas de prensa y artículos científicos, con información sobre el desarrollo del sistema agrícola en el país y de la población de estudio, junto al impacto ambiental y social derivado.

Resultados, análisis y discusión

Cantón de Oreamuno

El cantón de Oreamuno está ubicado en la provincia de Cartago, en el Valle Central del país. Posee una extensión de 202,31 km² y una población de 45.473 habitantes, de los cuales 23.236 son varones y 22.237 mujeres. El cantón está conformado por los distritos de San Rafael (cabecera), Cot, Potrero Cerrado, Cipreses y Santa Rosa. El 87,4% de la población es urbana y solamente el 12,6% se cataloga como rural (INEC, 2011). El territorio presenta una tasa de alfabetismo del 97,6%, mientras que la población con 5 años o más de edad, posee como principales niveles de instrucción la primaria (49%), seguido por la secundaria (28,5%), la universitaria (15,5%) y otros (7%) (INEC, 211).

De acuerdo con el comportamiento del empleo según los sectores económicos, la mayor parte de los habitantes con edad de trabajar (con 15 años o más) labora en el sector terciario de la economía (60%), seguido por los insertos en el sector primario (21%) y en el secundario (19%) (INEC, 2011). Si bien, el sector agrícola no es el predominante, sí presenta un peso importante en la economía, gracias a la generación de empleo y de los ingresos resultantes para los hogares.

De la población ocupada, la mayor cantidad (45,4%) labora en otro cantón, seguida por quienes trabajan en el mismo cantón con una cantidad similar (43,2%), los que laboran en la misma vivienda o junto a ella (7%) y quienes lo hacen en varios cantones (4,4%) (INEC, 2011).

Con respecto a la agroproducción, se desarrolla en 600 unidades agrícolas que representan el 7,8% de las fincas totales de la provincia de Cartago. Estas propiedades poseen mayoritariamente pocas hectáreas de extensión y comprenden un total de 7.269 hectáreas en total (INEC, 2015).

Los principales sistemas agrarias son la ganadería de leche y el cultivo de hortalizas y tubérculos, los cuales se dirigen en su gran mayoría al mercado local. En sí, el 63,8% (4.643 ha) de las tierras agroproductivas en Oreamuno se dedican a la ganadería, el 30,7% (2.200 ha) a la agricultura y el 5,5% restante (426 ha) a otras actividades minoritarias. En lo que respecta a las tierras bajo cultivo, las mayores extensiones se destinan a la producción de papa (1.076 ha), seguidas por la de cebolla (394 ha) y de la lechuga (45 ha); el restante de los terrenos (685 ha) se dedican a cultivos menores y diversos (INEC, 2015).

Impacto ambiental provocado por la agricultura

Como se ha visto, el desarrollo agrícola costarricense está basado en un intensivo uso de plaguicidas, cuyos residuos se filtran al ambiente y contaminan o destruyen diferentes ecosistemas, produciendo severas implicaciones para los grupos sociales que dependen de su explotación. Esta situación ocurre en mayor medida en las zonas dedicadas a la agricultura extensiva, principalmente con los monocultivos para la exportación; no obstante, también se presenta en territorios donde predomina la pequeña o mediana unidad agrícola de tipo tradicional, como es el caso de Oreamuno de Cartago.

Desde el 2023 se descubrió la contaminación del cuerpo de agua que abastece a las comunidades de Cipreses, San Pablo y Santa Rosa, a causa de la filtración de residuos o moléculas del fungicida clorotalonil, cuyo uso es común en el control de las plagas en hortalizas, plantas ornamentales y flores. Esta situación ha provocado que el Ministerio de Salud prohibiera el uso del agua de las nacientes contaminadas y cerca de 5 mil vecinos perdieran el servicio de agua potable

por cañería, por lo que han pasado a ser abastecidos mediante camiones cisterna contratados por el Estado (Molina, 2024).

Dado a lo anterior se les consulta “¿Qué medidas cree que ha tomado la ASADA para mitigar la contaminación del agua?”, las respuestas fueron recopiladas de 14 miembros de la comunidad y las mismas reflejan percepciones mixtas. Algunas personas identifican “*acciones específicas como el acatamiento de medidas impuestas por el Ministerio de Salud*”, plantean además que “*no hay el resguardo de las zonas de protección de nacientes y no se hace nada*”, “*la comunicación sobre la contaminación es nula*”, unas personas manifiestan que la realización de pruebas al agua, el cumplimiento de la ley y el intento de diálogo con agricultores, son necesarias para evitar cultivos cerca de las fuentes de agua.

Sin embargo, una parte significativa de las respuestas expresa desconocimiento o falta de información, con menciones repetidas como “*no sé*”, “*no se nos informa*” o afirmaciones directas de que no se ha tomado ninguna medida, incluso señalando que ni siquiera se lavan los tanques de abastecimiento. Esto sugiere una percepción de escasa acción o comunicación por parte de la ASADA en relación con la problemática del agua.

Posteriormente, en octubre del 2024, se comprobó la contaminación también por clorotalonil de las nacientes que abastecen a otras 5 comunidades: Benjamín, Coliblanco, Aquiles, San Martín y San Rafael; lo cual incrementó la pérdida del acceso al agua potable a cerca de mil habitantes más (Recio, 2024).

Para la entidad nacional Acueductos y Alcantarillados (AyA), encargada de regir y asegurar el servicio de agua potable a nivel nacional, desde el departamento de Gestión de Acueductos Rurales se sostiene que parte de este problema de contaminación se debe al deficiente actuar de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (Asadas), al ser las entidades responsables de la administración del servicio en las localidades afectadas. Para el AyA, las Asadas han privilegiado el servicio para el sector agrícola sobre el consumo humano, por lo que han evitado cumplir con controles aislantes sobre los cultivos, como asegurar un área de 200 metros de protección natural para las nacientes, también han dejado de buscar nuevas fuentes para ampliar el servicio (Chacón, 2024).

Líderes locales también señalan a las Asadas como principales responsables de la contaminación del agua, debido a que han sido controladas por intereses comerciales. Para dichos dirigentes, el actuar de las Asadas se ha dirigido al apoyo incondicional del sistema agrícola local, a pesar de los problemas que se puedan ocasionar sobre el servicio de agua potable. De este modo,

se denuncian continuos conflictos y enfrentamientos con las Asadas por no cumplir con sus obligaciones; incluso los vecinos sostienen que los dirigentes de dichas entidades siempre defendieron la pureza del agua aun cuando los análisis mostraban altos niveles de contaminación por agroquímicos (Murillo, 2024).

Además de las acciones de presión por parte del AyA sobre las entidades locales de administración del servicio de agua potable, la principal acción estatal llevada a cabo ha sido la clausura de las fuentes hídricas contaminadas y la prohibición del empleo del clorotalonil (Vizcaino, 2024). A pesar de esta situación de aparente escasez de acciones en respuesta al severo daño ambiental y social, a prácticamente un año del descubrimiento de la contaminación en las primeras fuentes hídricas, la acción pública junto a la regeneración de los ecosistemas parece haber aportado beneficios a los lugareños, por lo que el Ministerio de Salud levantó la orden sanitaria sobre las comunidades de Cipreses, San Pablo y Santa Rosa, al valorar que los acuíferos ya presentan condiciones seguras para su consumo, por lo que los pobladores pueden consumir nuevamente el agua que llega a sus hogares por la cañería (Recio, 2024).

Partiendo de lo anterior se les pregunta a las 14 personas “¿Qué recursos adicionales necesitaría la comunidad para mejorar la calidad de vida y enfrentar la contaminación del agua?”, las respuestas de los miembros de la comunidad muestran una clara demanda de mayor educación, información y capacitación. Entre las respuestas más destacadas se mencionan que “*los recursos como charlas, campañas de concientización, creación de un plan de comunicación, y la necesidad de informar sobre el verdadero impacto de la contaminación del agua*”. También se identifican necesidades de infraestructura para el tratamiento del agua, equipos y personal capacitado para el monitoreo regular de la calidad del agua, financiamiento y apoyo gubernamental, así como la población solicita “*implementación de filtros de purificación y la búsqueda de fuentes de agua más seguras*”.

Algunos comentarios sugieren la necesidad de organización comunitaria y mayor interés por resolver el problema, mientras que otros reflejan frustración o incertidumbre, como en el caso de quienes indican “*no sé*” o piden simplemente “*algo de recursos para ver si nos arreglan esta situación*”. En conjunto, las respuestas evidencian tanto la conciencia sobre la problemática como la urgencia de apoyo técnico, institucional y educativo para abordarla de manera efectiva.

Impacto social de la contaminación del medio ambiente

Como se ha mencionado, los cambios ocasionados al medio ambiente producen efectos sobre las sociedades inmersas; por lo tanto, en la población de estudio, la contaminación producida por el desarrollo agrícola ocasionó categóricos cambios y alteraciones sobre la población local. Mediante la información recopilada a través de entrevistas aplicadas a informantes clave, líderes comunales conocedores de la realidad social en el cantón y vecinos, se determinan los mayores impactos sociales relacionados con alteraciones en la vida cotidiana, en las condiciones de salud y en el surgimiento de conflictos de intereses.

Se define que, el origen de la contaminación de las fuentes hídricas que abastecen a buena parte de la población del cantón es la filtración de residuos del clorotalonil, empleado en los cultivos base del sistema agrícola local. A su vez se sostiene que esta situación aconteció porque las entidades encargadas de proteger el recurso y asegurar el servicio no actuaron según sus obligaciones, por lo que no se protegieron los mantos y nacientes de la expansión de los cultivos, a la vez que se emplearon agroquímicos conocidos por su elevado poder de contaminación. Esta situación, según los entrevistados, viene aconteciendo desde hace al menos cuatro años.

“Los agricultores saben que hay fertilizantes prohibidos y aun así los utilizan y esto es preocupante porque empieza afectarnos a todos y además la naciente nunca se va a recuperar” (Lideresa comunal, comunicación personal, 18 sept, 2024).

Si bien, se entiende que tanto agricultores como dirigentes comunales conocían las normativas para proteger el recurso ecológico de la expansión del sistema agrícola, estas no fueron seguidas ni acatadas, lo cual provocó finalmente la contaminación de los acuíferos y la pérdida del servicio de agua potable para muchos vecinos, junto a las repercusiones en la salud y en la vida cotidiana que esto significa.

Para solventar la falta del servicio público, los vecinos han sido abastecidos mediante camiones cisterna contratados por el Estado, por lo que las familias deben esperar el servicio todos los días y en horarios que varían constantemente (la cisterna no tiene horario, ni capacidad fija); mientras que, la cantidad de agua que pueden recolectar está sujeta a la disponibilidad del líquido que se les suministra. De este modo, las familias han debido de cambiar sus hábitos de consumo y adecuar sus actividades cotidianas, por lo que diariamente deben evitar emplear el líquido proveniente del grifo para usos elementales como beber y cocinar, ya que deben recoger el agua de la cisterna en cualquier momento del día. Para el resto de las actividades cotidianas diferentes al consumo y preparación de alimentos, las familias emplean el agua contaminada que les llega por la cañería, a pesar de las consecuencias y los riesgos que esto pueda acarrear.

"El agua del grifo es solo para lavar ropa, baños y bañarse, a pesar de que puede causar alergias. Esperar la cisterna todos los días para cocinar... muy tedioso" (Lideresa comunal, comunicación personal, 17 sept, 2024).

"Preocupa que esta situación empeore, que tengamos que recoger agua de cisterna por siempre o que la gente empiece a abandonar la comunidad en busca de un mejor lugar para vivir." (Comunicación personal comunal, 20 oct, 2024).

Las comunidades llevan más de dos años recolectando agua de cisterna y tratando de adaptarse a esta nueva realidad. Incluso existe el riesgo de consumir agua del grifo en cualquier momento, debido a la costumbre, al descuido o a cualquier otra situación; lo que expone a los vecinos al riesgo continuo de sufrir problemas de salud al consumir el agua contaminada.

"El cuidado de adultos mayores y niños se complica más cuando no hay agua, los niños y las personas mayores corren más riesgos de enfermarse rápidamente por consumir agua contaminada" (Lideresa comunal, comunicación personal, 17 sept, 2024)

"De un tiempo para acá mis hijos se enferman frecuentemente del estómago y con diarreas, ningún doctor va a decir que es por el agua, pero esto antes no pasaba, es hasta ahora que ellos se enferman tan seguido." (Comunicación personal comunal, 30 oct, 2024)

Ante la contaminación de sus acueductos, grupos comunales actuaron para presionar por la solución del problema mediante la interposición de denuncias y recursos de amparo dentro del sistema institucional, con el fin de que las Asadas y el Estado aseguren la protección de las nacientes y el suministro eficiente del agua potable, busquen otros acuíferos y logren que no se aplique más el clorotalonil, lo cual provocó el surgimiento de tensiones entre actores sociales.

Ciertos sectores se posicionaron en bandos negacionistas sobre la contaminación del agua, alegando la falsedad de los dictámenes de los laboratorios y defendiendo al sistema agrícola; a estos grupos pertenecieron vecinos que por lo general, no siguieron las recomendaciones del Ministerio de Salud y no alteraron sus hábitos cotidianos de consumo hídrico doméstico, al igual que familias de agricultores quienes veían su principal actividad económica amenazada, y miembros de las

Asadas, que también sentían desprestigiada y cuestionada su labor. Mientras que, en bandos contrarios se ubicaron vecinos conscientes del problema ambiental y de la necesidad de seguir las normativas de salud impuestas, al igual que líderes comunales que defendía los derechos de los vecinos y cuestionaban el actuar de Asadas y agricultores, a quienes señalaron como responsables del daño ambiental.

Entre los líderes comunales entrevistados, prevalece la opinión de que la problemática socio-ambiental se debe a que, en las juntas directivas de las Asadas hay agricultores que se benefician del uso de agroquímicos altamente contaminantes para producir y cosechar en mayor cantidad, por lo que dejan de lado las repercusiones sociales, ambientales, legales y de salud pública que esto pueda ocasionar.

De esta manera, se evidencia cómo la contaminación de ecosistemas hídricos en Oreamuno, ha tenido un impacto social significativo, el cual se ha reflejado principalmente en conflictos de intereses, tensiones entre actores sociales, demandas insatisfechas, riesgos a la salud pública y la afectación negativa de la vida cotidiana. Si bien, el problema central de la contaminación ha sido superado, al menos por el momento, al regenerarse los acuíferos (Lara, 2024a), habría que esperar si las medidas tomadas a nivel local como nacional desde los actores pertinentes, evitarán que dicha problemática vuelva a producirse en el futuro.

Conclusiones

A pesar de que en el país la mayor problemática por contaminación ambiental por sector primario se da en zonas donde predomina la gran agricultura de exportación, el caso de Oreamuno evidencia que esta situación también ocurre en áreas dominadas por la pequeña agricultura tradicional. Por lo tanto, el uso intensivo de plaguicidas por parte de la pequeña unidad agrícola también puede atentar contra la sustentabilidad y poner en peligro el acceso a recursos significativos para la reproducción de los grupos humanos.

Si bien, en Oreamuno el sistema agrícola parece influir en los elevados estándares de calidad de vida con que cuenta la población, también produce un alto grado de contaminación de los recursos hídricos por la filtración de los residuos de plaguicidas, lo cual tiene serias repercusiones negativas sobre el bienestar social. Así, la agricultura en el cantón puede ser económicamente rentable, pero resulta ser ambientalmente insustentable, por lo que ha sobrepasado los límites biofísicos del medio natural y ocasionado la contaminación del agua que abastece a buena parte de los habitantes.

Dicha contaminación ambiental también produjo alteraciones sensibles en las rutinas y relaciones de los vecinos, quienes debieron adaptar sus hábitos a la nueva realidad impuesta por la pérdida del acceso al agua potable. Por lo tanto, buena parte de los habitantes perdieron calidad de vida al contaminarse sus acueductos, como resultado de la insustentabilidad del sistema agrícola.

Este comportamiento de la agricultura local se define como resultado del predominio del interés económico sobre el ambiental, que llevó a omitir el cumplimiento de normativas ambientales con el fin de asegurar el mayor crecimiento de la agricultura, sin contemplarse los impactos sobre el ambiente y el bienestar social que esto produciría.

Los hallazgos aquí presentados contribuyen a repensar la agricultura tradicional y evidenciar que, las mismas consecuencias socio-ambientales que se expresan en las dinámicas de la agricultura industrializada y expansiva, también se reproducen en la dinámica local con pequeños y medianos agricultores.

Se entiende así que, las futuras investigaciones pueden tomar aportes para analizar que, las dinámicas agrícolas locales están inmersas en un contexto globalizado, donde comparten semejanzas con la agricultura agresiva y su común denominador es el uso intensivo de agroquímicos.

Bibliografía

- Botella, E. (2012). El modelo agrario costarricense en el contexto de la globalización (1990-2008): oportunidades y desafíos para reducir la pobreza rural. *Ager*, 12.
- Cartagena, R. (2008). Apuntes sobre el metabolismo socioambiental y los conflictos ambientales". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* V, 2, 23-43.
- Chacón, A. (2015). *Estado de la Agricultura. Vigésimoprimer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2014*. Programa Estado de la Nación.
- Chacón, V. (2017). *Gobierno diseña sistema de registro de agroquímicos*. Semanario Universidad, País, pág 3, 8 de febrero.
- Chacón, V. (2024). *Informe de AyA señala que Asada de Cipreses "prioriza el uso agroindustrial y comercial sobre el consumo humano*. Semanario Universidad, País, pág 10, 12 de marzo. Costa Rica
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (1987). *Censo agropecuario de 1984*. DGEC, Ministerio de Economía, San José, Costa Rica.

- Doughman, R. (2020). Tracing the metabolic rift in Colombia's greengrocer: an environmental history of the Anaime Valley. *Historia Agraria*, 80, abril, 71-105.
- Fernández-González, Á. Boyce, J. Fürst, E. Segura, O. (1994). *Café y desarrollo sostenible: del cultivo agroquímico a la producción orgánica en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Funda UNA.
- Goebel, A. Montero, A. (2024). *Ni (muy) verde ni (muy) revolucionario: Transformaciones socioecológicas del sistema agrario costarricense en el contexto de la "Revolución Verde" (1950-1980)*. Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica.
- González de Molina, M. (2009). Sociedad, naturaleza, metabolismo social. Sobre el estatus teórico de la historia ambiental. En *Agua, poder urbano y metabolismo social*. Editado por R. Loreto López. México: Instituto Ciencias Sociales y Humanidades.
- González de Molina, M. Soto, D. Garrido, F. (2015). Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia". *Ecología Política*, 31-45.
- González de Molina, M. (2022). La historia ante el cambio climático: la conciencia de los límites. *Ayer* 125/2022 (1): 353-368.
- Haberl, H. Wiedenhofer, D. Pauliuk, S. Krausmann, F. Müller, D. Fischer-Kowalski, M. (2019). Contributions of Sociometabolic Research to Sustainability Science. *Nature Sustainability*, 2, 173-184.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Censo nacional de población 2010*. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Censo agropecuario del 2014*. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2023*. INEC, San José, Costa Rica.
- Lara, J. (2024). *Alarmante contaminación con plaguicidas en cuenca del río Sixaola, dice PNUD*. La Nación, El País, jueves 13 de junio, pág 7. Costa Rica.
- Lara, J. (2024a). *Fuentes de agua en norte de Cartago están libres de plaguicidas, dice AyA*. La Nación, El País, jueves 19 de diciembre, pág 11. Costa Rica.
- Molina, L. (2024). *Coctel de 33 pesticidas contamina cuenca del río Sixaola y alcanza la laguna Gandoca en el área protegida*. Semanario Universidad, País, 12 de junio, pág 9, Costa Rica.
- Murillo, A. (2024). *La lucha por el agua continúa en Cipreses después de lograr que Chaves firmara la prohibición del clororalonil*. Semanario Universidad, País, pág 8, 24 de julio.

Pomareda, F. (2023). *Costa Rica es el país que utiliza más plaguicidas en todo el mundo, según estadísticas de la FAO*. Semanario Universidad, País, 5-7-2023.

Programa Estado de la Nación. (2008). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza*. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2011). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza*. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2012). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza*. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2023). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza*. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Recio, R. (2024). *Plaguicidas contaminan cuatro fuentes de agua en el norte de Cartago*. La Nación, El País, pág 8, martes 29 de octubre.

Quirós, B. (2017). *Agroquímicos provocan matanza de peces en río Pacuare*. Diario Extra, Nacionales, pág 5, 20 de agosto.

Vizcaino, I. (2024). *AyA analiza agua en zona norte de Cartago donde se detectó clorotalonil*. La Nación, El País, 2 de julio, pág 5, Costa Rica.

Entrevistas

Comunicación personal (17 septiembre 2024) Lideresa comunal. Oreamuno.

Comunicación personal (18 septiembre 2024) Miembro de Eco-Cipreses. Oreamuno.

Comunicación personal (18 septiembre 2024) Miembro de Eco-Cipreses. Oreamuno.

Comunicación personal (18 septiembre 2024) Miembro de Eco-Cipreses. Oreamuno.

Comunicación personal (18 septiembre 2024) Miembro de Eco-Cipreses. Oreamuno.

Comunicación personal (25 septiembre 2024) Líder comunal. Oreamuno.

Comunicación personal (25 septiembre 2024) Líder comunal. Oreamuno.

Comunicación personal (25 septiembre 2024) Líder comunal. Oreamuno.

Comunicación personal (20 octubre 2024) Vecino de la zona. Oreamuno.

Comunicación personal (20 octubre 2024) Vecina de la zona. Oreamuno.

Comunicación personal (20 octubre 2024) Vecino de la zona. Oreamuno.

Comunicación personal (30 octubre 2024) Vecina de la comunidad. Oreamuno.

Comunicación personal (30 octubre 2024) Vecino de la comunidad. Oreamuno.

Comunicación personal (30 octubre 2024) Vecino de la comunidad. Oreamuno.

Comunicación personal (30 octubre 2024) Vecina de la comunidad. Oreamuno.

Comunica

Observatorios de derechos humanos en Centroamérica: su finalidad crítica, política y social

Human Rights Observatories in Central America: Their Critical, Political and Social Purpose

Sharon López-Céspedes¹

<https://orcid.org/0000-0002-5060-1248>

Universidad Nacional de Costa Rica

sharon.lopez.cespedes@una.ac.cr

Maité Cristina Loría-López²

<https://orcid.org/0000-0001-6553-7018>

Consultora independiente

maitecristinall@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta los principales hallazgos de un estudio exploratorio de siete observatorios de derechos humanos en la región centroamericana. Su objetivo principal fue determinar las características, similitudes y diferencias en sus líneas de investigación y acción. El marco teórico para este análisis se centra en las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y los aportes teóricos-prácticos de los observatorios sociales. En términos metodológicos, además de la revisión documental, se realizaron entrevistas semiestructuradas. Entre los principales resultados podemos señalar que los observatorios han evolucionado de centros de documentación y análisis de datos a espacios de información, intercambio y colaboración que articulan y propician acciones conjuntas con diversos actores sociales. Sumado a ello, la mayoría de los observatorios nacen de las luchas por la reivindicación de derechos de poblaciones históricamente excluidas y violentadas. Por lo tanto, congruentes con un enfoque crítico de derechos humanos latinoamericanista, entienden derechos humanos como procesos históricos de lucha, velan por preservar la memoria individual y colectiva y se constituyen como espacios de incidencia sociopolítica.

Palabras claves: Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH), observatorios sociales, Centroamérica, pensamiento latinoamericanista

¹ Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica y Máster en Educación para la Paz de la Universidad para la Paz. Es académica e investigadora del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica. Sus investigaciones giran en torno a los cuidados, derechos humanos, feminismos y cine latinoamericano.

² Socióloga, Máster en Estudios Latinoamericanos con mención Summa Cum Laude y Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Abstract

This article presents the main findings of an exploratory study of seven human rights observatories in Central America. Its objective to determine the characteristics, similarities, and differences in their lines of research and action. The theoretical framework for this analysis focuses on Critical Theories of Human Rights and the theoretical and practical contributions of the social observatories. Methodologically, in addition to document review, semi-structured interviews were conducted. Among the main results, we can highlight that the observatories have evolved from documentation and data analysis centers to spaces for information, exchange, and collaboration that articulate and foster joint actions with various social actors. Furthermore, most of the observatories emerged from struggles for the vindication of the rights of historically excluded and violated populations. Consistent with a critical Latin Americanist approach to human rights, the observatories understand human rights as historical processes of struggle, strive to preserve individual and collective memory, and constitute spaces for socio-political influence.

Keywords: Critical Human Right Theories, social observatories, Central America, Latin Americanist thinking

Introducción

En la actualidad, la región centroamericana se enfrenta a un panorama de galopantes retrocesos en derechos humanos, resultado de anquilosadas lógicas coloniales, de la mano del neoconservadurismo, de las derechas extremas y de reconfiguraciones de estados dictatoriales y autocráticos. El deterioro es tal que día a día evidenciamos como desde la retórica de gobiernos, grupos religiosos y otros actores sociales arremeten contra los derechos humanos.

Estos escenarios son poco favorables para nuestros sistemas democráticos y hacen de la vigilancia y defensa de los derechos humanos una labor cada vez más peligrosa. De esto dan cuenta las numerosas denuncias por persecución, privación de libertad, cierres de organizaciones, exilio y hasta la pérdida de la vida de personas defensoras, investigadoras, activistas, periodistas y juristas, como se ha reportado de manera constante la región³.

³ De acuerdo con los análisis globales de Front Line Defenders (2022-2025), en lo que llevamos de esta década han asesinado a 132 personas defensoras de derechos humanos en Centroamérica: 52 en Honduras, 50 en Guatemala, 26 en Nicaragua, 3 en El Salvador y 1 en Panamá.

En este contexto de fuerte crisis sociopolítica, económica y climática, los observatorios de derechos humanos se mantienen como espacios necesarios por sus reconocidas funciones de investigación, monitoreo y promoción. Aún más ante la corrupción, la violencia, la incapacidad y/o complicidad de las socavadas estructuras estatales en la región, estos centros son vitales para la generación de información confiable, creíble y accesible, estrategias de incidencia y transformación y espacios colaborativos y aglutinadores de diversos sectores sociales en la lucha y defensa de los derechos humanos.

Ahora bien, se debe señalar que la noción de observatorio y sus fines ha evolucionado a lo largo de los años, dejando de ser meros centros de recolección y análisis de información a espacios colaborativos de transformación social (Husillos citado en Angulo Marcial, 2009; Husillos citado en Soares Campos et al., 2018). De esta forma, un precedente importante para esta investigación es el concepto de observatorio social. A partir de los aportes de Soares Campos et al. (2018), Moreno y Mantilla (2016) y Angulo Marcial (2009), hemos identificado una serie de características que, desde un enfoque crítico latinoamericanista, nos propone repensar los observatorios como espacios en el que confluyen miradas y voces diversas, propicios para el accionar colectivo. Es desde esta lente que nos proponemos identificar los tipos de observatorios, sus funciones y finalidades, como se podrá constatar a lo largo de este artículo.

Para abordar este tema, hemos dividido este artículo⁴ en tres secciones. Inicialmente, exponemos el marco teórico-conceptual en el que basamos esta investigación: el pensamiento latinoamericanista, las teorías críticas de derechos humanos (TCDH)⁵ y los observatorios sociales. En un segundo momento, estos marcos son puestos en diálogo con las líneas de investigación y acción de siete observatorios de derechos humanos en cinco países del istmo: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador. En la última sección, compartimos nuestras reflexiones con miras a repensar los retos de la observancia de los derechos humanos en Centroamérica desde un enfoque político, crítico y social.

Referentes conceptuales

Este apartado concentra las líneas teórico-conceptuales para el análisis de los observatorios centroamericanos de derechos humanos estudiados, las cuales son: el pensamiento

⁴ Este artículo es producto del proyecto bianual de investigación del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDEA) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), llamado *Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos*, bajo la dirección de la M.Sc. Sharon López Céspedes, coautora de este escrito.

⁵ En adelante TCDH.

latinoamericanista, las TCDH y la noción latinoamericana de un observatorio social. Finalizamos este apartado con una caracterización que nos permite analizar las líneas de investigación y acción de siete observatorios centroamericanos.

La perspectiva latinoamericanista es fundamental para comprender los fenómenos regionales desde una perspectiva crítica, reivindicadora y autónoma. Nos acerca a entender la realidad contemporánea como el complejo resultado de los procesos históricos de dominación, dentro de los cuales se entrelazan, a su vez, espacios comunes en resistencia.

En ese sentido, Centroamérica como objeto de estudio y problema de conocimiento implica un posicionamiento epistemológico. Esto es, haciendo eco de las palabras de la investigadora mexicana Verónica López Nájera (2012), “un reconocimiento de su ubicación espacio-temporal, que nos permita comprender la necesidad del pensamiento autónomo como forma de afirmación cultural y de autoconocimiento para la transformación” (pp. 90-91).

El pensamiento autónomo hace hincapié en la necesidad de explorar y construir conocimiento desde nuestras experiencias, vivencias y realidades, tomando distancia de la importación/imposición de ideas eurocéntricas que no siempre responden a nuestras propias necesidades y problemáticas. Todo lo contrario, estas tienden a reproducir el pensamiento colonial y sus lógicas dicotómicas, positivistas y utilitaristas sobre los cuerpos racializados, territorios explotados y culturas oprimidas en nuestra región. La autonomía, más que una característica, es una práctica fundante del pensamiento latinoamericanista, que podemos trazar desde la narrativa de uno de los principales precursores de este pensamiento como fue el prócer cubano José Julián Martí Pérez.

Para el filósofo costarricense, Arnoldo Mora Rodríguez (2017), la concepción martiana enfatiza la originalidad en el pensamiento: “[p]ensar a partir de nosotros mismos, de nuestra propia realidad, usar el aporte de otras latitudes no para repartirlo mecánicamente, sino para ahondar en nuestra propia identidad es la exigencia machacona de Martí” (p. 43). Es así como Martí apela a la construcción identitaria y cultural propia de la región latinoamericana con un sentido de pertenencia y unidad al llamarla “Nuestra América”. En esa dirección, la identidad y la cultura son marcos fundantes del pensamiento latinoamericanista, entendiendo por este, contrario a la lógica de un pensamiento único u homogéneo, un pensamiento que abraza la multiplicidad de elementos propios de las culturas compartidas en la región que expresan nuestra forma de ser y estar en el mundo.

De esta manera, un elemento distintivo de las formas en que se construye conocimiento en la región, según López Nájera (2012), se fundamenta en la visión de mundo que forman las movilizaciones sociales y el trabajo intelectual que esta autora denomina una *intergénesis de reflexión-acción*, de la cual surgen prácticas y líneas de pensamiento latinoamericanistas. Esta motivación al ejercicio continuo de teorización desde la práctica histórica y la reflexión necesaria, en el ir y venir de ideas-acciones que se plasman en la construcción de conocimientos situados, nos permite, por un lado, comprender que las problemáticas que aquejan en particular a cada país centroamericano no están aisladas de los procesos sociohistóricos subregionales y regionales; por el otro, sumado a esa comprensión más integral, nos impulsa a identificar respuestas a las problemáticas sociales desde los saberes y sentipensares locales.

En la misma línea que el pensamiento latinoamericanista, las TCDH se ubican en espacios sociohistóricos concretos. Por lo que, al ser la realidad social cambiante y marcada por luchas de poder, la garantía de dignidad estará en constantes procesos de revisión y transformación. Como afirma Joaquín Herrera Flores (2008), “derechos humanos más que derechos ‘propiamente dichos’ son procesos; es decir, el resultado, siempre provisional, de las luchas que los seres humanos ponen en práctica para poder acceder a los bienes necesarios para la vida” (p. 22).

Por tanto, entender derechos humanos como procesos complejos de lucha desde el contexto y las necesidades concretas de las personas pone en evidencia que, pese a los esfuerzos dados en el campo jurídico, amplios grupos poblacionales siguen sin acceso a bienes tangibles o intangibles que les permitan el pleno disfrute de sus derechos. Dicho de otro modo, la garantía de una vida digna no puede ser limitada al marco de la legalidad, que en la mayoría de las ocasiones está supeditada a sistemas estructurales de violencia y discriminación, que responden a intereses geopolíticos, militares y económicos. Según explica Herrera Flores (2008),

El derecho, sea nacional o internacional, no es más que una técnica procedural que establece formas para acceder a los bienes por parte de la sociedad. Por supuesto, que estas formas no son neutrales ni asépticas. Los sistemas de valores dominantes y los procesos de división del hacer humano (que colocan a individuos y grupos en situaciones de desigualdad en relación con dicho acceso) imponen “condiciones” a las normas jurídicas sacralizando o deslegitimando las posiciones que unos y otros ocupan en los sistemas sociales. El derecho no es por consiguiente una técnica neutral que funciona por sí misma. Como tampoco es el único instrumento o medio que puede usarse para la legitimación o transformación de las relaciones sociales dominantes. El “derecho” de los derechos humanos es, por tanto, un

medio “una técnica” entre otros muchos a la hora de garantizar el resultado de las luchas e intereses sociales; y, como tal, no puede escindirse de las ideologías y de las expectativas de los que controlan su funcionamiento tanto a nivel nacional como internacional. (Herrera Flores, 2008, p. 12)

Por otro lado, al ser este un estudio localizado en una región geográfica específica, el enfoque crítico de derechos humanos también se posiciona desde un conocimiento situado. Para garantizar los bienes materiales e inmateriales que proveen de vida digna a las poblaciones centroamericanas, necesitamos comprender que los procesos, tanto como las alternativas, surgen en el seno de colectivos concretos y sus experiencias de lucha y transformación.

Como mencionamos anteriormente, la noción de *observatorio* ha evolucionado con los años, en función de sus finalidades, procedimientos, vinculaciones, entre otros. A partir de ello se pueden identificar tres tipos de observatorios:

a. Centro de documentación: Es el concepto de origen, desde esta óptica el observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación.

b. Centro de análisis de datos: Considera al observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.

c. Espacio de información, intercambio y colaboración: concepto actual que, aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), orienta sus objetivos a: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red (Angulo Marcial, 2009, pp. 7-8).

De acuerdo con Susana Herrera Damas citada en Angulo Marcial (2009), una característica fundamental de los observatorios en América Latina es su posicionamiento crítico, de manera que, en general, los observatorios se constituyen como “espacios de información, intercambio y colaboración”, en donde la observancia o la información no es un fin en sí mismo, más el vehículo cuyo análisis lleva a la acción-reflexión, constituyéndose el observatorio social en “una herramienta que actúa sobre la realidad, permitiendo hacer modificaciones pertinentes para la mejora y así convertirse en referente” (Moreno y Mantilla, 2016, p. 350).

De manera que la categoría “espacio de información, intercambio y colaboración”, desde la noción de un observatorio social crítico latinoamericanista, se entiende como un espacio o lugar de

encuentro sociopolítico en el que se sobrepasa la finalidad intelectual de recolectar datos, para promover el diálogo horizontal y la reflexión que propicie la acción de las y los sujetos políticos en la transformación de su propia realidad social, eje esencial de las TCDH.

Los observatorios sociales deben transversalizar en todas las líneas que organizan el quehacer de vigilancia (objetivos, finalidades, funciones y metodologías) un posicionamiento crítico latinoamericanista. En los siguientes renglones, se detalla en las características sobre la que se basa el análisis de los observatorios estudiados.

Para empezar, podemos decir que los observatorios tienen como función observar en su contexto un objeto/sujeto determinado y recuperar información respecto al mismo utilizando una variedad de instrumentos de investigación mixta, es decir, cualitativos y cuantitativos (Angulo Marcial, 2009; INAP, 2014; Moreno y Mantilla, 2016; Soares Campos et al., 2018), con el deseo de “discernir su relevancia, organizarla de modo coherente y presentarla de forma clara” (Angulo Marcial, 2009, p. 6). La metodología de los observatorios sociales, congruente con la perspectiva latinoamericanista y de las TCDH, debe “corresponder al uso de las herramientas existentes de acuerdo con el contexto” (Moreno y Mantilla, 2016, p. 354); es decir, alimentarse de conocimientos, realidades, sentipensares y situaciones que están aconteciendo a su alrededor. Además de contemplar:

fuentes secundarias, tales como la búsqueda por internet, bibliografías, publicaciones especializadas y periódicas, imágenes y textos de distintos medios masivos de comunicación, observación, entrevistas, investigación de campo y registros de observación ... [y] brinda[r] desarrollo de nuevos indicadores y modelos de temáticas específicas que contribuyen a la sostenibilidad del proceso investigativo. (Moreno y Mantilla, 2016, pp. 354-355)

Entre las características que podemos destacar como esenciales para un observatorio social latinoamericano comprometido con su entorno sociopolítico y congruente con las TCDH son las siguientes:

a. Compromiso sociopolítico para la transformación. De acuerdo con Soares Campos et al. (2018), el compromiso sociopolítico para la transformación que vincula la práctica investigativa con la de acción social no siempre se lleva a cabo, lo que desemboca en la pérdida de sentido, credibilidad y uso de los observatorios. Angulo Marcial (2009) señala que la falta de comprensión concreta de la labor de empoderamiento comunitario de los observatorios sociales puede arriesgar a una confusión de estos con *centros de investigación académica o bancos de información*.

Para evitar este riesgo, los observatorios deben posicionarse políticamente respecto al objeto y sujeto de vigilancia, así como de sus principios y valores (Angulo Marcial, 2009). Esta es una labor inherente en la lucha por la dignidad desde las TCDH, en la cual, “desde la acción de veeduría, los observatorios generan conocimientos operativos del territorio, lo cual es la base para una finalidad política, generando así diferentes nodos de trabajo en las temáticas de investigación” (Moreno y Mantilla, 2016, p. 355), que logren trascender la labor investigativa y permear las luchas sociopolíticas.

b. Mirada situada e histórica. De la misma manera, los observatorios deben reconocer su mirada situada, establecer redes de diálogo diversas y plurales, y mantener una perspectiva de continuo aprendizaje permeada de conocimientos y miradas otras, de manera que se constituya como un “organismo autónomo, independiente, pluralista, con capacidad crítica, que contribuye a mayor racionalidad en el debate” (Observatorio del Caribe Colombiano⁶ citado en Angulo Marcial, 2009, p. 7). Por su parte, Angulo Marcial (2009) nos recuerda la visión parcial de los observatorios, por lo que esta se debe abrir:

a la confrontación con otras miradas, interactúan con otras observaciones que provienen de diferentes lugares, y existen por el juego de las perspectivas diferentes [...] no solo se ubican en la comunicación, sino que exploran temas estratégicos donde un aspecto crucial está dado por la conexión entre la mirada y la acción. Esta última está informada por ver que no es un fin en sí mismo. Esto supone que no se limita a presentar los hechos sino a orientar la acción. (Angulo Marcial, 2009, p. 8)

Consideramos que la recopilación de información a partir de miradas situadas, múltiples y diversas, promueve un ejercicio constante de historización crítica, que parte de una consideración del momento presente como momento histórico y, por ende, de la importancia del rescate y construcción continua de la memoria histórica en las luchas sociopolíticas latinoamericanas. Es a partir de este ejercicio dialógico que los observatorios sociales compilán detalles y testimonios, que coconstuyen la memoria colectiva de los respectivos sujetos-objetos de estudio.

c. Credibilidad, confiabilidad y accesibilidad. La credibilidad y confiabilidad, inherentes en un observatorio social, son valores determinantes en la veeduría de los derechos humanos y su confrontación con la realidad sociopolítica. La unidad responsable de operar un observatorio debe ser “confiable y creíble ya que de esa unidad depende no solo la pertinencia del procesamiento de

⁶ Caribenet.info. (2006). *Qué es el observatorio del Caribe Colombiano*. EcuRed. https://www.ecured.cu/Observatorio_del_Caribe_Colombiano

datos cuantitativos sino también la recolección y análisis de opiniones que exige independencia y transparencia" (IICA⁷ citado en Angulo Marcial, 2009, p. 7).

En el contexto centroamericano, donde tanto los gobiernos como sus instituciones se ven sumergidas en una crisis de legitimidad, el rol de los observatorios sociales es proveer a la ciudadanía conocimiento veraz, independiente y confiable. Máxime en momentos donde la desinformación en los medios, la ocultación y manipulación de información, la opresión y silenciamiento de verdades y voces son prácticas cada vez más comunes, particularmente con el resurgimiento de gobiernos autocráticos y dictatoriales en nuestra región; sin dejar de lado, las lógicas coloniales de invisibilización de saberes, sentipensares, realidades y experiencias otras que persisten hoy en día.

En términos de accesibilidad, y como parte de un ejercicio de democratización del conocimiento, un observatorio social, crítico, latinoamericanista debe garantizar que los datos suministrados, además de ser abiertos y de libre acceso, estén disponibles para todas las personas. En el contexto actual, esto requiere del uso de plataformas digitales: páginas web, blogs, redes sociales, *podcasts*, audiovisuales con audiodescripción, audiolibros y libros táctiles, desde un lenguaje inclusivo y amigable para todas las poblaciones, asimismo, publicaciones físicas que contemplen una distribución equitativa e inclusiva y programas televisivos y radiales, particularmente, considerando a la población adulta mayor que presenta dificultades de acceso y de uso de las TICs.

d. Colectividad, Interdisciplinariedad e interculturalidad. A pesar de los diversos lineamientos estructurales y metodológicos para la constitución de un observatorio social, diversas investigaciones coinciden en señalar, como característica importante, que los observatorios son creados por colectivos (Enjuto⁸ citado en Angulo Marcial, 2009; INAP, 2014), y que estos son diversos y extensos conceptualmente (Angulo Marcial, 2009). Pueden ser estos académicos, estatales o de la sociedad civil, en cuanto su principal característica colectiva sea "diversidad y dispersión conceptual. Mientras que algunos surgen de proyectos institucionales con apoyo sustancial, otros son experiencias incipientes, (otro) parten de esfuerzos de organizaciones sociales privadas y entidades públicas o de iniciativas de organismos internacionales" (Angulo Marcial, 2009, p. 12).

⁷ Instituto Interamericano de Cooperaci. n para la Agricultura (IICA). (2006). *Observatorio–IICA*. Instituto Interamericano de Cooperaci. n para la Agricultura (IICA). www.iica.org.py/observatorio

⁸ Enjuto, N. (2008). Razón de ser de los observatorios. *Jornada Observando observatorios: ¿nuevos agentes en el tercer sector?*, 10-18.

Por su parte, Pachón⁹ citado en Moreno y Mantilla (2016) considera que los observatorios focalizados en poblaciones y, por ende, aspectos sociales de la realidad, no deberían tener equipos internos de investigación, al contrario, deberían procurar el diálogo entre una pluralidad de voces interpeladas por el objeto de estudio por medio de “un equipo de trabajo multifacético, integrado por diferentes disciplinas complementarias” (p. 351).

Los observatorios, además de cumplir con la articulación con otras instancias públicas/privadas, otros observatorios y organizaciones de sociedad civil, ofrecen, por medio de sus funciones y finalidades,

uma plataforma de pesquisa e treinamento, que oferece ao corpo docente, pesquisadores, estudantes e parceiros de pesquisa uma infraestrutura física e metodológica para o desenvolvimento de estudos e pesquisas. Observatórios deste tipo conectam habilidades analíticas fomentadas em programas de treinamento acadêmico com projetos de interesse governamental e de outros parceiros institucionais, podendo articular atividades de ensino, pesquisa e extensão, bem como a interdisciplinaridade¹⁰. (Soares Campos et al., 2018, p. 95)

Visto desde esta competencia interdisciplinaria, los observatorios se convierten en espacios de debate ciudadano y reflexión sociopolítica y cultural, lo que lleva a la construcción de lo que Angulo Marcial (2009) denomina *inteligencia colectiva*, como aquella que se coconstuye con otras entidades, sujetos y conocimientos desde un posicionamiento crítico y abierto a otros saberes. En ese sentido, y desde un posicionamiento autónomo latinoamericanista, los observatorios en nuestra región deben tener un enfoque intercultural, sin el cual, la construcción de una inteligencia colectiva no es posible.

En esa misma línea, recordemos que, desde las TCDH, se reconoce el reclamo de los pueblos originarios y otros grupos autóctonos/étnicos a ese posicionamiento iusnaturalista que insiste en ignorar los procesos sociohistóricos y culturales que les dan vida misma a derechos humanos, rompiendo con la lógica occidental moderna que se apropia de estos al llamarlos “universales”. Sin embargo, el surgimiento y tradición de los derechos humanos debe situarse, como sostiene

⁹ Pachón, A. (2014). El papel de la investigación en un observatorio de seguridad alimentaria y nutricional. Experiencia en el departamento de Caldas, Colombia. *Opiniones, Debates y Controversias*, 62(1), 89-93. <http://dx.doi.org/10.15446/revfac-med.v62n3sup.43981>

¹⁰ “una plataforma de investigación y capacitación que proporciona a profesores, investigadores, estudiantes y socios de investigación una infraestructura física y metodológica para el desarrollo de estudios e investigaciones. Los observatorios de este tipo conectan las habilidades analíticas promovidas en los programas de formación académica con proyectos de interés gubernamental y otros socios institucionales, y pueden articular actividades de enseñanza, investigación y extensión, así como la interdisciplinariedad” (Soares Campos et al., 2018, p. 95. La traducción es propia).

Etxeberria (2006), “en lugares y culturas múltiples, allá donde los humanos, hombres y mujeres, han generado luchas, intraculturales e interculturales, tendentes a afirmar su dignidad, aunque le hayan puesto otro nombre y la hayan vivido con diferentes sensibilidades” (p. 64).

Razón por la cual, es imprescindible que la observancia de los derechos humanos y la construcción de una inteligencia colectiva partan de lógicas otras, no hegemónicas e impuestas, desde ese diálogo horizontal con culturas norteamericanas.

e. Aprendizaje continuo. Angulo Marcial (2009) recalca la inteligencia estructural de los observatorios sociales, la cual responde a “la capacidad de una organización como un todo para captar información, innovar, generar conocimiento y actuar eficazmente empleando el conocimiento que ha generado” (p. 11), de manera que, en sí, la inteligencia estructural se basa en su función de estudiar y accionar en relación con los datos y saberes que va recuperando un proceso constante y permanente de aprendizaje.

Cabe subrayar que este proceso debe hacerse siempre dentro de los parámetros de reflexión-acción-transformación a nivel colectivo, interdisciplinario e intercultural. De manera que los procesos de aprendizaje continuo prioricen conocimientos situados, autónomos y plurales de sujetos sociopolíticos cuyas luchas también se enriquecen y fortalecen como resultado de estas prácticas.

En síntesis, de acuerdo con este análisis, entendemos el observatorio social como un espacio colectivo, situado, multidimensional, intercultural e interdisciplinario, dialógico y digital, que se dedica a la recopilación, análisis, monitoreo, evaluación y reflexión fiable y transparente de datos, saberes y experiencias objetivas y subjetivas de su entorno, por medio de una metodología mixta, con la finalidad de promover colaboraciones, mejoras y transformaciones socioculturales de acuerdo con una agenda y compromiso sociopolítico y colectivo para la transformación social.

Los ejes teóricos y características planteados en este apartado constituyen la herramienta de análisis de los observatorios centroamericanos estudiados, cuyos resultados se plantean a continuación.

Metodología

Para esta investigación, seleccionamos diversos observatorios de derechos humanos en Centroamérica, cuya selección se delimitó a aquellos que se denominan a sí mismos como observatorios de derechos humanos, entendiendo que existen observatorios que se enfocan en temáticas como democracia, violencia, justicia, paz, entre muchos otros, en los cuales los derechos

humanos son, también, un eje central. En términos metodológicos, se trabajó con fuentes primarias y secundarias, que incluyen, además de la revisión bibliográfica, páginas web y redes sociales de estos centros. Adicionalmente, se ejecutaron seis entrevistas semiestructuradas virtuales, por medio de la plataforma Zoom y a través del correo electrónico con ocho representantes de cinco de los siete observatorios seleccionados durante los años 2022 y 2023.

Para efectos del análisis, categorizamos los siete observatorios estudiados en cuatro tipos, según sus vinculaciones institucionales/organizacionales: universitario (2), sociedad civil (3), estatal (1) e interinstitucional (1). A su vez, llamamos derechos-efoque a aquellos derechos que son el foco de la vigilancia organizacional, y poblaciones-efoque a aquellos grupos poblacionales en los que se centra su quehacer. La Tabla 1 recopila los observatorios seleccionados para este análisis.

Tabla 1. Observatorios de derechos humanos en Centroamérica

Observatorio	País	Categoría
Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (OUDH-UCA)	El Salvador	Universitario
Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos (ODHA-BICU)	Nicaragua	Universitario
Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH	Panamá	Sociedad Civil
Observatorio de Derecho de las Mujeres (ODM-CDM)	Honduras	Sociedad Civil
Observatorio Rufina Amaya	El Salvador	Sociedad Civil
Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría Estatal de Derechos Humanos (ODH-SEDH)	Honduras	Estatal
Observatorio Temático Interuniversitario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (OBINA)	Costa Rica	Interinstitucional

Se hizo un análisis de las líneas de investigación y acción de los observatorios, con el objetivo de determinar aquellas características coherentes con un observatorio social, crítico y latinoamericanista; es decir, un espacio donde las acciones, funciones y tareas tienen como finalidad

la utilización de los productos de estas investigaciones, sean estadísticas, informes, testimonios, para la reflexión-acción colectiva hacia la transformación política, económica, social y cultural de nuestras sociedades centroamericanas.

Resultados, análisis y discusión

A continuación, exponemos los resultados del diálogo entre las principales líneas de investigación y acción de los siete observatorios seleccionados, y en algunos casos de sus organizaciones fundadoras, y las cinco características esenciales para un observatorio social latinoamericano crítico, comprometido y transformador de los derechos humanos: a) compromiso sociopolítico para la transformación; b) mirada situada e histórica; c) credibilidad, confiabilidad y accesibilidad; d) colectividad, interdisciplinariedad e interculturalidad; e) aprendizaje continuo.

Observatorios universitarios

En general, los observatorios universitarios, por su posicionamiento desde la academia, proponen agendas interdisciplinarias en la observancia de derechos humanos. Al menos, así se evidencia en el caso del Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (OUDH-UCA)¹¹ de El Salvador, creado en el 2018 por el Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA)¹² (OUDH-UCA, s.f.-a.).

El OUDH-UCA se nutre de las labores que se ejecutan dentro del IDHUCA, el cual trabaja a partir de cuatro equipos: educación, procesos de justicia, gestión de recursos (administración general, comunicación, documentación y archivo) e investigación, desde donde se gestiona el observatorio. El equipo de investigación “pretende aportar de forma trascendental a las ciencias sociales, a través del monitoreo, análisis y publicación sobre la situación de los derechos humanos” (IDHUCA, s.f.-a., párr. 2).

Adicionalmente, se encarga de sistematizar la experiencia del equipo de procesos de justicia con la finalidad de gerenciar investigaciones académicas que reflexionen sobre “las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas, así como proponer medidas alternativas de solución” (IDHUCA, s.f.-a., párr. 6). De modo que, a partir de su institución fundadora, el OUDH-UCA propone una observancia interdisciplinaria que se enriquece de disciplinas como la educación para la paz, la jurisprudencia, la comunicación crítica y el manejo de recursos informativos.

¹¹ En adelante OUDH-UCA.

¹² En adelante IDHUCA.

Desde el OUDH-UCA, se genera una serie de articulaciones colectivas con organizaciones del Estado, de la sociedad civil y dentro de espacios académicos desde donde se nutre el diálogo y se evidencian los vacíos a nivel nacional (comunicación personal con Jorge Rodríguez del 15 de febrero del 2023). Adicionalmente, el observatorio crea una serie de grupos focales con personas expertas académicas para hacer lo que llaman “prepublicaciones” de sus proyectos, con el deseo de implementar procesos de retroalimentación que visibilizan las fortalezas y debilidades en sus investigaciones (comunicación personal con Jorge Rodríguez del 15 de febrero del 2023).

De la misma manera, el Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos (ODHA-BICU)¹³, creado como proyecto de extensión en el 2006, desde la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)¹⁴, en Nicaragua, entretiene una observancia interdisciplinaria e intercultural desde las ciencias sociales, culturales, políticas y jurídicas.

Ambos observatorios son producto de instituciones universitarias y, por ende, parte de colectivos académicos, lo que robustece el trabajo del observatorio, no solo en términos de investigación, sino en la docencia y la extensión. El ODHA-BICU es el único observatorio con un enfoque exclusivo intercultural con poblaciones indígenas, afrocentroamericanas y mestizas, cuyas acciones incluyen una variedad de talleres, formaciones y conferencias magistrales, además de procesos colectivos de reflexión tanto con estudiantes de la BICU como con población joven y colectivos sociopolíticos en territorios autónomos (comunicación personal con D. Castillo-Baltodano del 17 de mayo de 2022).

En este sentido, podemos identificar el compromiso sociopolítico del ODHA-BICU con la población indígena, afrocentroamericana y mestiza que vive dentro de las líneas territoriales de la nación nicaragüense. Adicionalmente, el observatorio entretiene un continuo proceso de aprendizaje a partir de interacciones directas con su población-enfoque y su gestión estratégica del conocimiento, el cual “es una vía para la construcción de consensos que pueden habilitar oportunidades que contribuyan a la realización de derechos humanos en la Costa Caribe” (ODHA-BICU, 2017, p. 3).

La mirada situada e histórica del ODHA-BICU es coherente con la casa universitaria a la que pertenece. La BICU, conocida como la Universidad Comunitaria e Intercultural, está ubicada en Bluefields, ciudad nicaragüense reconocida como la capital de la Región Autónoma del Atlántico Sur y territorio histórico de las poblaciones afrocentroamericanas y *creoles* (Wada, 2010).

¹³ En adelante ODHA-BICU.

¹⁴ En adelante BICU.

En relación con el compromiso sociopolítico, ambos observatorios universitarios cuentan con una trayectoria de lucha y reivindicación de derechos humanos. En el caso del OUDH-UCA, se observa a través de los derechos-enfoque del mismo: derecho a la vida, el derecho a la integridad física, emocional y psicológica, el derecho a la libertad, el derecho al acceso a la justicia y el derecho a plena compensación para las víctimas (OUDH, s.f.-b.) y, sobre todo, desde la propia historia del IDHUC.

Recordemos que este instituto fue creado por el padre Segundo Montes Mozo en el año 1985 como seguimiento a su labor¹⁵ de ayudar jurídicamente a las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1980-1992) (IDHUC, s.f.-b.). Lamentablemente, su labor como defensor de derechos humanos fue truncada el 16 de noviembre de 1989 (IDHUC, s.f.-b.), cuando un grupo de la Fuerza Armada invadió su residencia en la UCA para asesinarlo¹⁶. Sin embargo, su misión sigue viva desde las acciones y el compromiso de la IDHUC, institución que, durante los procesos de paz,

tomó un rol activo y propositivo para el cumplimiento de los compromisos asumidos [...] [...] se planteó como prioridad apoyar el trabajo de la comisión Ad Hoc para la depuración del ejército, que tenía como objetivo contribuir a la transformación profunda de la Fuerza Armada a través de la evaluación de sus miembros, y de la Comisión de la Verdad, diseñada para evitar la impunidad de los crímenes cometidos durante la guerra (IDHUC, s.f.-b. párr. 7).

Adicionalmente, el IDHUC colaboró en la construcción de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), centrándose en la educación como herramienta esencial para la defensa y respeto de los derechos humanos (IDHUC, s.f.-b.). De manera que el compromiso sociopolítico del OUDH-UCA encuentra sus bases en la mirada histórica y situada del IDHUC y a partir de las realidades actuales de El Salvador, lo que le permite ejercer su labor, a partir de un aprendizaje continuo, histórico e interdisciplinario. Así lo expresa Jorge Rodríguez, coordinador de este observatorio:

La realidad tal como se va desenvolviendo nos exige a nosotros poner cierto énfasis [...] no es que vayamos a dejar los otros temas legales, de monitorear muerte violenta, desapariciones,

¹⁵ A partir de la creación del Socorro Jurídico Cristiano Oscar Arnulfo Romero en el año 1975 (IDHUC, s.f.-b.).

¹⁶ Junto con “el Rector de la UCA, Padre Ignacio Ellacuría; el Vicerrector, Padre Ignacio Martín Baró; y los profesores Armando López, Joaquín López y López y Juan Ramón Moreno” (CIDH, 1999, p. 1) y la señora Julia Elba Ramos y su hija Celina Mariceth Ramos (CIDH, 1999). El Padre Ellacuría es uno de los principales pensadores latinoamericanistas de las TCDH, cuyos sentipensares unían las jurisprudencias de derechos humanos desde un enfoque en la teología de la liberación y la historización del sujeto político.

lo vamos a seguir haciendo pero también nos obliga a poner importancia a otros temas que antes no eran tan visibles como es el tema de las detenciones ilegales, como los abusos de autoridad, la muerte bajo custodia estatal [...] Nuestra agenda [y] prioridad no las marca el momento sino que si nos alimenta a la hora de definir ciertos énfasis porque tampoco queremos abandonar los otros temas, pero si vamos a incluir aquellos que ya sea por la gravedad a nivel cualitativo o cuantitativo pues exigen generar evidencia, exigen generar análisis e incidencia. (comunicación personal del 15 de febrero del 2023)

Es necesario recalcar que, con el resurgimiento de gobiernos de corte autoritario y dictatorial tanto en Nicaragua como en El Salvador, los observatorios enfrentan serias dificultades para la observancia de derechos humanos: cortes presupuestarios o cierres de oficinas públicas, implementación de leyes que criminalizan las organizaciones no gubernamentales que velan por los derechos humanos, desinformación o limitaciones en el acceso a la información, persecución, arrestos y desapariciones de personas defensoras de derechos humanos, entre muchos otros. En este contexto tan crítico, la labor de investigar y reportar los avances o retrocesos en derechos humanos en sus respectivos países hace de estos observatorios una de las pocas fuentes de datos creíbles y confiables.

Ahora bien, una de las principales características que no debe ser desatendida es la responsabilidad de los observatorios de garantizar el acceso abierto y libre de sus datos a través de plataformas digitales, lo cual representa un reto presupuestario para la mayoría de los observatorios de la región. En el caso de estos observatorios universitarios, encontramos una diferencia abismal entre sus respectivas plataformas digitales. Mientras que el ODHA-BICU carece de página web, el OUDH-UCA, probablemente gracias al apoyo de la cooperación internacional, cuenta con una plataforma digital, accesible e interactiva¹⁷ que impulsa los conocimientos ahí compartidos al mundo digital y, por ende, a personas estudiantes, de la sociedad civil, de organizaciones de defensa de derechos y del Estado por igual.

Observatorios de la sociedad civil

Consideramos que el eje sociopolítico transformador es una de las mayores fortalezas de los observatorios creados por organizaciones y colectivos de la sociedad civil, debido a que sus líneas de investigación y acción parten de las miradas situadas e históricas vividas por sus integrantes. Este

¹⁷ Véase su [plataforma digital](#).

es el caso del Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH en Panamá, el Observatorio de Derecho de las Mujeres en Honduras (ODM-CDM) y el Observatorio Rufina Amaya en El Salvador.

El Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH, creado en el 2010, nace en el marco del proyecto de derechos humanos y VIH en Centroamérica y México en el cual participaron la Asociación Viviendo Positivamente (AVP)¹⁸ y la Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá¹⁹ (Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH de Panamá, s.f.). Ambas organizaciones crearon el observatorio apoyadas de una variedad de organizaciones internacionales²⁰ (Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH de Panamá, s.f.), marcando su carácter colectivo.

En el 2017, el Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH pasa a ser coordinado por la AVP, la cual, desde su fundación en el año 2007, ha enfocado su militancia al trabajo con organizaciones de personas trabajadoras sexuales, personas trans y trabajadores en el sector de salud (comunicación personal con Bernabé Ruíz del 16 de agosto del 2022). Al ser gestionado por personas que viven con VIH, el observatorio se sitúa desde la mirada histórica de esta población y desde la memoria colectiva de su lucha contra la exclusión, discriminación y violencia, lo que hace de su compromiso sociopolítico una lucha colectiva y subjetiva.

De la misma manera, el Observatorio de Derecho de las Mujeres en Honduras (ODM-CDM)²¹ fue creado por el Centro de Derechos Humanos de Mujeres (CDM)²². El CDM se fundó en 1992 por un grupo de mujeres feministas que venían trabajando en el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)²³. Su posicionamiento y mirada situada e histórica es clara al considerarse una “organización feminista, autónoma, crítica, propositiva, que lucha por el fortalecimiento de la autonomía, el ejercicio y el goce de los derechos, la ciudadanía, la igualdad y la justicia de género para las mujeres” (CDM, s.f.-b.) El compromiso sociopolítico y labor fiable del ODM-CDM reside en su capacidad de

contribuir a producir y poner a la disposición de un amplio público, información rigurosa y transparente sobre las violencias contra las mujeres en el país, evidenciar los altos índices de

¹⁸ En adelante AVP; véase su plataforma de [X \(Twitter\)](#). La AVP es la primera organización civil de derechos humanos y VIH dirigida por personas que viven con VIH en Panamá y la única con presencia en toda Panamá (comunicación personal con el Sr. Bernabé Ruíz del 16 de agosto del 2022).

¹⁹ Véase su plataforma de [Facebook](#).

²⁰ Colectivo Sol A.C. de México, Fundación Ford, OMS/OPS, ONUSIDA y USAID/PASCA (Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH de Panamá, s.f.)

²¹ En adelante ODM-CDM.

²² En adelante CDM.

²³ Véase su [página web](#).

impunidad, la carencia y el débil compromiso de las autoridades responsables para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (CDM, s.f.-a.)

El Observatorio Rufina Amaya, por su lado, es fruto de los esfuerzos de la congregación religiosa pasionista²⁴ con sede en El Salvador. Los pasionistas llegaron a El Salvador en el año 1957 y se constituyeron jurídicamente en el año 1967 (SSPAS, s.f.-c.). En el año 2001, crean el Centro de Formación y Orientación Padre Rafael Palacios; Palacios fue asesinado durante la represión estatal en 1979 (SSPAS, s.f.-c.). En el 2009, este centro pasa a ser el Servicio Social Pasionista (SSPAS)²⁵ (SSPAS, s.f.-c.). El SSPAS comenzó sus actividades enfocado en la

formación técnica de jóvenes que sufrían el estigma de vivir en comunidades con presencia de pandillas; sin embargo, fue ampliando poco a poco su trabajo, promoviendo acciones de organización comunitaria y participación ciudadana, siempre desde un enfoque de prevención de la violencia, equidad y cultura de paz. (SSPAS, s.f.-c., párr. 3)

En el año 2013, se inscribió el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya²⁶ (Programa de derechos humanos del SSPAS y Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya, 2023) dentro de las labores de investigación e incidencia del SSPAS (SSPAS, s.f.-b.). Similar al OUDH-UCA, mencionado anteriormente, este observatorio también se crea desde un compromiso sociopolítico por las víctimas del conflicto; su nombre honra la lucha y la memoria de Rufina Amaya (1943-2007), la única sobreviviente de la masacre de más de 970 personas en el Mozote y lugares aledaños²⁷.

Amaya dedicó su vida a la lucha contra la impunidad otorgada por la Ley de Amnistía en los Acuerdos de Paz en El Salvador. La mirada situada e histórica del Observatorio Rufina Amaya responde tanto a las violencias vividas por defensores de derechos humanos, como el asesinato del sacerdote Palacios y los cientos de víctimas del conflicto armado salvadoreño.

Su compromiso sociopolítico se plasma en la lucha contra la violencia estructural en El Salvador a partir de sus objetivos principales: atender casos de presunta violación de derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, consolidar la promoción de la

²⁴ Los pasionistas nacen en 1720, cuando Pablo Francisco Danei se retiró por cuarenta días en la pequeña sacristía de la Iglesia de San Carlos en Castellazzo (Pasionistas, 2020). Durante esa cuarentena, Pablo escribió lo que después se consagró en el año 1741, como las reglas de la religión de la pasión de Cristo “que debió ser la primera instituida”, en palabras del papa Benedicto XIV (Pasionistas, 2020, párr. 4).

²⁵ Véase su [página web](#).

²⁶ Véase la [pestaña](#) del Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya en la página web del SSPAS.

²⁷ Esta masacre se dio en el contexto de conflicto interno salvadoreño, “la llamada “Operación Rescate”, ejecutada por el Batallón de Reacción Inmediata BIRI-Atlacatl, con el apoyo de otros contingentes militares. Esta dio inicio el 8 de diciembre de 1981 y terminó el 16 del mismo mes y año (CIDH, 2011, p. 4).

investigación e incidencia sobre derechos humanos, brindar asistencia psicológica, ayuda humanitaria y acompañamiento a procesos de denuncia, producir informes temáticos dirigidos a la ciudadanía civil, además de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos (Programa de derechos humanos del SSPS y Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya, 2023).

Los procesos de aprendizaje continuo de estos observatorios son ejemplares al estar en constante reflexión-acción-transformación con sus poblaciones-efoque. El Observatorio de VIH, por medio de su organización coordinadora AVP, es el único con presencia en toda Panamá, y su metodología de “pares apoyando a pares” se ha encargado de reclutar sujetos que representen la diversa población que vive con VIH, incluyendo personas en territorios indígenas (comunicación personal con Bernabé Ruíz del 16 de agosto del 2022). La movilización política demanda de estos sujetos, en palabras de Bernabé Ruíz²⁸, es una constante “necesidad de capacitación, de empoderarnos, todos los años cambia algo en cuanto al lenguaje, al manejo, hay que ponerse actualizado con lo que va cambiando en el tema de derechos humanos de discriminación y estigma” (comunicación personal con Bernabé Ruíz del 26 de septiembre del 2022).

En la actualidad, el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH es la organización que cuenta con más reconocimiento en territorio panameño por su comprensión amplia de las realidades de las personas que viven con VIH y esto los hace un referente creíble y confiable de datos, testimonios y mejores prácticas en relación con el respeto y la protección de los derechos humanos de esta población. Entre sus actividades destacan las siguientes: a) capacitaciones a profesionales de la salud y agentes del estado (comunicación personal con Bernabé Ruíz del 16 de agosto del 2022), b) pasantías para estudiantes universitarios de la carrera en derecho, c) aprendizajes con colectivas en otros países de la región que quieren replicar la labor del observatorio (comunicación personal con A. Albenda, Y. de Martínez y Bernabé Ruíz del 26 de septiembre del 2022), lo que le permite gestionar un espacio de acción transformadora colectiva, intercultural e interdisciplinaria y de aprendizaje continuo.

Por su parte, el ODM-CDM funciona como una de las tres unidades del CDM, junto con la Unidad de Mujer y Trabajo Digno y la Unidad de Comunicaciones, de esta manera tiene la oportunidad de establecer relaciones de continuo aprendizaje a partir de las diversas acciones que lleva a cabo su organización fundadora (CDM, s.f.-b.). Ejemplo de ello son los tres programas del CDM, enfocados en metodologías feministas y colectivas de acción transformadora con las mujeres

²⁸ Coordinador del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH en Panamá.

hondureñas: a) autonomía de mujeres jóvenes, b) construcción de la ciudadanía de las mujeres, c) el fortalecer el derecho a decidir de las mujeres (CDM, s.f.-b.).

Esta militancia le permite al ODM-CDM ser un referente de datos creíbles y confiables sobre el estado de los derechos humanos de las mujeres en Honduras. Adicionalmente, este observatorio es uno de los más accesibles en la región, gracias a la red de trabajo del CDM con dos oficinas físicas y una plataforma digital, amigable e interactiva, desde donde se puede acceder las estadísticas del ODM-CDM y una biblioteca²⁹ con audios, infografías, documentos, videos y fotografías.

De la misma manera, la propuesta del Observatorio Rufina Amaya llevó a la creación del Programa de Derechos Humanos del SSPAS en el año 2014³⁰, desde donde se trabaja interdisciplinariamente en “la promoción de derechos humanos, la atención a víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos, la investigación e incidencia y el fortalecimiento del personal del área” (SSPAS, s.f.-b., párr. 2). Adicionalmente, congruente con un aprendizaje continuo, el SSPAS ofrece procesos de formación en educación para la paz con población de personas menores de edad, jóvenes, y mujeres jóvenes, tanto en ámbitos comunitarios como centros educativos (SSPAS, s.f.-a.).

Estas propuestas de reflexión-acción-transformación permiten que los datos, investigaciones e informaciones que surjan desde el SSPAS sean creíbles y confiables; al igual que otros observatorios de la región, desde su plataforma digital, se encuentra una variedad de recursos accesibles como documentos, informes, boletines, y recursos multimedia, entre otros³¹.

Observatorio estatal

Creado en el 2018 por la Secretaría Estatal de Derechos Humanos (SEDH)³², el Observatorio de Derechos Humanos (ODH-SEDH)³³ funciona como herramienta de apoyo a los órganos estatales hondureños en la formulación de políticas públicas de derechos humanos, en respuesta a la débil capacidad institucional del Estado para hacer respetar y cumplir los derechos humanos [...] debido a factores endógenos que están ligados a la construcción del modelo estatal, la fragilidad de la gobernabilidad y el deterioro en el Estado de derecho, que han creado un

²⁹ Véase la pestaña “Biblioteca” de la [página web](#) de CDM.

³⁰ Inicialmente se le llamó Área de Derechos Humanos y en el 2017 se configuró como programa (SSPAS, s.f.-b.).

³¹ Véase la pestaña “Biblioteca” en la [página web](#) del SSPAS.

³² En adelante SEDH.

³³ En adelante ODH-SEDH.

fraccionamiento entre el discurso y la efectiva implementación de los derechos humanos. (PNUD, 2022, p. 228)

La misión del SEDH, como institución rectora del ODH-SEDH, es promover el “respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad” (SEDH, 2024, párr. 1), como órgano estatal responsable de la “ejecución de la Política Pública, bajo principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión” (SEDH, 2024, párr. 1). De acuerdo con el informe de desarrollo humano del PNUD (2022), desde la pandemia COVID-19, la SEDH trabaja en “condiciones muy complejas por la falta de recursos humanos y financieros, y una frágil coordinación con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos” (p. 228).

El ODH-SEDH se forma a partir del apoyo colectivo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la organización de la sociedad civil, Unidos por la Justicia³⁴ (ODH-SEDH, s.f.). El Estado de Honduras presentó al ODH-SEDH, en su tercer Examen Periódico Universal (EPU) como “uno de (sus) avances en materia de derechos humanos” ante las Naciones Unidas “por ser una herramienta que fortalece el respeto y protección de los Derechos Humanos en el país” (SEDH, 2021).

Como herramienta de un órgano estatal, el ODH-SEDH tiene la responsabilidad de enfocarse en una gama amplia de derechos humanos: salud, educación, alimentación, sexuales y reproductivos, trabajo, agua, vivienda adecuada, medio ambiente sano, cultura, vida, integridad y libertad personal, seguridad, justicia, verdad, acceso a la información, libertad de expresión, políticos o de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos (ODH-SEDH, s.f.); con el objetivo de “generar conocimiento por medio de investigaciones, análisis temáticos y evaluaciones de la política pública en torno al respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos por parte del Estado de Honduras, teniendo como fin último la persona humana” (SEDH, 2020).

El ODH-SEDH, a pesar de verse debilitado por la falta de recursos mencionado anteriormente, aspira a la integración de miradas situadas e históricas por medio de “investigaciones y análisis con un enfoque territorial basándose en la información disponible de las instituciones del Estado hondureño que tienen presencia en el territorio, así como el uso de los Censos de Población y Vivienda” (SEDH, 2020).

³⁴ Unidos por la Justicia, creada en el 10 de octubre del 2003, es una asociación civil argentina que “trabaja para afianzar el estado de derecho y mejorar el sistema de justicia, proponiendo e impulsando cambios y mejoras necesarios para que el sistema judicial sea accesible, ágil, eficiente y confiable” (Unidos por la Justicia, 2021).

Adicionalmente, viene entretejiendo acercamientos a un compromiso sociopolítico por medio de investigaciones “en conjunto con las organizaciones de sociedad civil” (SEDH, 2021). De acuerdo con Prudencio Montoya, coordinador del observatorio, el trabajo con estas organizaciones implica proporcionar herramientas para el levantamiento de información, datos que son después analizados e interpretados por el observatorio y de los cuales se desprenden acciones a mediano y largo plazo desde el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (comunicación personal del 6 de marzo de 2023).

En ese sentido, este observatorio funciona principalmente como un centro de análisis de datos, lo cual es un vacío existente en ese país para Montoya: que el Estado de Honduras carezca de poca información estadística fuerte es una de las principales limitaciones que busca solventar el observatorio (comunicación personal con Prudencio Montoya del 6 de marzo de 2023).

En términos de accesibilidad, este trabajo estadístico se encuentra en el sitio web del observatorio Derechos Humanos en Cifras³⁵, donde ofrecen una amplia gama de información de los derechos-efoque y las poblaciones-efoque de este observatorio, entre los que destacan, marcos normativos, acciones de accesibilidad y proyección, gráficos, estadísticas, mapas temáticos, vinculados a los ODS y al monitoreo y seguimiento de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Observatorio interinstitucional

El Observatorio Temático Interuniversitario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (OBINA)³⁶ en Costa Rica es producto del esfuerzo colectivo de tres universidades costarricenses, haciéndolo un observatorio interinstitucional. Consideramos que esta formación interinstitucional propone rutas emergentes en la colaboración académica a nivel nacional para el reconocimiento y fortalecimiento normativo y de políticas públicas de la población menor de edad como sujetos de derechos.

Creado el 3 de agosto del 2020, el OBINA nace como parte del Programa Observatorio de la Educación Nacional y Regional inscrito en el Instituto de Investigación y Educación (INIE)³⁷ de la Universidad de Costa Rica (UCR)³⁸, es gestionado a partir de un colectivo interdisciplinario que incluye personas expertas en Derechos Humanos, Filosofía y Letras, Estadística, Psicología,

³⁵ <https://odh.sedh.gob.hn/>

³⁶ En adelante OBINA.

³⁷ En adelante INIE; véase su [página web](#).

³⁸ En adelante UCR.

Pedagogía, Administración de proyectos, Ciencias Sociales y Humanidades pertenecientes a tres de las cinco universidades estatales costarricenses: UCR, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (PRIDENA, s.f.).

Su organización fundadora, el INIE, creado en 1980, se dedica a la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria como unidad académica de la UCR. Su misión es transformar la calidad de educación por medio de una docencia comprometida con su contexto social (INIE-UCR, s.f.). De acuerdo con Rojas Porras (2005), la historia del INIE es una “historia de mejoramiento, una historia de cambio, una historia de tolerancia y de pluralidad, una historia de reflexión y de replanteamiento, una historia de compromiso con el desarrollo de la educación nacional” (p. 5).

Esta historización de la educación costarricense como derecho, como espacio de aperturas y transformaciones, ubica el OBINA, desde la trayectoria del INIE, como un observatorio con mirada situada e histórica y, por consiguiente, con un compromiso sociopolítico para con su población-enfoque. Recientemente, han ejecutado una serie de talleres de escucha a la niñez para conocer e incitar el pensamiento crítico cívico, donde “se visibilizó que realmente piensan las niñeces sobre la política y cómo esto puede influenciarlos y transformar sus vidas” (comunicación personal con M. Bonilla-Cabañas y E. Ortiz-Pineda del 12 de abril del 2023).

Estos procesos les han permitido cuestionar el *adultocentrismo* como imposición (comunicación personal con M. Bonilla-Cabañas y E. Ortiz-Pineda del 12 de abril del 2023) y buscar formas de acercarse y representar esta población desde sus propios sentipensares. De manera que para los integrantes del OBINA se debe interiorizar un enfoque de derechos humanos crítico que parta de la subjetividad y la realidad del sujeto, para

ir haciendo esa transformación porque si no, seguimos marcando desde el adultocentrismo y [las] líneas adultocéntricas en estos proyectos, entonces prácticamente esa es la base fundamental [de] trabajar desde este enfoque ... muchas veces a los niños, niñas y adolescentes se les quita esa calidad de humanos. Se les piensa como sujetos a sus padres, [y] al Estado y no se les pregunta como personas qué es lo que quieren para ellos. (comunicación personal con M. Bonilla-Cabañas y E. Ortiz-Pineda del 12 de abril del 2023)

Desde la articulación inter y transdisciplinaria del INIE, el OBINA se ubica como proyecto en una red de proyectos, entre ellos: la Red Interinstitucional para la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica (RINA), la Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe (RedLEI), el Observatorio Regional de la Calidad para la Equidad en la Educación Latinoamericana (ORACLE) y el Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva de Costa Rica (ONEI); adicionalmente participa con

una variedad de organizaciones de la sociedad civil y estatales (comunicación personal con M. Bonilla-Cabañas y E. Ortiz-Pineda del 12 de abril del 2023).

Este observatorio se estructura a partir de tres comisiones enfocadas en los siguientes aspectos: a) el levantamiento y actualización de datos estadísticos sobre derechos de la niñez y la adolescencia, b) seguimiento de políticas públicas e implementación de estrategias e incidencia en agendas nacionales de esta población y c) desarrollo de enlaces estratégicos entre proyectos de investigación y acción social de las tres universidades participantes (Solano Gutiérrez, 2021).

Una de las principales limitaciones en el análisis de este observatorio, es en término de la accesibilidad, al no contar con una plataforma digital que permita acceso directo a sus investigaciones. Sin embargo, la plataforma digital del INIE provee una variedad de recursos para la investigación y comprensión del estado de la educación en Costa Rica, como lo son archivos, revistas, noticias, repositorio y catálogos. Apoyado por esta red, el OBINA produce conocimiento fiable y confiable, que se hace accesible a partir de su plataforma de Facebook³⁹.

Conclusiones

Los observatorios centroamericanos analizados en este artículo responden a diversos contextos históricos, políticos, económicos y socioculturales y sus efectos en la vivencia plena de derechos humanos. Las debilidades presentadas en la evolución de los derechos humanos en Centroamérica y su protección por parte de los Estados han impulsado la movilización sociopolítica de diversos actores de la sociedad, entre los que destacan universidades, organizaciones religiosas y/o de la sociedad civil, a crear observatorios, de carácter público o privado para promocionar, vigilar y proteger derechos humanos.

En estos procesos de creación, los observatorios se han fortalecido a partir de vinculaciones interdisciplinarias, interculturales y colectivas, demostrando la importancia de la construcción de redes plurales y diversas para la vigilancia de los derechos humanos. Esto les ha permitido realizar investigaciones que parten de las realidades de sus diferentes poblaciones y derechos enfoque, producir y difundir conocimiento situado creíble y confiable, gestar y promover múltiples formas de aprendizaje continuo sobre la vivencia y defensa de derechos humanos e incidir sociopolíticamente en las realidades de cada país a partir de la participación legítima de amplios sectores de la población.

³⁹ Véase su [página de Facebook](#).

En términos de accesibilidad, los observatorios universitarios y de la sociedad civil, con la excepción del OUDH-UCA, financiado por cooperantes internacionales, carecen del apoyo económico y tecnológico para la creación de plataformas digitales accesibles y actualizadas que les permita extender su ejercicio de difusión de conocimiento. Lo que, a su vez, limita la articulación de redes interdisciplinarias e interculturales con personas investigadoras y activistas que encuentren en sus plataformas correlaciones con sus realidades vividas y luchas actuales.

Sin embargo, estos observatorios se apoyan y comparten plataformas digitales con sus organizaciones, como lo son el ODM-CDM, el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya y el OBINA. En el caso de los dos primeros, la plataforma en sí del observatorio es, básicamente, informativa. Sin embargo, en la biblioteca digital del CDM y del SSPAS, es donde se puede encontrar una diversidad de recursos sobre el estado de los derechos de las poblaciones enfoque de cada uno. El OBINA, por su lado, cuenta con una variedad de recursos en la plataforma del INIE, además de su plataforma digital de Facebook.

En esa misma línea, podemos deducir que, si bien, en algunas de estas organizaciones, los observatorios son espacios orientados principalmente a la investigación, recopilación y sistematización de datos, es decir centros de análisis de datos, como son el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH, el ODM-CDM, el OUDH-UCA y el OBINA, sus organizaciones son las encargadas de ejecutar una serie de acciones de incidencia sociopolítica. En conjunto, son articulaciones que acuerpan lo que hemos denominado *un observatorio crítico y social de derechos humanos*.

Por otro lado, están los observatorios que se encargan de ejecutar tanto la investigación, recopilación y sistematización de datos junto con la incidencia directa en poblaciones claves, como son el ODHA-BICU y el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya. Finalmente, hay observatorios que están más enfocados en ser centros de documentación, como es el ODH-SEDH.

Cabe destacar que la mayoría de estos observatorios son producto de luchas de larga data por la vindicación de derechos de poblaciones históricamente excluidas y violentadas, como son comunidades indígenas y afrodescendientes (ODHA-BICU), mujeres (ODM-CDM), víctimas y sobrevivientes de los conflictos bélicos (OUDH-UCA; Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya), y personas que viven con VIH (Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH). Consideramos que estos observatorios son congruentes con un enfoque crítico de derechos humanos latinoamericanista al entender los derechos humanos como procesos históricos de lucha y velar por el mantenimiento de la memoria individual y colectiva.

En definitiva, el panorama actual plantea grandes retos en el avance de los derechos humanos en la región. El borboteo de gobiernos, autoritarios y dictatoriales, sumado a la corrupción imperante, presenta un obstáculo para la investigación, recopilación, sistematización y difusión de datos creíbles y confiables sobre derechos humanos y limita la ejecución de proyectos de incidencia sociopolítica, todas tareas indispensables de un observatorio social y crítico de derechos humanos. A pesar de estas barreras, los observatorios estudiados continúan ejerciendo su labor de vigilancia, comprometidos con la democracia y la defensa misma del estado de derecho.

Bibliografía

- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17.
- Centro de Derechos de las Mujeres (CDM). (s.f.-a.). *Derechos de la Mujer*. Centro de Derechos de las Mujeres (CDM). <https://derechosdelamujer.org/observatorio-2/>
- Centro de Derechos de las Mujeres (CDM). (s.f.-b.). *Derechos de la Mujer*. Centro de Derechos de las Mujeres (CDM). <https://derechosdelamujer.org/unidades-programas/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1999). *Informe N° 136/99. Caso 10.488: Ignacio Ellacuría, S.J.; Segundo Montes, S.J.; Armando López, S.J.; Ignacio Martín Baró, S.J.; Joaquín López Y López, S.J.; Juan Ramón Moreno, S.J.; Julia Elba Ramos; Y Celina Mariceth Ramos*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El Salvador. <https://cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/El%20Salvador10.488.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2011). *Caso masacre de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador. Escrito de solicitudes, argumentos y pruebas de los representantes de las víctimas*. Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). <https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/masacres-del-mozote/esap.pdf>
- Etxeberria, X. (2006). La tradición de los derechos humanos y los pueblos indígenas: una interpellación mutua. En M. Berraondo (Coord.), *Pueblos indígenas y derechos humanos* (pp. 63-84). Universidad de Deusto. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tabcas/24006.pdf>
- Front Line Defenders. (2022). *Global Analysis 2021*. Front Line Defenders. https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/2021_global_analysis - final - update_15_july.pdf
- Front Line Defenders. (2023). *Global Analysis 2022*. Front Line Defenders. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2022>

- Front Line Defenders. (2024). *Global Analysis 2023/24*. Front Line Defenders.
- Front Line Defenders. (2025). *Global Analysis 2024/25*. Front Line Defenders.
- Herrera Flores, J. (2008). *La reinvencción de los derechos humanos*. Editorial Atrapasueños.
- https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1578_fld_ga23_online_u03.pdf
- https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1609_fld_ga24-5_output.pdf
- Instituto de Derechos Humanos (IDHUC). (s.f.-a.). *Equipo de investigación*. Instituto de Derechos Humanos (IDHUC). <https://www.uca.edu.sv/idhuca/equipo-de-investigacion/>
- Instituto de Derechos Humanos (IDHUC). (s.f.-b.). *Historia del IDHUC. ¿Quiénes Somos?* Instituto de Derechos Humanos (IDHUC). <https://www.uca.edu.sv/idhuca/historia-del-idhuca/>
- Instituto de Investigación y Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE-UCR). (s.f.). *Misión, visión y plan estratégico*. INIE-UCR. <https://inie.ucr.ac.cr/index.php/mision-vision-y-plan-estrategico/>
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). (2014). *La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP)*. México D. F.: Géminis Editores e impresores, S.A.
- López Nájera, V. R. (2012). Travesías de un Pensar Constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. *Andamios*, 9 (20), 89-113. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000300005
- Mora Rodríguez, A. (2017). *La identidad de Nuestra América*. Heredia: EUNA.
- Moreno, G. y Mantilla, J. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 19(36), 347-359. <http://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303>
- Observatorio Ciudadano en Derechos Humanos y VIH de Panamá. (s.f.). *About* [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 20 de abril del 2024. https://www.facebook.com/ObservatorioCiudadanoEnDerechosHumanosYVihDePanama/about/?ref=page_internal
- Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría Estatal de Derechos Humanos (ODH-SEDH). (s.f.). *Derechos Humanos. Observatorio de Derechos Humanos Honduras*. <https://odh.sedh.gob.hn/category/1/derechos-humanos>
- Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos - Bluefields Indian and Caribbean University (ODHA-BICU). (2017). *Informe de gestión*. ODHA-BICU.

Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas (OUDH-UCA). (s.f.-a.). *Acerca de nosotros*. OUDH. <https://oudh.uca.edu.sv/cms/acerca-de?lang=es>

Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas (OUDH-UCA). (s.f.-b.). *Inicio*. OUDH. <https://oudh.uca.edu.sv/cms/ultimo?lang=es>

Pasionistas. (2020). *Historia de los pasionistas*. Pasionistas. <https://pasionistas-scor.com/historia-de-los-pasionistas/>

Programa de Derechos Humanos Servicio Social Pasionista (SSPAS) y Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya. (2023). *Informe sobre casos de violencia y violaciones a derechos humanos 2021-2022*. SSPAS. <https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2023/10/Informe-final-Observatorio-2021-2022.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2022*. PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-07/pnud-hn-idh-honduras-2022.pdf>

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). (s.f.). *Observatorio Temático Interuniversitario de Derechos de la Niñez y la Adolescencia*. PRIDENA. <https://pridena.ucr.ac.cr/observatorio-tematico-interuniversitario-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia/>

Rojas Porras, M. (2005). Una trayectoria de calidad y aporte a la educación: historia del INIE. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, 5, 2-22.* <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9178/17547>

Secretaría Estatal de Derechos Humanos (@sedhHonduras). (2021). *El ODH es uno de los avances en materia de derechos humanos que el Estado de Honduras presentó en su tercer Examen Periódico Universal #EPU, por ser una herramienta que fortalece el respeto y protección de los Derechos Humanos en el país* [Tweet]. X. <https://twitter.com/sedhHonduras/status/1453476794741534721>

Secretaría Estatal de Derechos Humanos (SEDH). (2020). *Lanzamiento del Observatorio de Derechos Humanos y el sitio web Derechos Humanos en Cifras* [Video]. Facebook. <https://web.facebook.com/sedhHonduras/videos/222145655949926/>

Secretaría Estatal de Derechos Humanos (SEDH). (2021). *SEDH lanza “Propuesta de Trabajo Conjunto de Investigación sobre Discriminación Racial”* [Post]. Facebook. https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=940005940138247&id=13025186778032

[9&paipv=0&eav=AfZt76i04ggxFPljDJFhWvRZWYOfA0lEv4pZB7Zi7oO-00G6NUiEhGf4pMRx_7WxdwU&_rdc=1&_rdr](https://www.sedh.gob.hn/mision/)

Secretaría Estatal de Derechos Humanos (SEDH). (2024). *Nuestra misión. Sobre nosotros*. SEDH.

<https://www.sedh.gob.hn/mision/>

Servicio Social Pasionista (SSPAS). (s.f.-a.). *Programa Organización y educación para la paz (OEP)*.

SSPAS. <https://sspas.org.sv/sspas/oep/>

Servicio Social Pasionista (SSPAS). (s.f.-b.). *Programa de Derechos Humanos*. SSPAS.

<https://sspas.org.sv/sspas/investigacionddhh/>

Servicio Social Pasionista (SSPAS). (s.f.-c.). *Quiénes Somos*. SSPAS.

<https://sspas.org.sv/sspas/quienes-somos/>

Soares Campos, L., Ferneda, E. y Prado, H. A. (2018). Observatórios: um levantamento do estado do conhecimento. *Brazilian Journal of Information Studies: Research Trends*, 12(3), 86-110.

<https://doi.org/10.36311/1981-1640.2018.v12n3.08.p86>

Solano Gutiérrez, G. (2021). *Observatorio vigilará el acceso a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes*. UNA comunica.

<https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/breves/3466-observatorio-vigilara-condiciones-de-vida-de-la-ninez-y-la-adolescencia>

Unidos por la Justicia. (2021). *Quiénes Somos*. Unidos por la Justicia. <https://www.unidosjusticia.org/quienes-somos/>

Wada, K. (2010). *Bluefields, Nicaragua* (ca. 1650-). BlackPast.org. <https://www.blackpast.org/global-african-history/bluefields-nicaragua/>

Representaciones sociales de las poblaciones indígenas a través de la prensa costarricense (1980-1983): "Nuestros indígenas" anacrónicos y folclóricos

Social Representations of Indigenous Populations in the Costa Rican Press (1980-1983): "Our Indigenous": Anachronistic and Folkloric

Sharon Rodríguez Brenes¹

<https://orcid.org/0000-0002-9785-1738>

Universidad Nacional de Costa Rica
srodriguez@una.ac.cr

Resumen:

El objetivo principal del presente artículo es evidenciar las representaciones sociales en torno a las poblaciones indígenas desde el año 1980 hasta 1983, partiendo de la prensa como medio relevante en el periodo de estudio. Para lograr dicho cometido, metodológicamente se realizó un análisis cualitativo de contenido al periódico *La República* en el cual se incluyó tanto la imagen como el texto de manera que ambos fueron objetos independientes de examinar. Finalmente, los principales resultados señalan como las consecuencias de los procesos de conquista y colonización se enraizaron en la identidad nacional del "tico" y son visibles aún en los primeros años de la década de 1980, conllevando para las poblaciones indígenas una representación como ese "otro" desde la imagen del indio anacrónico y folclorizado.

Palabras clave: Indígenas, representación social, publicación periódica.

Abstract:

This article aims to demonstrate the social representations of indigenous populations from 1980 to 1983 by examining the relevant media of the study period. To achieve this goal, a qualitative content analysis of the newspaper *La República* was conducted, examining both images and text independently. Finally, the main results reveal that the consequences of conquest and colonization were deeply ingrained in the national identity of the "tico" and remained evident in the early 1980s.

¹ Socióloga costarricense, Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional.

This led to the portrayal of indigenous populations as the "other," perpetuating the image of anachronistic and folklorized Indians.

Key words: Indigenous people, social representation, periodical publication.

Introducción

El tema abordado en este artículo forma parte de la tesis final de Maestría en Estudios Latinoamericanos cursada en la Universidad Nacional, Costa Rica (Rodríguez-Brenes, 2021). En dicho trabajo se problematiza sobre los principales elementos que han formado parte en la construcción de la identidad nacional en Costa Rica, y el modo en que esta ha impactado las representaciones construidas sobre lo indígena, lo cual se refleja en el análisis realizado al discurso de la prensa en el período comprendido entre los años de 1980 hasta 1983.

El período de estudio es relevante como lo reconoce Canales (2014), pues la década de 1980 para América Latina es conocida como la década perdida, específicamente "por las condiciones económicas y porque el modelo neoliberal impuesto no alcanzó el anhelado progreso" (p. 51), factor determinante para definir los temas prioritarios de la agenda pública. Además, la construcción de la identidad costarricense se ha cimentado como consecuencia de los procesos de conquista y colonización. Dichas tensiones nos han llevado a cuestionar las dinámicas en Costa Rica sobre la relación entre el *nosotros* y los *otros*; abordado en este artículo mediante las representaciones sociales.

Las representaciones condensan un conjunto de significados sobre las cosas, las situaciones y las personas (Jodelet, 1986); en el caso de las poblaciones indígenas, dichas representaciones son constituidas por las características que se les atribuyen a partir de un "*conocimiento común*", sea este poco o mucho, de su ubicación geográfica, sobre sus modos de vida, entre otros, que permiten interpretar lo que sucede, en consecuencia, generan acciones, políticas, comportamientos, rechazos o acogidas. Estas cualidades no surgen de la nada, son una de las tantas consecuencias que reflejan la construcción del imaginario que coloca a la nación costarricense como diferente y blanca.

Para comprender esa otredad es necesario explorar el contexto general donde se desarrolla la coexistencia, aunque sea distante o lejana, es decir, es necesario abordarlo integralmente, por lo que quienes lean el presente artículo encontrarán un breve acercamiento sobre la construcción de esa identidad "tica", algunas de las estrategias para tratar el "problema indígena" e información popular socializada desde la atomización y folclorización de las culturas.

Referentes conceptuales

En el presente apartado se describen algunos puntos de partida conceptuales desde los cuales se abordó el problema de investigación que da inicio al artículo.

La llegada de los europeos a América² a finales del siglo XV, en un contexto de expansión en búsqueda de nuevas fuentes de materias primas, marcó el inicio de la mundialización del capitalismo eurocentrado y la colonialidad; instalándose como ejes constitutivos de un patrón específico de poder, implicando con ello la estructuración de un sistema colonial a través del mercado capitalista y la idea de raza (Quijano, 2007 y Maldonado-Torres, 2007).

En consecuencia, la organización de la periferia se vio influenciada de acuerdo con las necesidades del centro, por lo tanto, se configuraron nuevas identidades sociales de la colonialidad (indios, negros, blancos, mestizos, entre otras) y geoculturas del colonialismo (América, África, Lejano Oriente, Europa, entre otras). Consecuentemente, la colonialidad se erige como pilar del poder capitalista, conllevando una clasificación racial/étnica que ha servido como base para constituir a ciertos grupos o comunidades en otros, dado que, repercutió en las relaciones económicas y de producción, pero, además, definió la configuración de experiencias históricas, culturales y sociales de violencia física e ideológica (Quijano, 2007; Cuevas Molina y Mora Ramírez, 2015).

La racialización, por su parte, alude a un proceso de generalización, homogeneización y naturalización de características que se presuponen esenciales de ciertos grupos humanos; esta clasificación social expresa un universo de relaciones intersubjetivas que opera para obtener significados y dar sentido a los contextos, los cuales a su vez se encuentran profundamente afectados por los procesos históricos. Las experiencias, las identidades y las relaciones históricas basadas en la colonialidad y la distribución geocultural del poder han sido naturalizadas por las sociedades del mundo y particularmente en América Latina, creando en la humanidad diferencia y distancia dicotómica: irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos (Quijano, 2007, Segato, 2007). América Latina, inscrita en este circuito de *razonamiento lógico*, se plantea una preocupación central entrelazando la búsqueda de la identidad y las formas de desarrollo que la respeten y tomen en cuenta su diversidad.

Estos elementos que, a través del tiempo, se irán adaptando a los diferentes contextos de nuestras realidades latinoamericanas y, en consecuencia, permean la construcción de la realidad

² De acuerdo con Quijano (2007) debemos recordar que originalmente América “correspondía exclusivamente a los dominios ibéricos en este continente, que abarcaban desde Tierra del Fuego hasta más o menos la mitad suroeste del actual territorio de los Estados Unidos.” (p. 93).

social. Desde el enfoque de Berger y Luckmann (2008), el sentido otorgado a los acontecimientos, que decantan en lo habitual o en la cotidianidad, es evidencia de una realidad construida de manera consensual; en suma, el *sentido común* es realmente el ejercicio práctico del conocimiento sobre los hechos que nos rodean, del conocimiento socialmente elaborado y compartido que comprende las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento reproducidos en sociedad a través de la tradición, la educación y la comunicación social; aunado a ello, con Jodelet (1986), se entiende que:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (pp. 474-475).

En suma, toda representación social es aquella de algo y de alguien. A pesar de esto, se debe tomar conciencia que esta no es el duplicado o reflejo de lo real. En esa construcción del “nosotros” y los “otros” no se debe omitir que las experiencias individuales, y, el modo en que se aprehende la realidad se encuentra transversalizada por el poder.

Metodología

Se realizó una aproximación cualitativa a la prensa en el periodo comprendido entre 1980 y 1983 en vías de comprenderla como un actor más en la dinámica sociocultural del período estudiado, para ello, primero se debe postular la intrínseca relación entre la comunicación y la cultura. La cultura comprende procesos sociales de producción, circulación y consumo de las significaciones de la vida social, siendo la comunicación innegablemente un motor, sino el fundamental, de facilitar dichas significaciones en aras de producirlas y reproducirlas; resultando en la creación de diversidad de realidades (Browne Sartori y Yáñez Duamante, 2012).

La importancia de abordar la prensa resulta desde esas diversas realidades sociales, donde el poder y el discurso conforman parte de la comunicación y la cultura, reflejado mediante la capacidad de los medios de comunicación de formar representaciones sobre los otros grupos exteriores al propio, los cuales se quedarán en el imaginario social y forman parte de la cotidianidad de las personas (van Dijk, 2009; Browne Sartori y Yáñez Duamante, 2012).

Metodológicamente, el concepto de noticia se presta para una diversidad de interpretaciones³ que no denotan el propósito perseguido en este escrito, por lo tanto, siguiendo los postulados de van Dijk (1990), se emplea la categoría *artículo periodístico* para salvaguardar cualquier ambigüedad. En este sentido, fueron objeto de análisis aquellos artículos periodísticos que refieren sus contenidos en sentido estricto de sucesos políticos, económicos, sociales o culturales; también fueron objeto de estudio las imágenes y fotografías reproducidas desde la prensa.

El análisis de las imágenes y fotografías se basó en las propuestas de Muñiz, Igartua y Otero (2006) en cuanto que el estudio sobre la representación mediática de las minorías ha ido aumentando desde la década de 1980, rompiendo con la visión tradicional de que las fotografías (e imágenes) solo acompañan y complementan el texto, y en cambio, posicionando que estas también influyen en la percepción social de los temas expuestos, en consecuencia, el recurso visual es un texto posible de analizar de manera independiente y en relación con el contexto de la información suministrada.

Finalmente, los artículos periodísticos analizados fueron escogidos de acuerdo con los requerimientos de la investigación, llegando a ser un universo parcial, sin embargo, las ediciones elegidas aportan los elementos clave para responder a lo propuesto en este artículo.

Resultados, análisis y discusión

A lo largo de este apartado se expondrán los principales hallazgos de la investigación a la luz de los referentes conceptuales propuestos.

Los ticos y “los otros”

³ Por ejemplo, ante la Real Académica Española (RAE) el término “noticia” se asocia a cuatro significados: 1. Información sobre algo que se considera interesante divulgar. 2. Hecho divulgado. 3. Dato o información nuevos, referidos a un asunto o a una persona. 4. Noción o conocimiento sobre una materia o sobre un asunto.

Los esfuerzos en Costa Rica por crear una identidad nacional distinta a los demás países de la región centroamericana, se encuentran en el último tercio del siglo XIX posterior a la independencia, cuando se emprenden las reformas liberales orientadas a centralizar el poder, secularizar a la sociedad en vías de promover la expansión capitalista agraria; conllevando a una clasificación de situaciones y personas a partir de discursos hegemónicos (Soto Quirós, 1998; Acuña Ortega, 2002; Cuevas Molina, 2003; Molina Jiménez, 2007 y 2015).

La construcción de los Estados necesitaba entonces que la población heterogénea y disímil en identidades, heredada del período colonial, adscribiera a un proyecto político común, de acuerdo con Cuevas Molina (2003) la idea de civilizar se vio fuertemente dirigida hacia la cultura popular, decidida a conformar ciudadanos⁴.

La figura de ciudadanos condensa los ideales buscados por las reformas liberales en relación con la gente y la cultura, de esta forma, se privilegia el modo de vida de la ciudad; en este sentido, las élites políticas a cargo de este proyecto se encargaron de diseñar etiquetas para la población, o sea crearon imágenes discursivas que:

representan y resumen lo que es la población del país según sus intereses, y las lanzan al consumo de las clases populares a través de discursos, fiestas cívicas, periódicos, textos escolares (...) con la intención de que sean consumidas y adoptadas por esa población. Al hacerlo, homogenizan ese conjunto heterogéneo de grupos sociales y étnicos que viven en el territorio que reclaman como parte de su Estado. (Díaz Arias, 2005, p. 5)

Dichas acciones sirvieron para unir desde el *sentido de pertenencia* a una población homogeneizada artificialmente. La pertenencia se vio reforzada con estrategias aglutinadoras que incluyeron la articulación de la religión, las costumbres, una historia común, el idioma, la declaración de símbolos y héroes nacionales, todas estas formas configuradas desde el Valle Central como un centro simbólico donde habita el modelo del ser costarricense (Anglin Fonseca, 2018; Cuevas Molina, 2003; de Jong y Escobar-Ohmstede, 2016; Díaz Arias, 2005).

Sin embargo, estos *ideales civilizatorios* no se deben entender de forma lineal, pues existieron retrocesos, conflictos y disparidades en el desarrollo político, así como en la distribución de los beneficios; a pesar de ello, es posible afirmar que a lo largo del siglo XIX se llevó a cabo un

⁴ De acuerdo con Cuevas (2003) ciudadano y civilizado son palabras con una raíz etimológica en común: *civitas*, que en latín significa sociabilidad, urbanidad; a su vez manado de *urbis* que significa ciudad. (p. 3).

proceso de *blanqueamiento poblacional*, conformando a quien conocemos hoy en día como el tico, quien ejemplifica el proceso de monoculturalización⁵, en palabras de Güendel (2009):

Reducido entonces por una artificialidad política a lo vallecentralino el “tico” tiene como particularidad genealógica la negación de la diversidad racial y lingüística, pues se trata de una homogeneización de toda la población aún modo unidimensional de rasgos diversos reales sólo en una región específica.

Esto provoca que dentro de la identidad civil del “tico” se configure una sensibilidad racista como criterio de identidad por medio de negación, esta sensibilidad es la que reduce durante muchos años al guanacasteco al sub-nivel humano de “nica regalado” y, al limonense afrocaribeño a la denigración de su dignidad bajo los términos “monito”, “congo” y otros, igualmente peyorativos (...)

Es bajo el peso de esta homogenización ideológica que “el tico” se percibe a sí mismo como más blanco, culto, pacífico, piadoso que el resto de los habitantes de Centroamérica.

Se percibe entonces a sí mismo como ser excepcional, una excepcionalidad que lo hace doblemente orgulloso, primero de su excepcional patria, segundo de su ser excepcional por vivir en una región igualmente excepcional (...)

Será este doble orgullo el que lo coloca como opuesto a la región, sin que esta posición sea la razón de su ser, sino más bien confirmación de un ser que vale por sí mismo sin necesidad de referencias. (p. 31)

Este blanqueamiento contó con variedad de elementos que lo facilitaron, entre ellos, la dimensión geográfica del país que permitió la conquista de gran parte del territorio, a diferencia de otros países como Panamá o Colombia, además, la población indígena en Costa Rica era mucho menor durante el período de conquista y colonización en comparación con otros países de Centroamérica (Bozzoli de Wille, 1992). A pesar de dicha condición, posterior a la independencia de la monarquía española, en el Valle Central existía una importante presencia indígena que mediante distintos mecanismos de dominación se les estimularía a abandonar su condición étnica (Boza Villarreal, 2020).

No es posible omitir que los procesos de mestizaje colaboraron en la “desaparición” del indígena, lo cual generaría una ilusión de sociedad mayoritariamente mestiza; sin embargo, algunos indígenas continuaban aferrados a sus costumbres tradicionales y mediante distintas acciones

⁵ Es importante resaltar que esta neutralización de la diversidad también la experimentaron otros grupos étnicos como las personas afrodescendientes.

parece haber resultado una efectiva estrategia de supervivencia, de este modo, Orosi, Tucurrique y Pejibaye, por ejemplo, perduraron con población indígena hasta principios del siglo XX. En consecuencia, no es de extrañar que Díaz Arias (2005) explique:

Desaparecer por completo la imagen del indígena en Costa Rica era difícil, así que la táctica de los intelectuales fue ubicarla temporalmente en el pasado, mientras que los indígenas vivos (alrededor de 3000 en 1900) eran vistos como ajenos a la nación, sin conexión con ella y en vías de desaparición (p. 63).

En los *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos* que detalló Joaquín Bernardo Calvo en 1886 presenta una serie de características sobre la población de Costa Rica de acuerdo con los censos de 1844, 1864 y 1883 (reproducido en el Cuadro 1).

Cuadro 1. Población de Costa Rica según los censos de 1884, 1864 y 1883.

Provincias	Censo de 1884 Habitantes	Censo de 1864 Habitantes	Censo de 1883 Habitantes
San José.....	25,949	37,206	56,162
Alajuela.....	10,837	27,171	45,205
Cartago.....	(1) 19,884	23,064	30,428
Heredia.....	17,236	17,791	25,818
Guanacaste.....	5,193	10,431	14,902
Puntarenas.....	883	(2) 4,836	7,700
Limón.....	1,858
Totales.....	79,982	120,499	182,073

(1) Incluye 1,075 habitantes de Térraba y Boruca.

(2) Incluye 1,231 habitantes de Golfo Dulce, Térraba, Boruca y Golfo de Nicoya.

Fuente: Calvo, 1886, p. 31.

Para formar un estado completo de la población, el autor indica que: “se debe añadir á las anteriores cifras el número calculado de la población indígena de Talamanca y Guatuso, que muy bien puede estimarse en 3,500 habitantes que, reuniendo todas estas cantidades vendría á obtenerse la población total”⁶ (p. 32).

Además, agrega sobre la población costarricense que, además de su honradez y cumplimiento exacto de sus deberes como cualidad distintiva, es excepcional que:

No sucede en este país lo que en otros de igual origen de la América. En Costa Rica, si bien existe la raza primitiva, su número es exíguo y está completamente separada de la población civilizada. Esta es blanca, homogénea, sana y robusta, y une á estas buenas condiciones físicas

⁶ Dada la fecha de la fuente, la transcripción de la cita corresponde exactamente a la ortografía utilizada en la época.

las que son de un valor estimable: su laboriosidad y afán por su cultura y prosperidad, su espíritu de orden y amor al trabajo y su denuedo y arrojo, cuando se trata de la defensa de la Nación⁷. (p.34)

Será en la primera mitad del siglo XX que esta identidad nacional tan verosímilmente moldeada se comience a transformar. El surgimiento de nuevas intelectualidades entre 1900 y 1930 con una activa participación en la vida político- cultural del país⁸, alejada del liberalismo y del positivismo buscan nuevos modelos de orden social y convivencia humana (Cuevas Molina, 2003; Díaz Arias, 2005).

Es necesario considerar que para el año de 1980 se estaba a poco más de un siglo de estos esfuerzos integradores para una sociedad nacional, por lo tanto, las referencias ordinarias hacia ciertos grupos de la población que se venían entretejiendo se encuentran ancladas a estas prácticas sociales, pues su construcción y los complejos mecanismos empleados para permear a la sociedad se han puesto en marcha y han logrado penetrar al *sentido común*⁹. En esta línea, el abordaje de las poblaciones indígenas como alteridades étnicas, es decir, como ese *Otro* quien no encarna o representa el arquetipo del *tico* no puede entenderse fuera de una historia acumulativa de pluralidad, complejidad y ambigüedad de sentidos y usos (Cunin, 2004).

Del indigenismo integracionista al indigenismo participativo

En la década de 1940 nace el pensamiento y la práctica indigenista enmarcado en el I Congreso Indigenista Interamericano Pátzcuaro en México, dio paso a lo que posteriormente se conoció como la Convención de Pátzcuaro, a este se adscribieron los gobiernos de América Latina para establecer políticas dirigidas hacia las poblaciones indígenas en materia social, económica, educativo, de administración de tierras, entre otros, desde un enfoque denominado indigenismo integracionista (Bonfil, 1987; Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017).

⁷ Dada la fecha de la fuente, la transcripción de la cita corresponde exactamente a la ortografía utilizada en la época.

⁸ Incluidas figuras como Roberto Brenes Mesén (1874-1947), Rafael Ángel Troyo (1875-1910), José María Zeledón (1877-1949), Lisímaco Chavarría (1878-1913), Joaquín García Monge (1881-1958), Carmen Lyra (1888-1949), Luis Dobles Segreda (1889-1957) y Omar Dengo (1888-1928), tomaron la pobreza como uno de los ejes de sus obras literarias (cuentos, novelas, ensayos y poesías) y, desde su perspectiva de izquierda que enfatizaba en el problema de la explotación de los trabajadores por sus patronos, promovieron un discurso de los problemas sociales de forma tal que ellos mismos eran los especialistas en resolverlos. (Díaz Arias, 2005, p. 67)

⁹ Esto no implica negar que la evolución de los conceptos referidos a las alteridades sea importante en la generación de nuevos imaginarios.

Esta corriente, si bien evidenciaba una preocupación hacia las poblaciones indígenas, se concebía desde una perspectiva occidental: visión modernizadora y desarrollista de los gobiernos latinoamericanos de la época, desde los cuales se pretendía acortar la distancia con el llamado “primer mundo”. Una de las razones para justificar el atraso con el desarrollo económico (principalmente), era el argumento del “problema indígena”. Bonfil (1987), explica que no se quiso entender que la relación asimétrica establecida entre los países avanzados y los denominados subdesarrollados era la responsable de ese distanciamiento:

Para darle la vuelta a ese problema, prefirió echarse mano de teorías según las cuales el atraso, el primitivismo, la falta de modernidad (entendida ésta, por supuesto en los términos de los países dominantes) eran la causa de la desigualdad de desarrollo. Y al interior de nuestros países, ¿quiénes podía representar en la mentalidad colonial de las clases dominantes el ejemplo más prístino de atraso, de ignorancia y falta de civilización? Los indios, naturalmente. (p. 90)

En este sentido, los pueblos indígenas fueron vistos como obstáculos para el desarrollo, por lo tanto, la meta del indigenismo integracionista era clara: “lograr que los indios dejaran de ser indios mediante el sencillo expediente de cambiar su cultura por la cultura dominante.” (Bonfil, 1987, p. 91). Entre los países que firmaron la adhesión a la Convención de Pátzcuaro se encontraron Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Perú, Bolivia y Costa Rica no fue la excepción, resultando que el 29 de noviembre de 1940 la firma (Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017).

Este antecedente es sumamente importante para entender las dinámicas durante la primera parte de la década de 1980, pues evidencia la convergencia de otros elementos en cuanto a la representación de las poblaciones indígenas. En medio de la crisis económica que atravesaba Costa Rica a inicios de esta década, el Estado buscaba alternativas y soluciones para que el desarrollo no se estancara; en este contexto se arrastran ideales paternalistas y asistenciales que el indigenismo había colocado en escena: su política no se encontraba dirigida a la eliminación de las poblaciones indígenas, se trataba de ayudarles a superar su atraso en relación con el desarrollo (en términos sociales, culturales, económicos) mediante nuevos dispositivos que lograran una aculturación de la forma *menos dolorosa posible* (Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017).

Lo anterior, reflejado mediante la firma de convenios para ayuda indígena desde el Centro de Docencia e Investigación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), uno de los cuales

permitiría a dos mujeres indígenas realizar estudios de enfermería en el país (La República, 27 de octubre de 1981).

Además, los cursos de formación profesional agropecuaria para indígenas, impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en 1980 indicaron que “el proyecto fue presentado por el Lic. Bernal Aragón Barquero, Presidente Ejecutivo del I.N.A y fue recibido con mucha alegría por estos hermanos marginados, y quienes también tienen derecho a disfrutar de las ventajas del desarrollo” (La República, 8 de octubre de 1980, p. 18).

Ambos ejemplos permiten identificar la necesidad de que los pueblos indígenas se inscriban en un *desarrollo* desde la mirada occidental, pues se entiende que lo carecen. El término *desarrollo* fue clave en el discurso político a nivel latinoamericano para referirse a una relativa distribución del control del capital industrial (Quijano, 2013), y conforme con el paso de los años se ha debatido intensamente su connotación y de ahí el surgimiento de una extensa familia de categorías relacionadas con los procesos inacabados de distribución del poder.

El indigenismo adoptó una nueva política de participación, que en resumidas cuentas “ya no se trataba de una política para los indios, sino con los indios” (Bonfil, 1987, p. 94), consecuentemente se acuñó la categoría *etnodesarrollo*, como un esfuerzo por encontrar alternativas ante el control que implica el sistema capitalista, esta visión que “integra” la participación indígena es una de las tantas discusiones sobre la situación indígena, esta propuesta de trabajo buscó establecer procesos más activos que tomaran en cuenta la cosmovisión de los pueblos (Solano Acuña, 2015).

Las primeras menciones de dicha categoría en la prensa de Costa Rica fueron a inicios de la década de 1980, cuando la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organizó una reunión internacional sobre *etnodesarrollo* y *etnocidio* en América Latina, llevada a cabo entre los días 7 y 11 de diciembre de 1981 (Rojas Aravena, 1982b).

Resultado de dicho encuentro se emitió la resolución: “La declaración de San José”, en la cual se abordan dos categorías: *etnodesarrollo*, definido como “el establecimiento y la aplicación de políticas tendientes a garantizar a los grupos étnicos el libre ejercicio de su propia cultura.” (La República, 20 de diciembre de 1981, p. 4) Y, *etnocidio* como “la negación que se hace a un grupo étnico de su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua, lo cual implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos” (La República, 20 de diciembre de 1981, p. 4).

También se hizo un llamado a las Naciones Unidas, la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), la Organización de los Estados Americanos y al Instituto Indigenista Interamericano, para que tomaran las medidas necesarias en vías de garantizar un proceso de aplicación de políticas tendientes para que los grupos étnicos gocen del libre ejercicio de su propia cultura (La República, 24 de diciembre de 1981, p. 2).

En esta misma línea, el segundo seminario en esta misma vertiente, organizado por el Ministerio de Educación, la Fundación Friedrich Ebert de Alemania y la Asociación Indígena de Costa Rica, tomó como ejemplo la figura de Pablo Presbere para promover conversaciones sobre “la problemática de las culturas indígenas, los fundamentos filosóficos para la sustentación de la educación bilingüe bicultural, el plan nacional de desarrollo para comunidades indígenas y la política del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas” (La República, 2 de noviembre de 1982, p. 2).

En consecuencia, se aprecia que entre el cúmulo de artículos periodísticos sobre la crisis económica por la cual atravesaba el país, existieron algunos esfuerzos por denunciar el carácter etnocéntrico en la relación entre el desarrollo y la cultura para así explorar las posibilidades de un modelo alternativo.

Atomización de las culturas indígenas

A pesar de los esfuerzos manados de acciones como la acuñación del *etnodesarrollo* por parte del indigenismo, en el período estudiado los indígenas se consideraban que conformaban un 0,45% de la población total del país (Bonilla Pignataro, 1992), lo que facilitó una representación desde lo que Bonfil (1987) señala como la *atomización de las culturas indígenas*, que no es otra cosa que el resultado de entenderlas como si fueran un conjunto de rasgos aislados e inconexos y de estos se pueden elegir a discreción cuáles conservar o desaparecer.

Para comprender estos puntos resulta indispensable el testimonio de las imágenes visuales empleadas en la prensa, más allá de acompañar los artículos periodísticos o los recursos pedagógicos para reforzar la información brindada, estas pueden “producir efectos de tipo cognitivo y/o afectivo, alterando la percepción del público (...) Y es que está demostrado que es más sencillo pensar en imágenes que en texto al tratar de recordar la información que ha sido transmitida” (Muñiz, Igartua y Otero, 2006, p. 109), en consecuencia, se permean las prácticas a través de las cuales se reproducirá la información obtenida.

Costa Rica: pequeña área geográfica, poca diferencia cultural

La República explica que: "Hace algunos días, diversos grupos de estudiantes de enseñanza secundaria nos solicitaron el desarrollo de temas en APRENDAMOS sobre historia de Costa Rica", de modo que, se reproducen extractos de libros, y otros materiales para cumplir con la población interesada y con el público en general, en consecuencia, mediante los recursos didáctico-recreativos se explica que Costa Rica es un espacio pequeño que constituyó un puente entre las tradiciones mesoamericanas, y sudamericanas. (Figura 1) (La República, 30 de abril de 1982, p. 28).

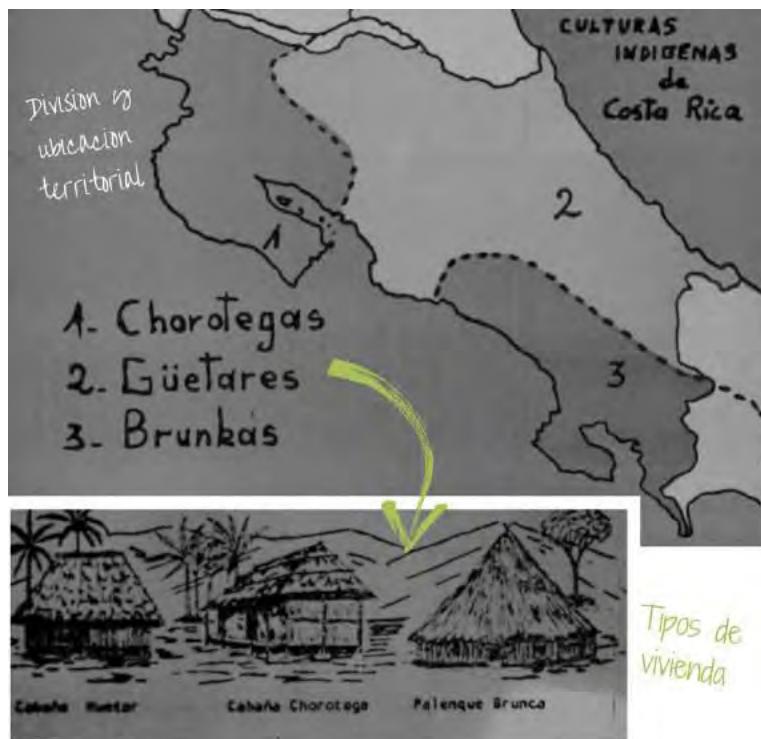
Consecuencia de la confluencia norte y sur, la composición original de los indígenas divide el país en las tres culturas imperantes, ejemplificados, en la Figura 2 donde habitan en diferentes tipos de vivienda de acuerdo con su cultura (La República, 3 de octubre de 1980; 17 y 27 de octubre, 21 de noviembre de 1982; 14 de octubre de 1983).

Figura 1. Indios de Costa Rica como parte de la tradición mesoamericana, 1983.



Fuente: La República (30 de abril de 1983).

Figura 2. Ubicación geográfica de las culturas indígenas en Costa Rica.



Fuente: La República (14 y 17 de octubre de 1983, p. 24).

Reducción de la especificidad cultural

Bonfil (1987) indica que el problema de reducir la diversidad cultural a una serie más o menos larga de rasgos “folclóricos” es asegurar que se conserven elementos de beneficio para la cultura dominante. En este espacio interesa resaltar cómo la prensa se enfocó en destacar elementos sueltos desde los cuales se permeó el imaginario social.

Se destacan las costumbres y las tradiciones como cerámica, danzas, creencias religiosas y “dialectos”. En el caso de los indios huetares de Quitirrisí “no se habla la lengua indígena y la conciencia de ser indígena no es total” (La República, 27 de octubre de 1982, p. 15). Mediante la Figura 3 se ilustra esa actualidad indígena para el período de estudio (La República, 2 de octubre de 1980; 14 y 17 de octubre de 1983).

Figura 3. Ilustración de la actualidad indígena según la prensa durante 1980 a 1983.



Dialectos básicos

El cabekar
El bribri
El boruca o brunca
El amubre
El guyumi
El terbi o térraba

Características

Cerámica
Narraciones
Preparación de chicha
Sabak (tambor ritual)

Fuente: La República (2 de octubre de 1980, 27 de octubre de 1982, 17 de octubre de 1983, p. 23)

La folclorización de los puntos anteriores se vuelve obvia cuando La República hace explícita la equiparación de las poblaciones indígenas junto a diversas formas culturales, por ejemplo, el trapiche (La República, 1 de octubre de 1981), reflejada en la Figura 4.

Figura 4. Inclusión de las poblaciones indígenas dentro del folclor costarricense.



Fuente: La República (1 de octubre de 1983, p.11).

Al mismo tiempo, La República (1 de octubre de 1981) explica que:

Todas las manifestaciones típicas de las comunidades para que merezcan llamarse folclóricas tienen a reunir cinco condiciones:

ANONIMATO. Toda expresión del pueblo para que sea folclórica debe ser anónima. Es decir, debe ignorarse el nombre de quien la hizo o quien la construyó.

ANTIGÜEDAD. Lo folclórico debe ser antiguo; su origen en el tiempo debe ser totalmente impreciso.

FUNCIONALIDAD. Las manifestaciones folclóricas son funcionales; es decir se crearon porque la comunidad las necesitaba.

UTILIDAD. Esta característica está muy relacionada con la anterior. Lo folclórico debe ser útil para el pueblo.

NO INSTITUCIONALIDAD. Las manifestaciones folclóricas no deben estar institucionalizadas, no deben tener escuela propia, ni deben aprenderse con base en moldes rígidos. Deben ser espontáneas (p. 11).

Esta atomización debido a la conservación de valores y rasgos positivos se convierten en *datos fríos* para dar contenido y significado al indio desde la sociedad dominante, por ejemplo, se resaltan las viviendas tradicionales de los indios talamanqueños, así como la artesanía cabécar y la costumbre de llevar al niño en la espalda, conllevando a crear la ilusión de que las poblaciones en sí mismas, son los objetos folclóricos.

Papel de la iglesia católica y la educación en las representaciones

Durante el período colonial se instauraron en toda América Latina estrategias para ocupar y dominar los nuevos espacios y las poblaciones recién descubiertas. Uno de los mecanismos empleados para civilizar a los indios en los siglos XIX y XX fue la iglesia católica mediante diversas acciones como las misiones, estas se ocuparon de salvar las salvajes almas de los indios¹⁰; al mismo tiempo permitió fortalecer la idea de “unidad nacional” en los recientes territorios nacionales, lo cual fue posible mediante:

las prácticas evangelizadoras o “civilizadoras” se pretendía facilitar un medio eficaz para incorporar a los neófitos al cuerpo de la nación, convertirlos en ciudadanos iguales a sus connacionales para construir así, junto con el resto de los habitantes del territorio nacional, un pueblo homogéneo (Díaz Baiges, 2018, p. 30).

El proyecto tendría una dimensión de efectiva inserción en el cuerpo de la nación, sin embargo, estaría condicionada a una forma subalterna, es decir, se refleja como los cimientos históricos, demográficos y raciales que se concretan en la categorización de la población, con base en su nivel de similitud o cercanía con el modelo de humanidad propuesto desde una visión del mundo moderno/colonial (Mignolo, 2007, p. 11).

En Costa Rica, la religión católica ha jugado un papel muy importante desde 1821 en la primera ley constitutiva de la recién independizada provincia, en su artículo tres indicaba que: “La Religión de la provincia es y será siempre la Católica, Apostólica, Romana, como única verdadera, con exclusión de cualquier otra”. (Calvo, 1886, p. 139).

¹⁰ Al respecto se resalta que, ante el descubrimiento de “*el otro*”, lo primero que hicieron los europeos fue discutir si a estos se les podría atribuir una condición humana y una vez admitida, se comenzaría a evangelizar las tierras paganas (Bonfil Batalla, 1990, pp. 122-123).

Si bien se han dado avances y modificaciones, bajo la consigna del catolicismo como religión oficial, los mecanismos de refuerzo del ideal civilizatorio por medio de la evangelización se encuentran en diferentes momentos a través del tiempo, por ejemplo, bajo la figura del obispo Bernardo Augusto Thiel, en la zona norte del país, quien incursionó en zonas de indios que permanecían *paganas*:

En 1782 (...) señor Esteban de Tristán, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, intenta civilizarlos [a los indígenas de Guatuso] pero tal era su barbarie en que se encontraban que mataron a un sacerdote que acompañaba al obispo Tristán e hirieron a dos de sus sirvientes. La expedición fue infructuosa.

Así transcurrieron 100 años más y de los guatusos no se tenía mayor información hasta que el segundo Obispo de Costa Rica Bernardo Augusto Thiel, se interesa por ponerse en contacto con los diferentes grupos indígenas que existían para catequizarlos y buscar mejorarles los sistemas de vida. (La República, 19 de abril de 1982, p. 14)

Otros ejemplos son la escuela instaurada a partir de 1911 en la colonia de San Bernardo de Talamanca, a cargo de los padres lazaristas (Boza Villarreal y Solórzano Fonseca, 2000); la incorporación del catolicismo en la Constitución como religión oficial del Estado, que consecuentemente valida eventos como semana santa, día de la virgen de los ángeles, mes de las misiones; por lo tanto, la acción evangelizadora desde la anulación del pensamiento y prácticas espirituales de los indígenas y su alineación al dios europeo la vemos reflejada en 1983 al explicarse desde la prensa que:

los diferentes grupos indígenas que habitan actualmente en nuestro país practican diferentes credos religiosos, según la influencia que los diferentes grupos representativos de estos tengan entre ellos; así apreciamos que entre los aborígenes dispersos por las diferentes regiones de Buenos Aires practican religiones como la Católica, Testigos de Jehová, Hijos de la Luz, etc. O sea que su pensamiento religioso guiados actualmente a un Dios lo ejercitan en diferentes formas. (La República, 14 de octubre de 1983, p. 28)

Resaltando con ello su cercanía con la humanidad, desde el documento periodístico, la Figura 5 muestra una concordancia en el discurso donde aparece en escena el “buen salvaje” que permite a la mano de Dios “tocar y convertir almas” (Córdoba Restrepo, 2012).

Figura 5. Visita del Papa Juan Pablo II a Centroamérica.



Fuente: La República (8 de marzo de 1983, p. 10).

Este tipo de acciones son especialmente resaltadas en el mes de octubre, para el período de estudio estaba vigente la Ley N° 4169 (22 de julio de 1968), conocida como la Ley del día de la raza. La negación del origen diverso del país se vio fomentada con dicha ley, que hasta el día de su derogación¹¹ reflejó la histórica discriminación a la que han sido sometidas otras formas culturales en Costa Rica, con repercusiones posibles de rastrear hasta el presente. La creación de una historia única se ha encargado de imponer una concepción lineal y homogénea, sustentada ideológicamente para justificar la desigualdad, el sometimiento y la explotación de los *siervos miserables* tras la llegada de los europeos a América durante el descubrimiento del otro (Bonfil Batalla, 1990; Mignolo, 2007).

En resumen, la anulación del pensamiento y prácticas religiosas de los indígenas son una de las tantas manifestaciones de la violencia contra los distintos grupos étnicos provenientes de

¹¹ Derogada en su totalidad el 23 de agosto de 1994 mediante el artículo 5 de la Ley No 7426.

diversas tradiciones culturales al ser reducidos a la categoría de “indios”, invisibilizando con esta sus particularidades como grupos diversos.

La educación cumple funciones de carácter político, económico y social, sin embargo, el influjo dominante de una u otra “está condicionado por las características particulares de cada país, según su evolución histórica; de la naturaleza de la estructura económica y social, y de la forma en que se ejerce el poder, todo ello en estrecha interacción” (Quesada Camacho, 2005, p. 2). En Costa Rica es un vehículo empleado con distintos propósitos en la consolidación de la identidad nacional, y como dispositivo para la dominación por medio de la aculturación de los indios (Díaz Arias, 2005; Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017), por ejemplo, la Figura 6 permite observar el accionar del Ministerio de Educación Pública (MEP) de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley del día de la raza, reflejada con el apoyo didáctico que facilitaba la prensa a la educación.

Figura 6. Conmemoración de las acciones de la iglesia católica en América Latina.



Fuente: La República (17 de octubre de 1980, p.13).

Es necesario un breve recorrido en los principales antecedentes en educación, con el propósito de comprender sus retrocesos y avances. Iniciando que bajo el enfoque integracionista se

creó por el decreto N°45 el 3 de diciembre de 1945 la Junta Protectora de las Razas Aborígenes (JPRAN) y su objetivo era regular todas las situaciones concernientes a los territorios indígenas que se establecieran en adelante, en este mismo año se fundó las escuelas de Salitre y Ujarrás (Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017). Para 1950 el presidente de la República, Otilio Ulate y el MEP firmaron el decreto N°1 que a la letra dice:

El Ministerio de Educación Pública con la colaboración de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes, procederá a dictar planes de trabajo, métodos, reglamentos y demás disposiciones de carácter educacional conducentes a alcanzar los fines de protección, elevación del nivel cultural de vida y conservación de la población aborigen de Costa Rica.

Si bien se encuentran incipientes preocupaciones por la conservación de las lenguas indígenas, este decreto se realizaba desde un posicionamiento de la cultura dominante (Quesada Pacheco, 1999-2000), a lo cual se debe agregar que el indigenismo tuvo que influenciar en la conceptualización, pero de especial manera, en la ejecución de los planes trabajo y demás acciones.

En la década de 1950 se fundaron escuelas en diversas zonas indígenas y se dio un tratamiento especial a los docentes quienes impartieron lecciones en dichos centros educativos¹². Aparece de manera formal e internacional una política sobre las poblaciones indígenas: El Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el cual entra en rigor en Costa Rica a mediados de 1959 mediante la Ley N°2330, la cual definía en su artículo 22:

Los programas de educación destinados a las poblaciones en cuestión deberán adaptarse, en lo que se refiere a métodos y técnicas, a la etapa alcanzada por estas poblaciones en el proceso de integración social, económica y cultural en la colectividad nacional.

Además, mediante el artículo 23 se indica que “se deberá asegurar la transición progresiva de la lengua materna o vernácula a la lengua nacional o a una de las lenguas oficiales del país” (Ley N°2330). Resultando con esto la prolongación de mecanismos para abandonar su condición indígena, dado que, al desarrollarse desde un patrón etnocéntrico impide darles un lugar destacado a las lenguas indígenas y “obstaculiza la posibilidad de generar procesos de construcción de conocimientos desde sus propias tradiciones histórico-culturales” (Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017, p. 15).

¹² Enviados a formarse en el Instituto Indigenista Interamericano en México (Guevara Víquez y Solano Alpízar, 2017).

La década de 1970 también logró algunos avances en material de mejorar el desarrollo de la educación formal para las poblaciones indígenas, Guevara Víquez y Solano Alpízar (2017) explican que para el año 1979:

se crea una comisión integrada por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Universidad de Costa Rica (UCR), que desarrolló un programa de capacitación para 28 maestros de zonas indígenas de la vertiente atlántica de Talamanca y del cantón de Buenos Aires en el Pacífico Sur costarricense, y la elaboración del libro de texto escolar en bribri: *Yéjkuö Alattsítsia.* (pp. 15-16)

Lo anterior implicó para la década de 1980 lograr distinguir algunos elementos de transformación del paradigma indigenista integracionista, pero será hasta 1983 donde se inicien a concretar; en tanto, durante el período de estudio 1980-1983 se consideran dos grandes ámbitos complementarios para la educación: desde la formalidad bajo la figura del MEP y la prensa como espacio para la formación mediante el suplemento *Aprendamos con La República*.

Dicho material fue empleado para la elaboración de tareas, apoyo docente en las aulas o de consulta por parte de la población a nivel general. La riqueza de explorar este suplemento reside en la representación que construyó alrededor de lo indígena, principalmente, por medio del empleo de imágenes.

En la educación formal de Costa Rica se comunicó un primer esfuerzo de incursionar de manera “más integral” en 1983 con la implementación de las clases escolares en lengua indígena con “la finalidad de respetar las tradiciones y modos de vida “malecuenses” para preservar la cultura y lengua maleku, pero en general la cultura indígena nacional” (La República, 13 de marzo de 1983, p.3).

El MEP antes de 1985 no contaba con un departamento para atender los territorios indígenas¹³, en consecuencia, constituía en una réplica del currículo nacional, con docentes blancos o no indígenas, coordinado de algún modo con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

¹³ El 9 de octubre de 1985 mediante el Decreto N°16619: El Ministerio de Educación Pública mediante su división de Desarrollo Curricular, creará un modelo curricular adecuado a las condiciones propias de las poblaciones indígenas del país.

(CONAI)¹⁴, sin garantizar una educación intercultural real (Guevara-Víquez, Nercis-Sánchez y Ovares-Barquero, 2015)¹⁵.

Posteriormente, se realizaron algunos esfuerzos en relación con las lenguas indígenas, en un contexto más amplio se rescata: emisión de los Decretos N°13391-G y N°13345-G donde se declaró los idiomas Cabécar y Guaymí como oficiales en las Reservas Indígenas donde habitaban esas poblaciones, el Decreto N°18967 de 1989 reconoció que se hablan en Costa Rica 9 idiomas, de los cuales 7 son indígenas: Bribri, Cabécar, Guaymí, Bocotá, Maleku, Térrabe y Boruca (Guevara Berger, 2000), sin embargo, fue hasta 1991 cuando se reformó la Constitución Política en el artículo 76 donde se indique: “El español es el idioma oficial de la Nación. No obstante, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales”.

Resguardo cultural y el indígena anacrónico

En este contexto la figura del indio funciona como resguardo de la cultura antigua y del recuerdo de una historia precolombina que debe ser constantemente supervisada con el fin de no *mal encaminar* la conservación cultural, para lo cual han existido variadas organizaciones, como se mencionó la CONAI, la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación, la organización Los amigos del indio y la Asociación pro-indígena de Costa Rica; creando la ilusión de que los no-indígenas deben intervenir, como se realizó en Boruca donde por iniciativa de algunos blancos se crearon “sindicatos para proteger al indígena” (La República, 17 de octubre de 1983, p. 23).

Este resguardo cultural implica, siguiendo a Bartolomé (2003), la creación de lo que en este escrito se denominará: el *indio anacrónico*, este ha sido descolocado del presente y ubicado en un eterno pasado, conllevando una prolongación de la configuración ideológica de la realidad latinoamericana desde la situación colonial hasta la actualidad.

Gallardo (1993) indica la sujeción oligárquica y neocolonial latinoamericana concreta la colocación del indio en un rol subalterno en nuestros días. Esa pintoresca imagen que presenta la prensa no es más que un prejuicio al cual adscribe la población para reconocer al indio sin importar su procedencia, pues este se identifica por los rasgos externos expuestos anteriormente: las formas

¹⁴ En 1973 desaparece la JPRAN y se crea la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) mediante la Ley N°5251, con el objetivo de “promover el mejoramiento social, económico y cultural de la población indígena con miras a elevar sus condiciones de vivienda y a integrar las comunidades aborígenes al proceso de desarrollo”.

¹⁵ Esto no asegura que en el presente se haya superado esta dinámica, por el contrario, se continúa luchando por una educación realmente intercultural.

de sus chozas, sus dialectos, sus artesanías, entre otros. Evidenciando que los procesos de dominación han generado profundos efectos en cada ámbito de la vida indígena.

La Figura 7 y la Figura 8 conforman parte de los recursos recreativo-pedagógicos empleados por La República para apoyar la educación nacional; de este modo, no solamente se refuerza que en Costa Rica habitaban tres pueblos indígenas: Chorotegas, Huetares y Bruncas; sino que, como veremos, refuerza esa mirada anacrónica.

Figura 7. Material didáctico-recreativo sobre los indios Chorotega de Costa Rica.



Fuente: La República (17 de octubre de 1982, p.12).

Figura 8. Material didáctico-recreativo sobre los indios Huetares de Costa Rica.



Fuente: La República (21 de noviembre de 1982, p.12).

Lo planteado aquí no debe suponer una oposición hacia la socialización de la información sobre estas poblaciones, el problema se halla cuando se valida desde la cultura dominante el representar a estas poblaciones desde ese ideal de *resguardo cultural* para consumo popular, nuevamente, folclorizando las poblaciones indígenas al ubicarlas en un lugar estático en el tiempo y el espacio.

La celebración de la semana cultural del indígena costarricense es un ejemplo de cómo se concretan las representaciones en el cotidiano, si bien se pretendía “contribuir a una mayor identificación de las comunidades indígenas dentro del contexto nacional al tiempo que interesar a la comunidad en los asuntos puramente indígenas” (La República, 5 de octubre de 1980, p. 18); se refuerzan las imágenes mentales que implican las dos figuras anteriores como cotidianidad vigente para estas comunidades en la década de 1980, afirmación que la Figura 9 permite hacer, de modo que, relega las poblaciones indígenas a un lugar anacrónico, conllevando a reforzar prejuicios, es decir, exotizándoles.

Figura 9. Representación de la semana indígena costarricense en 1983.



Fuente: La República (24 de abril de 1983, p. 3).

La divulgación de representaciones de los indígenas utilizando lanzas, plumas en la cabeza y taparrabos, indica el distanciamiento cultural y la presunción de que *nosotros* en el valle central somos civilizados, mientras que *ellos, los otros, todavía viven en salvajismo en las reservas*, reforzando el nacionalismo costarricense, lo que implicaría la visita a la comunidad (que se lee al pie de la Figura 9) se interprete como una experiencia exótica.

Dicha visión se desarrolla desde la cultura dominante con el propósito de crear alrededor de las poblaciones indígenas una naturaleza exótica para su consumo. Ese resguardo cultural se ve reforzado por los elementos resaltados desde la atomización, de modo que, las poblaciones indígenas son aquello que la cultura dominante necesita que sean.

Se remite a la misma lógica de un indígena rebajado y víctima que debe ser supervisado, pues se apela a que la Ley Indígena prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y se denuncia la existencia de cantinas, llevando como consecuencia el incremento del alcoholismo en las reservas indígenas desde una postura donde:

el indio ha sufrido grandes vejaciones, se le ha alcoholizado y por ese medio se le ha despojado de su tierra. Es en las cantinas donde se da el trasiego de la tierra (...) La cantina, dicen miembros de la Asociación Indígena de Costa Rica, en esas zonas es toda una institución que funciona como un enclave." (La República, 15 de octubre de 1980, p. 17)

En consecuencia, el Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO), en 1981, aplicó la política de entrega de tierras a las asociaciones de desarrollo de cada asentamiento indígena, de este modo se pretendía eliminar el problema de la venta de las tierras, de este modo:

[El presidente ejecutivo del ITCO Rolando] Elizondo señaló que la titulación, de esta forma concebida, sirve al mismo tiempo para conducir al indígena hacia la actitud cooperativista donde el esfuerzo propio del grupo será el que determine las condiciones de vida de la población sentada en la comunidad. (La República, 24 de enero de 1981, p. 3)

La usurpación de tierra por parte de los no-indígenas por medio del trasiego en las cantinas, o por otros mecanismos tales como amenazas directas a familias, tala y caza indiscriminada con el fin de lograr el abandono de la tierra (La República 1 de marzo de 1983).

Conclusiones

En suma, este artículo permite observar que las poblaciones étnicamente diversas¹⁶ no conforman parte de las discusiones centrales de la prensa costarricense a inicios de 1980, lo cual

¹⁶ Poblaciones indígenas, afrodescendientes, entre otras.

responde a que la identidad nacional de *nosotros* no se configuró como una idea de nación mestiza con herencia de las culturas prehispánicas, sino como una *raza blanca* que encontró garantía en el espacio político e intelectual bajo el manejo de los liberales seculares y europeizados, construyendo esta identidad desde el centro, en consecuencia, las periferias integradas por grupos estorbosos que irrumpían con la unificación y homogeneización tan deseada y los convirtieron en los otros que necesitaban ser civilizados.

A pesar de lo anterior, existe la presencia de las poblaciones indígenas, sin embargo, la prensa reproduce el descubrimiento de América desde una perspectiva eurocéntrica, colocando a las poblaciones originarias como elementos que conformaban parte de la flora y fauna local que debía ser domesticada, exemplificado mediante el papel de la iglesia católica para civilizar a los indios y posteriormente enmarcado entre las acciones del indigenismo integracionistas.

A inicio de la década de 1980 fue cuando se comenzó a postular el enfoque del indigenismo participativo, especialmente con la formulación del concepto de etnodesarrollo con el propósito de superar las acciones para los indios y generar espacios con los indios; sin embargo, al ser discusiones tan tempranas se ha podido constatar por medio de la prensa que durante el período abordado se reproducían, desde la institucionalidad, las políticas asistenciales producto del indigenismo integracionista. En este sentido, se continúa desde una mirada que rebaja al indio, en tanto, mientras se hace un llamado a la sociedad para reflexionar sobre el *contexto país* en torno a la crisis económica, las comunidades indígenas se enmarcaron de manera anacrónica, y con ello dando por sentado que su realidad no evoluciona sin la intervención de los no indígenas.

La conformación de la identidad nacional donde las alteridades étnicas resultan de procesos paralelos basados en las tensiones irresueltas entre homogeneidad-heterogeneidad, inclusión-exclusión, indican que no se trata únicamente de comprender la crisis económica y política de los primeros años de la década de 1980 en sí misma, por el contrario, en ella se encuentran las dinámicas de las *otredades* relegadas a un segundo plano, lo cual es relevante por el poder que ejercen los medios de comunicación resulta simbólico y persuasivo impactando directamente en la cotidianidad y la creación colectiva de la realidad social.

En la producción periodística el empleo de imágenes como el conjunto de discursos periodísticos que, con sus estructuras, estrategias y funciones del texto, logran conformar imágenes colectivas en la comunidad lectura, promovidas desde una mirada hegemónica, poniendo a circular información como resultado de procesos editoriales que obedecen a intereses sociopolíticos y de ahí que una de las riquezas de este artículo es el empleo de ilustraciones y fotografías.

Bibliografía

- Acuña Ortega, Víctor Hugo. (2002). La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870. *Revista de Historia*, (45), 191-228.
- Anglin Fonseca, Lloyd R. (2018). La alteridad interna: Las representaciones sobre el Caribe en la construcción de la identidad nacional costarricense. *Cuadernos de intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1), 79-99. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v15n1/1659-4940-cicc-15-01-76.pdf>
- Bartolomé, Miguel Alberto. (2003). En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural. *Revista de Antropología Social*, (12), 199-222. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83801210>
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas. (2008). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Bonfil, Guillermo. (1987). Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales. En N. García Canclini. (Ed.), *Políticas culturales en América Latina* (2da ed., pp. 89-125). <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/garciacanclini-n-bruner-j-j-y-otros-1987-politicas-culturales-en-america-latina.pdf>
- Bonfil Batalla, Guillermo. (1990). *Méjico profundo. Una civilización negada*. Editorial Grijalbo, S. A.
- Bonilla Pignataro, Janina. (1992). Los grupos indígenas costarricenses: situación actual. *Cuadernos de antropología: Revista Digital del Laboratorio de Etnología "María Eugenia Bozzoli Vargas"*, 8(1), 7-21.
- Bozzoli de Wille, María E. (1992). La población indígena, la cultura nacional y la cuestión étnica en Costa Rica. *Cuadernos de Antropología*, (8), 23-40.
- Boza Villareal, Alejandra. (2020). Pueblos indígenas en Costa Rica: ¿Borrados de la memoria? [Webinar]. https://www.facebook.com/OAICE._UCR/videos/1835954576558958
- Boza Villareal, Alejandra y Solórzano Fonseca, Juan Carlos. (2000). El Estado nacional y los indígenas: el caso de Talamanca y Guatuso Costa Rica, 1821-1910. *Revista de Historia*, (42), 45-82. https://www.academia.edu/download/50599676/Boza_ElEstadoNacional_2000.pdf
- Browne Sartori, Rodrigo y Yáñez Duamante, Constanza. (2012). Comunicación intercultural mediada: Construcción de realidad a través de un análisis crítico y complejo de los discursos periodísticos entre Chile y Perú. *Alpha*, (34), 173-196. https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n34/art_11.pdf

Calvo, Joaquín Bernardo. (1886). *Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos de la República de Costa Rica*.

<https://www.sinabi.go.cr/ver//biblioteca%20digital/libros%20completos/Calvo%20Joaquin%20Bernardo/Aputamientos%20geograficos%20completo.pdf#.YUVmeaBh30o>

Canales Tapia, Pedro. (2014). Intelectualidad indígena en América Latina: Debates de descolonización, 1980-2010. *Universum*, 2(29), 49-64.

https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v29n2/art_05.pdf

Córdoba Restrepo, Juan Felipe. (2012). *En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en la Guajira, Colombia, 1892-1952* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9935/4469035.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cuevas Molina, Rafael. (2003). Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX. *Cuadernos de las instituciones de Costa Rica*. EUCR.

Cuevas Molina, Rafael y Mora Ramírez, Andrés. (2015). *Buscando el futuro. Crisis civilizatoria y posneoliberalismo en América Latina*. EUNED.

Cunin, Elizabeth. (2004). Formas de construcción y gestión de la alteridad. Reflexiones sobre “raza” y “etnidad”. En A.A. Rojas Martínez (Comp.) *Estudios afrocolombianos. Aportes para un estado del arte. Memorias del Primer Coloquio Nacional en Estudios Afrocolombianos* (1ra. ed. pp. 59-73). Universidad del Cauca.

Díaz Arias, David. (2005). Construcción de un estado moderno: política, estado e identidad nacional en Costa Rica: 1821-1914. *Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica*, número 18. EUCR.

Díaz Baiges, David. (2018). “Convertir para Dios y transformar para la patria”. *Misioneros claretianos y carmelitas descalzos entre los “indios errantes” del Chocó y Urubá, Colombia (1908-1952)*. [Tesis de doctorado]. Universitat de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/666223#page=1>

de Jong, Ingrid y Escobar-Ohmstede, Antonio. (2016). Presentación. Un contexto comparativo del papel de los indígenas en la creación y la conformación de las naciones y los estados en la América Latina del siglo XIX. En I. de Jong y A. Escobar-Ohmstede (Eds.) *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. El Colegio de México; CIESAS y El Colegio de Michoacán.

- Dussel, Enrique. (1992). *Historia de la iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Mundo Negro-Esquela Misional.
- Gallardo, Helio. (1993). *500 años: Fenomenología del Mestizo (violencia y resistencia)*. DEI.
- Güendel, Hermann. (2009). Dialéctica del imaginario nacional costarricense, orígenes y alcances sobre el sentido de nuestra identidad cultural contemporánea. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 47(122).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7334>
- Guevara Berger, Marcos. (2000). *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*. Banco Mundial.
- Guevara Víquez, Federico y Solano Alpízar, José. (2017). Le escuela y los pueblos indígenas de Costa Rica: políticas, indicadores educativos y planificación multilingüe. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Guevara-Víquez, Federico; Nercis-Sánchez, Ignolio y Ovares-Barquero, Sandra. (2015). Los docentes de lengua y cultura: Una mirada reflexiva y crítica de la educación indígena costarricense. *Revista Electrónica EDUCARE*, 19(2), 317-332. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.18>
- Ibarra Rojas, Eugenia. (2001). *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Jodelet, Denise. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (pp. 469-494), Páidos.
https://www.researchgate.net/publication/327013694_LaRepresentacionSocialfenomenosConcepto_y_Teoria
- La República. (2 de octubre de 1980). Los Cabécares, p. 13.
- La República. (3 de octubre de 1980). Los indios mansos y hechiceros, p. 12-13.
- La República. (5 de octubre de 1980). Resaltarán valores indígenas, p. 18.
- La República. (8 de octubre de 1980). I.N.A. en Talamanca. Formación profesional para indígenas, p. 18.
- La República. (15 de octubre de 1980). Volvieron a vender licor en reservas indígenas, p. 17.
- La República. (17 de octubre de 1980). Octubre. Mes de las misiones católicas, p. 13.
- La República. (24 de enero de 1981b). ITCO entregará tierras para indígenas en forma colectiva, p. 3.
- La República. (1 de octubre de 1981). Folclore de Costa Rica, p. 11.
- La República. (27 de octubre de 1981). Firmado convenio para ayuda indígena, p. 2.

La República. (20 de diciembre de 1981). Exigencia para que reconozcan en Costa Rica derechos del indio, p. 4.

La República. (24 de diciembre de 1981). Expertos piden declarar delito internacional atropello a indio, p. 2.

La República. (19 de abril de 1982). Hoy hace 100 años monseñor Thiel se encontró con los indios Guatusos, p. 14.

La República. (30 de abril de 1982). Indios de Costa Rica, p. 28.

La República. (17 de octubre de 1982). Garabito y los Chorotegas, p. 12.

La República. (27 de octubre de 1982). Indios de Costa Rica, p. 15 y 18.

La República. (2 de noviembre de 1982). Abierta discusión sobre el desarrollo indígena en C.R., p. 2.

La República. (21 de noviembre de 1982). Los huetares, p. 12.

La República. (1 de marzo de 1983a). Indios denuncian presiones para quitarles sus tierras, p. 3.

La República. (8 de marzo de 1983). El Papa a indígenas: "Sois raza bendecida por Dios", p. 10.

La República. (13 de marzo de 1983). Indios de Guatuso recibirán clases en español y maleku, p. 3.

La República. (24 de abril de 1983). Semana indígena en ITCR, p. 3.

La República. (14 de octubre de 1983). Culturas indígenas, p. 27-28.

La República. (17 de octubre de 1983). El indígena costarricense y el hombre blanco, pp. 23-24.

Maldonado-Torres, Nelson. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Comp.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Margey Peña, Enrique. (1997). Perfiles religiosos de los pueblos indígenas de Costa Rica. *Mitológicas*, 12(1), 19-31. <https://www.redalyc.org/pdf/146/14601202.pdf>

Mignolo, Walter D. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Editorial Gedisa.

Molina Jiménez, Iván. (2007). Educación y sociedad en Costa Rica: 1821 al presente (una historia no autorizada). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 8(2), 148-356. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/18349>

Molina Jiménez, Iván. (2015). Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX. *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*. EUCR.

- Muñiz, Carlos; Igartua, Juan José; Otero, José Antonio. (2006). Imágenes de la inmigración a través de la fotografía de prensa. Un análisis de contenido. *Comunicación y sociedad*, 19(1), 103-128. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-andsociety/article/view/36315>
- Quesada Camacho, Juan Rafael. (2005). Un siglo de educación costarricense: 1814-1914. *Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica*, número 23. EUCR.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. (1999-2000). Situación Actual y Futuro de las Lenguas Indígenas de Costa Rica. *Estudios de Lingüística Chibcha*, (18-19), 7-34. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/chibcha/article/view/17637/17117>
- Quijano, Aníbal. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Comp.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Quijano, Aníbal. (2013). ¿Bien vivir? Entre el “desarrollo” y la descolonialidad del poder. En M. Daza (Ed.), *Movimientos sociales, solidaridad internacional y construcción de alternativas: ¿más allá del desarrollo?* Broederlijk Delen y Programa Democracia y Transformación Global.
- Rodríguez-Brenes, Sharon. (2021). *La población miskita en Costa Rica desde una aproximación sociohistórica (1980-2019): violencia, desplazamiento, representaciones de lo indígena y estrategias de resistencia cultural*. [Tesis de maestría inédita]. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Rojas Arevena, Francisco. (Ed.) (1982). *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*. (1era ed.) FLACSO.
- Segato, Rita. (2007). *La nación y los otros: raza, etnidad y diversidad religiosa en tiempo de políticas de la identidad*. Prometeo Libros.
- Solano Acuña, Ana Sofía. (2015). Percepciones y actitudes de la población costarricense hacia la población indígena costarricense. *Revista Aportes a la Discusión*, (11), 7-49.
- Soto Quirós, Ronald. (1998). “Desaparecidos de la Nación”: los indígenas en la construcción de la identidad nacional costarricense 1851-1924. *Revista de Ciencias Sociales*, (82), 31-53. https://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS49_91/RCS82.pdf
- van Dijk, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- van Dijk, Teun A. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Editorial Gedisa.

Entre el hogar y el empleo: el efecto del trabajo de cuidados no remunerado en la condición de actividad de las mujeres costarricenses

Between Home and Employment: The Effect of Unpaid Care Work on the Activity Status of Costa Rican Women

Irma Sandoval Carvajal¹

<https://orcid.org/0000-0001-7068-1671>

Universidad Nacional de Costa Rica
irma.sandoval.carvajal@una.ac.cr

María Leonela Artavia Jiménez²

<https://orcid.org/0000-0001-5119-7024>

Universidad Nacional de Costa Rica
leonela.artavia.jimenez@una.cr

Resumen

Este artículo analiza el efecto del trabajo de cuidados no remunerado (TCNR) en la condición de actividad de las mujeres en Costa Rica. A través de una metodología cuantitativa que combina estadísticas de empleo y uso del tiempo con un Modelo Logit Multinomial (MLM), se estiman las probabilidades de que las mujeres estén ocupadas, desempleadas o fuera de la fuerza de trabajo a partir de las dimensiones de análisis: trabajo de cuidados no remunerado, territorial, socioeconómica, educativa, e ingresos del hogar. Los resultados muestran que el TCNR es la variable con mayor peso en la explicación de la condición de actividad seguido por los niveles educativos y las diferencias territoriales. Estos hallazgos evidencian la necesidad de incorporar el TCNR en el análisis de los mercados laborales para conocer con mayor precisión sus implicaciones en la vida de las mujeres.

Palabras clave: Trabajo de cuidados no remunerado, trabajo de las mujeres, mercados laborales, economía del cuidado.

¹ Licenciada en Estadística y Máster en Política Económica. Catedrática e investigadora de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Su trabajo se centra en estudios de género, uso del tiempo y trabajo no remunerado, con coordinación de encuestas nacionales y numerosas publicaciones.

² Economista, Máster en Estudios Latinoamericanos. Investigadora del mundo del trabajo en Centroamérica, académica de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, donde coordina el Proyecto de Investigación “Trabajo y Crisis: aportes desde una economía política, crítica, heterodoxa para la vida”.

Abstract

This article analyzes the effect of unpaid care work (UCW) on women's labor force status in Costa Rica. Using a quantitative methodology that combines employment and time-use statistics with a multinomial logit model, it estimates women's probabilities of being employed, unemployed, or out of the labor force. The analysis considers several dimensions: unpaid care work, territorial location, socioeconomic status, education, and household income. Results show that UCW has the strongest influence on women's labor force status, followed by education level and territorial disparities. These findings underscore the need to incorporate UCW into labor market analysis to fully understand its impact on women's economic participation.

Key words: Unpaid care work, women's work, labor markets, care economy.

Introducción

Alcanzar la igualdad de género en el contexto de la globalización, los cambios demográficos, los efectos del cambio climático, las condiciones económicas y sociales de los países, es un reto de grandes proporciones. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2022a) plantea que, para alcanzar la igualdad de género es necesario superar cuatro nudos estructurales: la desigualdad socioeconómica y la pobreza; la división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado; la concentración del poder y relaciones de jerarquías en el ámbito público; y patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos.

La rigidez de la división sexual del trabajo mantiene a las mujeres con sobrecargas de trabajo derivadas de la imposición como principales responsables de las tareas de cuido y quehaceres domésticos, pese a una incorporación al mercado laboral que ha crecido considerablemente en las últimas tres décadas, pasando de un 41,3% a un aproximado de 78% para la mayoría de los países de América Latina (Gontero & Vezza, 2023).

Las encuestas de uso del tiempo en Latinoamérica reportan que las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a este tipo de tareas, lo que implica consecuencias en su participación en el mercado laboral; esta situación explica el que una de cada tres mujeres no tenga ingresos propios, en comparación con uno de cada diez hombres (CEPAL, 2022b; Vaca & Baron, 2022), esto ocurre precisamente por no tener acceso a un empleo remunerado, que es el medio de generación de ingresos para la mayoría de la población, lo cual resulta en la gran dificultad para la transferencia de cuidados y las consecuencias de ello para las mujeres (Ferro, 2020).

Asimismo, las mujeres que se encuentran dentro del mercado laboral presentan mayores tasas de desempleo e informalidad; datos para Costa Rica demuestran esta tendencia al explicar que, “a las mujeres se les dificulta más encontrar un empleo con respecto a los hombres, y, además, cuando lo encuentran, catorce de cada cien lo hacen en condición de subempleo y una de cada dos dentro de la informalidad” (Morales & Rodríguez, 2019: 9). Al tiempo que existe una sobrerepresentación femenina en empleos vinculados a los cuidados —educación, salud y servicio doméstico—, al extremo de que, en Latinoamérica el 95% de quienes trabajan en estas actividades son mujeres (Fabiani, 2023).

De manera que este artículo busca ofrecer respuestas sobre la relación entre trabajo productivo —denominado como remunerado— y trabajo reproductivo, esto es, el trabajo de cuidados no remunerado (TCNR). Tarea que se aborda por medio un análisis logístico multinomial de la condición de actividad de las mujeres en tres categorías: las mujeres que tienen un empleo, las que lo buscan y no lo encuentran (trabajo remunerado) y las mujeres fuera del mercado laboral, el cual permite conocer las probabilidades asociadas a pertenecer a cada una de estas categorías según las dimensiones seleccionadas: la de TCNR, la territorial, socioeconómica, educativa e ingresos del hogar.

Este artículo consta de un primer apartado que recoge los referentes teórico-conceptuales, seguido de la metodología, para dar paso a los resultados organizados por dimensión de: trabajo de cuidados no remunerado, territorial, socioeconómica, educativa, e ingresos del hogar; posteriormente finaliza con una sección de conclusiones.

Referentes conceptuales

Los roles que mujeres y hombres asumen en una sociedad se encuentran condicionados por el momento histórico y cultural que define qué es lo “propio” para las mujeres y lo “propio” para los hombres. Si bien se establecen a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, son concepciones culturales, sociales e históricas sobre lo femenino y lo masculino, que han colocado a las mujeres en una posición subordinada con respecto a los hombres, lo cual ha provocado grandes desigualdades con afectaciones en todos los ámbitos (Lamas, 2018; Monzón, 2022).

Lo anterior, trae como consecuencia que se asuma de forma “natural” que las mujeres realicen el trabajo de cuidar a su familia y que no se considere como trabajo sino una condición propia de ser mujer, pues, “el trabajo doméstico fue transformado en un atributo natural en vez de ser reconocido como trabajo ya que estaba destinado a no ser remunerado” (Federici, 2013, p. 37).

Por lo que, desde los postulados de la economía feminista que se asumen en este artículo, el trabajo de cuidados no remunerado (TCNR), constituye una actividad esencial para la sostenibilidad de la vida, que no solo asegura el bienestar social, sino que contribuye a la reproducción de la población inserta en el mercado (Pérez, 2017; Carrasco, 2014; Rodríguez, 2017). Asimismo, los cuidados que permiten regenerar día a día el bienestar físico y emocional de las personas, se consideran universales, ya que todas las personas son vulnerables física y psicológicamente, y, por lo tanto, interdependientes las unas de los otras (Pérez, 2006).

Sin embargo, el TCNR ha sido subvalorado e invisibilizado, a tal punto que no se ha considerado como trabajo, pese a sus enormes dimensiones, pues si se contabiliza en términos monetarios, en el caso de Costa Rica, representa un 34% del PIB (Sandoval, 2022).

Por esta invisibilización del TCNR es que trabajo y empleo se han entendido como equivalentes, además, son asociados con la realización de actividades remuneradas de forma monetaria o en especie para el mercado, ya sea de forma activa (personas ocupadas o con empleo) o pasiva (buscando empleo); también, se les incluye como “fuerza de trabajo”, mientras al resto de personas, incluyendo las que realizan TCNR se les categoriza como “población fuera de la fuerza de trabajo” excluyéndolas de la población económicamente activa³ pese a su protagonismo en general, para el funcionamiento de la economía y la sociedad.

En contraste con dicho enfoque, el abordaje de la economía feminista asume el trabajo como todas aquellas actividades humanas que se realizan para la sostenibilidad de la vida, por lo que incluye las destinadas al mercado —trabajo remunerado— y las no remuneradas que se encuentran fuera de él —TCNR—, principalmente realizado por mujeres; esto es, el trabajo como una actividad que organiza, sostiene y permite la vida.

Ante tales roles de género e invisibilización del aporte de las mujeres, es de gran relevancia considerar que, a partir del cambio estructural articulado a escala global desde 1973, se ha incrementado la inserción femenina en los mercados laborales, una incorporación que responde, en parte, a las luchas feministas para el empoderamiento femenino, y, su mayor nivel educativo; pero también, a las condiciones socioeconómicas del entorno en el que, el empleo es la principal fuente de ingresos de la mayoría de los hogares, pues, “el aumento de los ingresos laborales de las

³ En 2013, la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo definió el trabajo como toda actividad para producir bienes o servicios para otros o para autoconsumo, incluyendo las realizadas dentro del hogar (OIT, 2013, p. 25). No obstante, excluyó estas tareas de la fuerza de trabajo al limitarla a personas con empleo o en su búsqueda, ignorando que casi toda la población de 15 años o más realiza trabajo no remunerado de cuidados (TCNR), como muestran las Encuestas de Uso del Tiempo. Además, en Costa Rica, el servicio doméstico —una forma remunerada de trabajo de cuidados— recibe los salarios más bajos del país.

mujeres fue responsable del 30% de la reducción de la pobreza extrema y del 28% de la disminución de la pobreza moderada en América Latina durante la década de 2000" (World Bank, 2012).

Sin embargo, esta mayor inserción laboral femenina no se ha acompañado de un cambio en los roles de género, de lo que resultan dobles y triples jornadas para las mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2016), lo que da cuenta de una transferencia de cuidados poco exitosa y nada planificada a nivel local-global (Ferro, 2020; Fraser, 2015), con impactos diferenciados sobre estas, según el nivel socioeconómico, etnia, educación y condición migratoria (CEPAL, 2022a).

De manera que, uno de los nudos estructurales que impide alcanzar la igualdad, es la rigidez de la división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado, que hace que las mujeres se concentren en sectores de la economía informalizados, ligados al cuidado⁴; con una menor remuneración, mayores niveles de desempleo y subempleo que los hombres (CEPAL, 2022b).

Por lo tanto, el TCNR debe ser colocado en el centro de las relaciones económicas, con el fin de construir sociedades en las que la vida sea posible y disfrutable, no solo para unos cuantos bloques de población; por lo que, la aspiración es la justicia social y de género, volviendo impostergable el reconocimiento de su rol sistémico en el sostenimiento y reproducción de la vida (Rodríguez, 2015). Este rol ha permitido dos situaciones en el plano actual: el abaratamiento de la reproducción social dado su gratuidad o bajos salarios⁵ y la reproducción de las personas integrantes de la fuerza de trabajo que permiten a su vez el funcionamiento del sistema económico contemporáneo (Ferguson, 2020).

Con lo que emerge la tensión de la esfera pública y esfera privada a la que se enfrentan las mujeres cotidianamente, como principales responsables de las tareas relacionadas con la reproducción social de la vida, por lo que este artículo busca demostrar que el tiempo dedicado al TCNR incide de forma significativa en su condición de actividad. Incorporar esta dimensión es clave para el análisis de los mercados de laborales, ya que el trabajo femenino —remunerado— no se reduce a un tema de oferta-demanda, ni a la típica elección entre ocio y trabajo, sino que se encuentra determinado por la satisfacción de necesidades de cuidado de otros y otras, tareas en su mayoría invisibilizadas, pero generalmente impostergables y esenciales a lo largo del ciclo de vida.

⁴ Las mujeres representan 70% de las personas ocupadas en educación y salud, y el 90% de las ocupadas en servicio doméstico. (CEPAL, 2022b).

⁵ Los salarios de las personas que realizan servicio doméstico en Costa Rica corresponden a la más baja remuneración, incluso por debajo del trabajador no calificado que sirve de parámetro para el salario mínimo en territorio nacional.

Metodología

Para evidenciar la relación entre la dimensión productiva y la reproductiva de las mujeres en Costa Rica, este artículo adopta un enfoque cuantitativo. Los datos utilizados provienen de varias fuentes, la principal corresponde a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) disponible para el año 2022 levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022a), la cual “proporciona insumos estadísticos necesarios para visibilizar todas las formas de trabajo de las personas, tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no” (INEC, 2025b: párr.1).

Esto permite el análisis de la interacción entre la esfera pública y privada (doméstica) de las mujeres mayores de 15 años en Costa Rica. También se utiliza la “Encuesta Percepción sobre trabajo de cuidados no remunerado en Costa Rica” levantada dentro del Programa Nuevas Lecturas de Centroamérica del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, en la cual se entrevistó a 1080 mujeres entre 18 a 64 años en mayo 2023. Esta encuesta se utiliza para complementar y brindar una mejor comprensión de los hallazgos obtenidos de la aplicación del modelo; también, se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) (INEC, 2022b), para obtener información sobre el mercado laboral.

Así, para capturar el nexo entre el trabajo remunerado y el no remunerado se emplea un Modelo Logit Multinomial (MLM) que toma la condición de actividad como variable dependiente en sus tres categorías: ocupadas, desempleadas y fuera de la fuerza de trabajo (FFT). Greene (2002), presenta la expresión matemática de la siguiente manera:

$$Prob (Y_i = j) = \frac{e^{\beta'_j X_i}}{\sum_{k=0}^4 e^{\beta'_k X_i}}, j = 0,1,2,3,4.$$

Donde $Prob (Y_i = j)$ representa la probabilidad de la categoría j , β_j corresponde a los coeficientes asociados a la categoría j y X_i es el vector de variables independientes.

Debido a que, en un modelo de este tipo la interpretación de los coeficientes es complicada, se ofrecen como resultados los efectos marginales, que capturan el cambio en las probabilidades de la condición de actividad (ocupadas, desempleadas, fuera de la fuerza de trabajo) ante cambios en las variables independientes, ya sea una variación inter-categorías (tipo categóricas), o bien, en su cuantía (tipo continuas). En este sentido, para ayudar a la persona lectora en la comprensión de los resultados obtenidos se han incorporado en la tabla anterior los criterios para la interpretación de cada una de las variables independientes seleccionadas.

Tabla 1. Dimensiones, variables independientes seleccionadas y los criterios para la interpretación de resultados según dimensión

Dimensión	Variable	Criterio para la interpretación de resultados
Trabajo de cuidados no remunerado	TS_TCNR: tiempo social dedicado al trabajo doméstico no remunerado por semana en el hogar (1/4 de jornada, media jornada, ¾ de jornada, jornada completa)	Mujeres con jornada de 10 o menos horas de trabajo de cuidados no remunerado a la semana.
	P0A5AÑOS: cantidad de niños o niñas menores de 5 años en el hogar	Se interpretan los resultados considerando el aumento de una unidad en la cantidad.
Territorial	Zona: zona de residencia (urbana o rural)	Mujeres en zona urbana
	Región agrupada: región de residencia: Central y resto de regiones	Mujeres en la región Central.
	A7a: lugar de nacimiento (mismo cantón de residencia, otro cantón, y otro país)	Mujeres que nacieron en el mismo cantón en el que residen.
Sociodemográfica	ESTADO CONVIVENCIA: estado de convivencia: solteras; casadas o en unión libre y divorciadas, separadas o viudas	Mujeres solteras
	A5: edad en años cumplidos	Se interpretan los resultados considerando el aumento de una unidad en la cantidad de años.
Educativa	A13: asistencia a la educación formal (no asiste, escuela, colegio, parauniversitaria o diplomado, universidad y educación abierta)	Mujeres que no asisten a la educación formal y tampoco a la no formal.
	Nivel de instrucción: nivel de instrucción alcanzado: bajo (ninguno o primaria incompleta o completa y secundaria incompleta); medio (secundaria técnica completa y secundaria completa); alto (parauniversitaria, universitaria).	Mujeres con un nivel de instrucción bajo.
Ingresos	IT: ingresos por trabajo del hogar (menos de un salario mínimo; entre 1 y menos de 2 salarios mínimos, entre 2 y menos de 3 salarios mínimos; entre 3 y menos de 4 salarios mínimos; entre 4 y más de 5 salarios mínimos)	Mujeres con ingresos por trabajo del hogar menores a un salario mínimo.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (2022a).

Cabe destacar que, el modelo presentado corresponde a la última versión especificada, tras reiteradas pruebas, además de recodificación y agrupación de variables para mejorar significancia⁶ y con ello obtener los mejores estándares para la medición.

⁶ En un modelo de este tipo se realizan reiteradas pruebas hasta encontrar el que tenga la máxima verosimilitud.

Resultados, análisis y discusión

Los resultados de la aplicación del modelo se presentan en este segmento, para un mejor análisis se han dividido de acuerdo con las dimensiones y variables independientes introducidas en él.

Dimensión: trabajo de cuidados no remunerado (TCNR)

En la tabla 2 se presentan los resultados para esta dimensión que incluye las variables tiempo dedicado al TCNR y el número de niños y niñas menores de 5 años en el hogar.

Tiempo dedicado al TCNR

Los mandatos de género presionan a las mujeres a abandonar el mercado de trabajo cuando se requiere solventar las necesidades de cuidado de sus familias, en la Encuesta de Percepción, el 45% de las mujeres indican que han tenido que dejar su empleo o disminuir las horas por asumir su rol de cuidadoras (IDESPO, 2023). Al mismo tiempo que el 41% acepta esta decisión como la adecuada, según lo natural de la condición de ser mujer, incluso algunas mencionaron que, “primero está el bienestar de la familia”, pues se “deben de cuidar a los hijos o familiares”. Por otro lado, alrededor de una quinta parte (22%) manifestó sentirse frustrada, triste y deprimida ante la decisión; además, un 14% dijo que en la casa se trabajaba el doble y que no le pagan.

Todo ello, evidencia la complejidad que envuelve la inserción laboral de las mujeres, y el rol que juega el TCNR, pese a su invisibilización; en este sentido, la modelación evidencia que, dedicar más de 48 horas a la semana (más de una jornada a tiempo completo) a TCNR disminuye la probabilidad de estar ocupada, en comparación con las mujeres que dedican menos de 10 horas semanales, el detalle en la tabla 2, a continuación.

Tabla 2. Efectos marginales y valores Z de las variables independientes para la dimensión TCNR en Costa Rica, 2022.

Variables independientes para TCNR	Categorías	Efectos marginales	P> z
Tiempo dedicado al TCNR (horas semanales)			
TS_TCNR: más de 11 horas a 20 horas	Ocupadas	11,3%	0,000
	Desempleadas	1,2%	0,026
	FFT	-12,6%	0,000
TS_TCNR: más de 20 a 30 horas	Ocupadas	7,6%	0,002
	Desempleadas	1,7%	0,004

	FFT	-9,3%	0,000
TS_CNR: Más de 30 a 48 horas	Ocupadas	-6,5%	0,007
	Desempleadas	3,4%	0,000
	FFT	3,2%	0,192*
TS_TCNR: más de 48 a 96 horas	Ocupadas	-19,8%	0,000
	Desempleadas	2,8%	0,001
	FFT	17,0%	0,000
TS_TCNR: más de 96 horas	Ocupadas	-41,4%	0,000
	Desempleadas	-1,1%	0,004
	FFT	42,4%	0,000

Niños y niñas de 0 a 5 años en el hogar

P0A5AÑOS HOGAR cantidad de personas entre 0 y 5 años)	Ocupadas	-4,1%	0,001
	Desempleadas	0,2%	0,567*
	FFT	3,9%	0,001

*no significativo al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

En cuanto a las mujeres desempleadas, se observa en la tabla 2 que en general las probabilidades de estar desempleada aumentan conforme se dedica más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado (se compara con las que dedican 10 horas o menos a TCNR). Las mujeres desempleadas son aquellas que buscan un empleo activamente y al calcular el tiempo promedio de dedicación al TCNR es prácticamente el mismo que le dedican las mujeres FFT, reafirmando lo fuerte que son los mandatos de género en las mujeres que sienten como su obligación la realización del TCNR, aunque deban dedicar un tiempo para la búsqueda del empleo, transporte, preparación y entrevistas, etc.

Número de personas menores de 5 años en el hogar

La segunda variable incluida en la dimensión de TCNR es el número de niños y niñas menores de 5 años presentes en el hogar, como se observa en la tabla 2, la presencia de menores de 5 años disminuye la probabilidad de tener un empleo en el mercado laboral, y aumenta la probabilidad de estar fuera de él. Dentro del TCNR el cuidado directo de personas representa un desafío para las mujeres, quienes por mandato cultural deben asumirlo, por lo que, ante el escenario del trabajo remunerado deben recurrir a diversas estrategias, como el contratar a alguien más o acudir a redes de apoyo familiares, es decir, transferir sus labores de cuidado a otras personas, principalmente mujeres.

Sin embargo, contratar ese cuidado depende de diversos factores, uno de ellos es la situación económica del hogar; de las personas residiendo en hogares con presencia de menores de 5 años, el 7% contrata a personas ajenas del hogar para que asuman las labores de cuidado directo de personas, un 12% recibe ayuda externa voluntaria y un 6% se apoya en una guardería u hogar infantil. No obstante, solo el 7,5% de las mujeres del primer quintil de ingresos contrata personas externas para labores de cuido de personas, mientras que en el caso de las mujeres del último quintil ese porcentaje asciende a un 43% (INEC, 2022a).

Un aspecto a tomar en cuenta es que el cuidado no solamente incluye la satisfacción de necesidades materiales (dar de comer, mantener el lugar limpio, etc.), sino que involucra la satisfacción de necesidades intangibles —mentales y afectivas—, en el caso de niños y niñas menores de 5 años, este aspecto es de vital importancia para su desarrollo futuro, dichas necesidades pueden suplirse incluso a la distancia, lo cual implica para la persona responsable estar siempre atenta y pendiente, es decir, tener una disponibilidad continua para la satisfacción de las necesidades. La ENUT 2022, preguntó acerca del tiempo de estar pendiente de personas menores de 12 años, en promedio las mujeres dedican alrededor de 14 horas a esta labor cada semana (INEC, 2022a).

Dimensión territorial

La dimensión territorial implica mirar más allá de los indicadores agregados, que muchas veces ocultan las desigualdades regionales o entre zonas. Por ejemplo, las cabeceras de las provincias San José, Alajuela y Heredia concentran el 45% de la producción, por lo tanto, “el dinamismo económico promedio no refleja la realidad de una parte importante del país” (Fontana, 2022); lo cual determina en gran medida la disponibilidad de puestos de trabajo para aquellos territorios fuera de la Gran Área Metropolitana lo que tiene repercusiones en el trabajo de las mujeres; para esta dimensión se incluyen tres variables: zona de residencia, región y lugar de nacimiento.

Zona de residencia

Los resultados del modelo evidencian que vivir en la zona rural, en comparación con la urbana disminuye la probabilidad de estar ocupada en 0,8% y en 1,7% de estar desempleada, mientras que aumenta la probabilidad de estar fuera de la fuerza de trabajo.

En este sentido, un 57% de las mujeres rurales laboran en la informalidad, (porcentaje que ha venido en aumento desde el 2011). Este porcentaje es 15 puntos porcentuales mayor que entre las mujeres urbanas; alrededor del 36% se ubican en el primer quintil de ingresos (Campos y Rodríguez, 2022).

Tabla 3. Efectos marginales y valores Z de variables independientes: dimensión territorial de mujeres en Costa Rica, 2022

Variable independiente	Categorías	Efectos marginales	P> z
Zona de residencia			
Zona: rural	Ocupadas	-0,8%	0,529
	Desempleada	-1,7%	0,000
	FFT	2,6%	0,054*
Región de planificación			
Región agrupada: resto de las regiones	Ocupadas	-3,4%	0,005
	Desempleada	0,7%	0,185*
	FFT	2,7%	0,026
Lugar de residencia			
Lugar de nacimiento: en otro cantón	Ocupadas	1,5%	0,228*
	Desempleada	0,3%	0,583*
	FFT	-1,8%	0,150*
Lugar de nacimiento: en otro país	Ocupadas	4,8%	0,009
	Desempleadas	-0,1%	0,911*
	FFT	-4,8%	0,011*

*no significativo al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

A partir de la Encuesta Continua de Empleo correspondiente al tercer trimestre del 2022, se observa que el subempleo entre las mujeres rurales es mayor que entre las mujeres de las zonas urbanas (15,5% versus 12,2%), al igual que las tasas de desempleo abierto que para las zonas rurales es del 19,1 %. Por otra parte, el desempleo desalentado⁷ entre las mujeres rurales es del 16,4%, mientras que en las urbanas de 4,4%⁸.

Con respecto a la dedicación al TCNR, en general las mujeres rurales dedican más horas semanales que las urbanas; entre las mujeres ocupadas de las zonas rurales el 47% dedican más de

⁷ Se refiere a aquellas mujeres que ya no buscan activamente empleo porque: se cansaron de buscar, saben que no hay empleo en la zona, no tienen dinero para buscar.

⁸ La base del porcentaje son las mujeres que no buscaron empleo en las últimas 4 semanas.

30 horas semanales, en tanto que, el porcentaje es del 40% entre las mujeres rurales, aumentando entre las últimas la carga global de trabajo⁹.

Región de residencia

Los resultados del modelo indican que residir en otras regiones diferentes a la región Central disminuye en un 3,4% la probabilidad de las mujeres de estar ocupadas y aumenta la probabilidad de estar fuera de la fuerza de trabajo. A la vez que muestra grandes disparidades entre la región Central y el resto de las regiones, estimaciones del Banco Central de Costa Rica indican la región Central genera alrededor de las tres cuarta partes al desarrollo económico del país (BCCR, 2023). Además, alrededor de la mitad del PIB lo generan solamente 10 cantones, ubicados dentro de la Gran Área Metropolitana, por lo que, es necesario “mejorar la capacidad de estas regiones para contribuir no solo con el desarrollo territorial, sino con el crecimiento del bienestar de su población” (Hartley, 2024).

Según datos para del I trimestre 2024 del Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la región Central es la región con mayor tasa de ocupación femenina del 43,4% y la menor tasa la tiene la Región Brunca con apenas el 27%, lo cual explica los resultados obtenidos por el modelo estimado. Asimismo, las mujeres que buscan un empleo, presentan mayor tiempo a TCNR, para la Región Central le dedican 33 horas semanales y 40 para mujeres residiendo en otras regiones

Lugar de Nacimiento

Con respecto al lugar de nacimiento, como se puede apreciar en la tabla 3, la única categoría que resultó estadísticamente significativa es la de ocupadas con lugar de nacimiento en otro país, en donde haber nacido en otro país (con respecto de haber nacido en Costa Rica) aumenta la probabilidad de estar ocupada en prácticamente un 5%.

La ENUT (2022) evidencia que 9 de cada 100 mujeres en edad de trabajar nacieron en otro país y el 82% son de Nicaragua, quienes tienen mayor tasa de ocupación que el resto de las mujeres con un 46%, Sin embargo, estas se insertan mayoritariamente en la rama de hogares como empleadores y el 23% como servidora doméstica (INEC, 2022b), lo que significa la existencia de una importante cadena global de cuidados que alimenta del corredor migratorio existente entre Nicaragua y Costa Rica.

⁹ Suma del trabajo remunerado y el TCNR

En un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, las personas nacidas en Nicaragua reciben menores ingresos que las costarricenses, por cada 100 colones que recibieron las personas costarricenses las personas nacidas en Nicaragua recibieron 87 colones en el I trimestre de 2024 y la tasa de pobreza entre los hogares nicaragüenses es mayor que entre los hogares costarricenses (IICE, s.f.), lo que evidencia que muchas veces la transferencia de cuidados es sostenida en condiciones de precariedad por ingresos insuficientes, entre otros incumplimientos.

Por último, las mujeres nacidas en otro país dedican más tiempo a TCNR, 37 horas semanales en comparación con 32 horas para las nacidas en Costa Rica, con una carga global de trabajo mayor 74 horas en comparación de 71 para las costarricenses.

Dimensión sociodemográfica

En el modelo se incluyen como variables el estado de convivencia y la edad en años cumplidos.

Estado de convivencia

De la tabla 4, con relación con el estado de convivencia (estado conyugal), se observa que dentro de las mujeres en unión (casadas o unidas), la única categoría de la condición de actividad que resultó estadísticamente significativa fue la referente a las mujeres desempleadas, en donde estar unida disminuye en 2% la probabilidad de estar desempleada, en comparación con las mujeres solteras, aspecto que se debe manejar con cuidado debido a que las otras categorías de la condición de actividad no se puede concluir nada, sin embargo si se puede afirmar que, a partir de la ENUT 2022, son las mujeres unidas las que dedican más tiempo al trabajo de cuidados dentro de sus hogares con 39 horas semanales, mientras que, las solteras 22 horas y que por condición de actividad, las ocupadas dedican en promedio 10 horas más que las solteras (INEC, 2022a).

Tabla 4. Efectos marginales y valores Z de variables independientes: dimensión sociodemográfica de mujeres en Costa Rica, 2022.

Variable independiente	Categorías	Efectos marginales	P> z
Estado de convivencia			
ESTADO CONVIVENCIA: casadas o en unión libre	Ocupadas	1,9%	0,205*
	Desempleadas	-2,0%	0,002
	FFT	0,2%	0,909*
	Ocupadas	13,4%	0,000

ESTADO CONVIVENCIA: divorciadas, separadas o viudas	Desempleadas	-1,9%	0,014
	FFT	-11,5%	0,000
Edad en años cumplidos			
Edad	Ocupadas	-0,7%	0,000
	Desempleadas	-0,2%	0,000
	FFT	0,9%	0,000

*no significativo al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

Para las mujeres que no están en unión, pero con diferente condición a las solteras, como son las divorciadas, separadas y viudas, se tiene un 13% más de probabilidad de estar ocupadas que las solteras. Esto puede deberse a varios factores, entre ellos la edad; las mujeres solteras tienen en promedio 30 años, mientras que las divorciadas, separadas y viudas tienen en promedio 56 años y el 41% tiene un empleo, en comparación con un 37% de las solteras. Sin embargo, estas últimas tiene un nivel educativo más alto, lo que las hace tener mejores oportunidades de una mejor ocupación.

Entre las mujeres solteras el 19% tienen una ocupación clasificada como elemental, por el contrario, entre las divorciadas, separadas y viudas, este porcentaje se eleva a 31%. Lo anterior se confirma cuando se comparan la calificación profesional¹⁰, el 68% de las mujeres solteras se ubican en alta o media calificación, mientras que la divorciadas, separadas o viudas, solamente el 42% (INEC, 2022a).

Con respecto a las mujeres divorciadas, separadas o viudas, los resultados del modelo dejan ver que tener este estado de convivencia en comparación con las solteras disminuye la probabilidad de estar fuera de la fuerza de trabajo; dicho resultado parece razonable, pues estas mujeres tienen

¹⁰ Según los define el INEC, esta clasificación permite ubicar a las personas según el tipo de trabajo que realiza o realizó, entendido este como el conjunto de tareas desempeñadas. Se utilizan las categorías con base a la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, (COCR 2011), para agrupar en tres grandes grupos de acuerdo al nivel de calificación requerida.

- Ocupación calificada alta: Es aquella que requiere un grado de estudios avanzados profesional o técnico. Incluye las ocupaciones de directores y gerentes, nivel profesional, científico e intelectual, nivel técnico y profesional medio.

- Ocupación calificada media: Representa a las ocupaciones con un nivel básico de estudios, pero con cierta especialización. Incluye apoyo administrativo, ventas en locales y prestación de servicios directos a personas, actividades agropecuarias, agrícolas y pesqueras calificadas, producción artesanal y montaje de operación de instalaciones.

- Ocupación no calificada: Se compone de personas vendedoras ambulantes, trabajadores y trabajadoras de servicios brindados en las calles, limpieza y recolección de basura, personas de mensajería, ascensoristas, peones y peonas agrícolas, de construcción u otros de manufactura que no usan maquinaria o equipo, etc.

una mayor edad que las solteras, el 21% de mujeres viven en hogares unipersonales en comparación con el 8% de las solteras.

Edad

Dentro del modelo, a diferencia de las variables anteriores que son categóricas, la edad se incluyó como una variable cuantitativa, en la tabla 4 se presentan los resultados. Para las mujeres ocupadas un año adicional en la edad disminuye en un 0,7% la probabilidad de estar ocupada.

Las mujeres de 60 años y más, son las que presentan las menores tasas de ocupación, seguidas de las más jóvenes (17 a 24 años). Según el informe Mundial sobre Edadismo del 2021, este factor afecta más a las mujeres que a los hombres en el empleo, ya que existen prejuicios y estereotipos hacia las personas muy jóvenes o mayores, que se intensifica para las mujeres (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

La población femenina en el mercado laboral costarricense, se concentra en el grupo de 25 a 35 años y luego desciende en el grupo de 36 a 44 años, en un 33% y entre el grupo de 45 a 59 años incluso aumenta en un 12%; pero llama la atención que entre este grupo y el de 60 años y más, disminuye drásticamente en un 78%, lo podría inducir a plantear que hay una discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral, que hace que a partir de edades mayores sean expulsadas del mercado laboral (INEC, 2022a).

La tasa de ocupación alcanza su máximo entre las mujeres entre 36 a 44 años, con un 60% (Víquez, 2024), edades en donde las mujeres dedican más tiempo al trabajo de cuidados, en comparación con las otras edades (38 horas semanales), con las consecuencias ya señaladas como la doble jornada y consecuencias negativas para la salud de las mujeres.

Dimensión educativa

Esta dimensión incorpora el nivel educativo alcanzado por las mujeres en estudio, así como su condición de asistencia a la educación formal.

Nivel Educativo alcanzado

Las mujeres, en comparación con los hombres, presentan mayores niveles educativos, el 23% poseen un nivel educativo universitario en comparación con un 20% de los hombres (INEC, 2022a), esto representa 55% de esa categoría; además, cada vez hay más mujeres con títulos universitarios (pregrado, grado y posgrado), “en 2020, la diferencia era de 7,1 puntos porcentuales

(pp) a favor de las mujeres y en el 2018, esa diferencia es de 11,6 pp" (Morales & Rodríguez, 2019: 13).

La educación da una oportunidad a las mujeres de estar ocupadas y generar sus propios ingresos, como se puede observar en la tabla 5, se concluye que la probabilidad de tener un empleo por parte de las mujeres aumenta significativamente cuando aumenta el nivel educativo, así que tener educación universitaria aumenta en 17,4% la probabilidad de estar ocupada en comparación de mujeres que tienen un nivel educativo bajo.

Además, contar con un nivel educativo alto permite a las mujeres tener menor posibilidades de abandonar el mercado laboral por tener de asumir el trabajo de cuidados dentro del hogar, en la encuesta de Percepción del 2023, solamente el 11% de las mujeres con nivel universitario tuvo que dejar su empleo por tener que asumir estas labores, en comparación con un 49% de las mujeres con nivel educativo más bajo.

Las mujeres de nivel educativo alto tienen más oportunidades de transferir las labores de cuidado que las mujeres con niveles educativos más bajos, sin embargo, las mujeres siguen percibiendo menores ingresos que los hombres, "por una mayor experiencia laboral o simplemente por discriminación, esto a pesar de contar con el mismo nivel educativo" (Morales & Rodríguez, 2019: 10). También, como se indicó anteriormente, el desempleo entre las mujeres es más alto que entre los hombres incluso en los niveles educativos más altos.

Tabla 5. Efectos marginales y valores Z de variables independientes: dimensión asistencia a la educación de mujeres en Costa Rica, 2022.

Variable independiente	Categorías	Efectos marginales	P> z
Nivel de instrucción alcanzado			
Nivel de instrucción: medio	Ocupadas	5,1%	0,001
	Desempleadas	0,0%	0,948*
	FFT	-5,1%	0,002
Nivel de instrucción: alto	Ocupadas	17,4%	0,000
	Desempleadas	0,2%	0,824*
	FFT	-17,6%	0,000
Asistencia a la educación			
A13: escuela	Ocupadas	-42,8%	0,000
	Desempleadas	-3,7%	0,000

	FFT	46,5%	0,000
A13: colegio	Ocupadas	-42,5%	0,000
	Desempleadas	-2,3%	0,000
	FFT	44,7%	0,000
A13: parauniversitaria diplomado	Ocupadas	-32,8%	0,000
	Desempleadas	-3,7%	0,000
	FFT	36,5%	0,000
A13: universidad	Ocupadas	-25,2%	0,000
	Desempleadas	-1,5%	0,043
	FFT	26,7%	0,000
A13: educación abierta	Ocupadas	-19,3%	0,002
	Desempleadas	-1,6%	0,435 *
	FFT	21,0%	0,001
A13: educación no formal	Ocupadas	-3,2%	0,275 *
	Desempleadas	0,6%	0,665 *
	FFT	2,6%	0,363*

*no significativo al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

De la Encuesta de Percepción del 2023, las mujeres que tuvieron que dejar su empleo para asumir el trabajo de cuidados en sus hogares, el 57% de ellas con educación universitaria encontraron otro empleo, mientras que solamente el 27% lo encontraron de las con nivel educativo más bajo. Entre las mujeres que no volvieron a buscar, la que tienen nivel educativo más bajo son más de la mitad, mientras que las que tienen nivel educativo más alto este porcentaje es del 37%. Estos datos llevan a plantear la hipótesis de que no lo hicieron porque no tuvieron posibilidades de transferir el trabajo de cuidados o porque creyeron que no podrían encontrar (desalentadas).

Asistencia a la educación formal

La cantidad de tiempo disponible es un factor determinante, tanto para el ingreso al mercado de trabajo, como para la asistencia a la educación. De hecho, en Costa Rica, el segundo motivo de las mujeres para no asistir a la educación son las responsabilidades familiares con un 18,7%, mientras que, en el caso de los hombres esa razón solo representa el 1,1%; aunado a esto, el 60% de las mujeres que no asiste a la educación reporta dedicar una jornada completa o más al TCNR (INEC, 2022a), lo que refleja la dificultad para conciliar estudio con responsabilidades de cuido.

El modelo aplicado, compara las probabilidades relacionadas con la condición de actividad con respecto a las mujeres que no asisten a la educación (formal o informal) y permite comprender que el tiempo disponible es de gran relevancia para aquellas mujeres que deciden estudiar. Como

se muestra en la tabla 5, se encuentra una relación negativa entre la asistencia a la educación y la ocupación de las mujeres que se intensifica en el caso de la asistencia a la escuela o colegio con 42,8% y 42,5% menos probabilidades de estar trabajando remuneradamente, respectivamente que quienes no asisten a la educación.

Sumado a lo anterior, el 88% de las mujeres que asisten a la escuela y el 72% de quienes asisten al colegio reportan entre $\frac{1}{4}$ de jornada y media jornada de TCNR a la semana, lo que presenta una barrera en términos de tiempo dedicado también al trabajo remunerado con el de estudio. Asimismo, se identifica, una dinámica de rezago escolar, pues las mujeres que asisten la escuela tienen en promedio 40 años, y las que asisten al colegio 20 años (INEC, 2022a), ello, es relevante pues podría evidenciar, en el caso de las mujeres que asisten a la escuela, que estudiar es posible cuando los hijos o hijas ya han crecido y son menos dependientes de ellas.

En el caso de asistencia a la universidad, asistir a este nivel disminuye la probabilidad de estar ocupada en un 25% en comparación con las que no asisten, en este sentido, si bien disminuye la probabilidad de estar ocupadas, no es tan alta como entre las mujeres que asisten a la escuela o al colegio, a lo que se suma que estas mujeres tienen en promedio 27 años, lo que las sitúa con mayores posibilidades de insertarse al mercado laboral y en mejores condiciones por su nivel de instrucción.

Dimensión ingresos del hogar

La inserción de las mujeres a los mercados de trabajo suele estar influida por los ingresos del hogar, ya sea por su escasez o por su suficiencia. Ante la carencia de recursos se hace necesario que estas realicen labores remuneradas a fin de complementar los ingresos del núcleo familiar, o bien, en el caso de las mujeres jefas de hogar podría ser incluso la única fuente de ingresos. De esta misma forma, en los hogares con mayor disponibilidad de recursos, suele presentarse como innecesaria esa incorporación al trabajo remunerado.

Es así como a partir de finales del siglo pasado, las mujeres han venido incorporándose al mercado laboral en una mayor proporción, lo que se evidencia en una tasa de participación femenina que pasó del 29% en 1987 a un 38% en el 2022, esto es casi 10 puntos porcentuales de incremento en 35 años.

Los resultados de modelación logística muestran la relación positiva que tienen las mujeres en términos de los ingresos familiares, por lo que mayores montos se asocian a más probabilidades de ocupación. Si se toma como referencia a las mujeres que pertenecen a hogares con ingresos

menores a un salario mínimo se denota que conforme se incrementa el ingreso lo hacen también las probabilidades de que pertenezcan a la población ocupada, al tiempo que disminuye su probabilidad de estar fuera de la fuerza de trabajo. Pasando de un 12,2% más de probabilidades de estar ocupadas para quienes indican un ingreso familiar de entre 1 y 2 salarios mínimos a un 28,9% para aquellas con ingresos familiares de 5 y más salarios mínimos. (tabla 6)

Tabla 6. Efectos marginales y valores Z de variables independientes: dimensión ingresos por trabajo del hogar para mujeres en Costa Rica, 2022.

Variable independiente	Categorías	Efectos marginales	P> z
IT: entre 1 y menos de 2 salarios mínimos	Ocupadas	12,2%	0,000
	Desempleadas	-0,2%	0,718*
	FFT	-12,0%	0,000
IT: entre 2 y menos de 3 salarios mínimos	Ocupadas	22,4%	0,000
	Desempleadas	-2,5%	0,000
	FFT	-19,9%	0,000
IT: entre 3 y menos de 4 salarios mínimos	Ocupadas	26,5%	0,000
	Desempleadas	-0,5%	0,640*
	FFT	-26,1%	0,000
T: entre 4 y menos de 5 salarios mínimos	Ocupadas	25,2%	0,000
	Desempleadas	-2,3%	0,013
	FFT	-22,9%	0,000
IT: 5 y más salarios mínimos	Ocupadas	29,8%	0,000
	Desempleadas	-3,5%	0,000
	FFT	-26,3%	0,000

*no significativo al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

Esta dinámica refleja el rol del trabajo de las mujeres en términos del bienestar material de los hogares que resulta de la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y el alcance de niveles educativos más elevados, lo que ha llevado a cuestionar el argumento de las mujeres fuerza de trabajo secundaria (Abramo, 2004), a considerarlas una población fundamental en el desenvolvimiento de los sectores productivos.

Al tiempo que, mayores ingresos se asocian con menos tiempo de TCNR, la evidencia científica muestra que la participación de los hombres en estas tareas no se ve afectada por los ingresos de ninguno de los miembros de la pareja (Amarante, Rossel & Scalese, 2023), lo que muestra que la brecha de género prevalece.

Por último, aunque los mayores ingresos por trabajo del hogar se asocian con más probabilidades de ocupación no se debe pasar por alto que, en términos salariales, las mujeres experimentan una brecha de alrededor de un 20% menos con respecto a sus pares hombres, incluso teniendo un nivel de instrucción alto (universitario); esto tiene implicaciones relevantes, en especial, ante el hecho de que el 58% de las mujeres ocupadas pertenecen a hogares jefeados por una mujer, mientras que cuando estas se encuentran en desempleo o fuera de la fuerza de trabajo esa cifra baja al 47%.

Tabla 7. Costa Rica. Ingresos por trabajo del hogar de mujeres ocupadas según tipo de jornada de TCNR, 2022.
(Valores porcentuales)

Ingresos por trabajo del hogar	1/4 de jornada	Media jornada	3/4 de jornada	Jornada completa	Más de la jornada completa
Menos de un salario mínimo	11%	14%	20%	28%	29%
Entre 1 y menos de 2 salarios mínimo	26%	22%	27%	24%	28%
Entre 2 y menos de 3 salarios mínimo	22%	26%	19%	19%	16%
Entre 3 y menos de 4 salarios mínimo	15%	15%	13%	12%	10%
Entre 4 y menos de 5 salarios mínimo	6%	9%	6%	7%	10%
5 y más salarios mínimos	20%	13%	13%	10%	7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en ENUT, INEC (2022a).

En efecto, asumir el TCNR implica para las mujeres insertarse en jornadas remuneradas más cortas, que en consecuencia se manifiesta en menores ingresos, de acuerdo con la ENUT (2022) aquellas mujeres que dedican más horas a esta dimensión presentan una mayor concentración en remuneraciones más bajas, como se evidencia en la tabla anterior. Aunado a ello, en el caso de mujeres con ¼ de jornada de TCNR, esto es, 10 horas o menos a la semana, se identifica un 20% con el mayor rango de ingresos —de 5 y más salarios mínimos—, lo que representa 13 puntos porcentuales más que las mujeres con jornada completa dedicada a labores de cuidado no remuneradas (Tabla 7).

Conclusiones

El análisis logístico multinomial implementado permite comprender que la dimensión productiva (laboral remunerada) de las mujeres se encuentra altamente determinada por el tiempo

dedicado al TCNR, pues conforme aumenta la cantidad de horas dedicadas a esta actividad o la cantidad de menores de 5 años en el hogar (cuidado directo), el impacto de los efectos marginales es el de los más fuertes si se lo compara con las demás dimensiones y sus variables.

Lo cual evidencia una vez más, el peso que tiene el TCNR en la posibilidad de las mujeres de lograr autonomía económica, sobre todo para las mujeres que dedican más de 96 horas a la semana; la probabilidad de estar ocupada disminuye en más del 40% respecto a las que le dedican menos de 10 horas, incluso para las mujeres que dedican entre más de 48 a menos de 96 horas semanales.

Se identifica el rol de la educación de las mujeres, como la segunda dimensión con mayor efecto positivo en la probabilidad de ocupación, así las mujeres con un nivel de instrucción alto (universitario) son las que presentan la mayor probabilidad de estar ocupadas con un 17,6% más si se les compara con aquellas con un nivel bajo (sin nivel de instrucción, primaria incompleta, completa o secundaria incompleta). Al tiempo que, si se trata de las mujeres que asisten a la educación, se identifica un efecto negativo en la ocupación de gran cuantía, pues, por ejemplo, la asistencia a escuela o colegio que representa una condición de rezago educativo, ya que significa hasta 42,8% y 42,5% menos probabilidades de estar ocupadas, respectivamente; esto deja ver las tensiones de conciliación entre cuidados, estudio y empleo, dinámica que dificulta la autonomía económica de las mujeres.

Se observa la pertinencia de considerar en el análisis del trabajo remunerado el estado conyugal, pues al comparar con respecto a las mujeres solteras se denota que la condición de estar casadas o en unión libre implica una mayor carga de cuidados, que se evidencia en una menor probabilidad asociada a la ocupación (1,9%), mientras que las mujeres divorciadas, separadas o viudas experimentan un incremento significativo en esa probabilidad al pasar al 13,4%.

Es importante recalcar que, el que tengan una mayor probabilidad de ocupación no implica mejores condiciones en su inserción laboral, pues las mujeres solteras en promedio presentan un mayor nivel de instrucción que probablemente se asocie con puestos de trabajo de mayor calidad, a lo que se suman las brechas de género que se amplían con la edad.

Pese a que la ENUT presenta como limitación el no incorporar los ingresos propios de las mujeres, la modelación evidencia el rol del trabajo femenino en el ingreso de los hogares, ya que conforme estos aumentan lo hace también la probabilidad de ocupación de las mujeres. Si se compara con las mujeres en hogares con ingresos inferiores al salario mínimo aquellas con ingresos entre 1 y menos de dos salarios mínimos poseen 12,2% más probabilidades de ocupación, mientras

que quienes se encuentran en hogares con ingresos de entre 5 y más salarios mínimos poseen 29,8% más probabilidades de estar ocupadas.

Se demuestra también que, las mujeres nacidas en otro país presentan mayores probabilidades de ocupación que las mujeres que residen en el mismo cantón donde nacieron; no obstante, ello no significa que las mujeres migrantes posean mejores condiciones laborales, contrario a ello, poseen niveles mayores de informalidad y de precariedad laboral, que en parte se debe, a su inserción en hogares (servicio doméstico), al tiempo que ellas presentan mayores cargas de TCNR.

Emerge una relación centro-periferia, en torno al trabajo de las mujeres, puesto que aquellas que residen fuera de la Región Central (otras regiones) poseen 3,4% menos probabilidades de ocupación, lo cual es una característica estructural de la economía costarricense.

El modelo especificado permite evidenciar la particularidad requerida para el análisis del trabajo de las mujeres al incorporar sus dos dimensiones, productivo y reproductivo. En contraste, al intentar estimar el modelo para los hombres el procedimiento no logró converger tras 7500 iteraciones, lo que es muestra de la ausencia de suficiente variabilidad entre las variables para diferenciar entre categorías de la variable dependiente (condición de actividad). Esto demuestra que los determinantes del empleo masculino no presentan los mismos patrones de variabilidad observados en el femenino, lo cual refuerza la necesidad de un enfoque de análisis diferenciado.

Los resultados obtenidos sirven de base para profundizar en diversos aspectos en futuras investigaciones que permitan esclarecer la influencia de TCNR en la calidad del empleo de las mujeres, el comportamiento de las brechas de género laborales, la salud mental, entre otros que pueden surgir de la lectura del documento; por lo cual, se considera que puede contribuir al análisis del mundo del trabajo de las mujeres en el país a partir de la incorporación del tiempo dedicado a los cuidados como criterio infaltable en dicho cometido.

Bibliografía

- Amarante, V.; Rossel, C. & Scalese, F. (2023). *Housework and earnings: intrahousehold evidence from Latin America*. Journal of family studies.
- <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13229400.2023.2241440>
- Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2023). *PIB Cantonal de Costa Rica* (presentación).
- https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacion/PIB-Cantonal-Presentacion_Conferencia.pdf

Campos, M. y Rodríguez, A. (2022). *Mujeres en zonas rurales: desafíos y realidades*. En UNA Comunica publicado 29 de noviembre.
<https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/noviembre-2022/4333-mujeres-en-zonas-rurales-desafios-y-realidades>

Carrasco, C. (2021). La economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista De Economía Crítica*, 1(11), 205–225.
<https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/498>

(2014). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, Cristina Carrasco (ed). La Oveja Roja. Colección Vientos del Sur. ISBN: 978-84-16227-01-3

CEPAL. (2022a). *La sociedad del cuidado: horizonte para la recuperación sostenible con igualdad de género*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e3fd981b-467e-4659-a977-86d51798e0dc/content>

CEPAL. (2022b). *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/adef111a-365c-475f-adf4-56fc3cb4d72d>

(2019). *Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.14/5), Santiago.
<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/0cd9be88-2a6c-4f75-8665-58a405bb506e>

Fabiani, B. (2023). *Cuidando a los cuidadores: el panorama del trabajo de cuidados remunerados en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo División de Protección Social y Salud. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Cuidando-a-los-cuidadores-el-panorama-del-trabajo-de-cuidados-remunerados-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños. Mapas
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

- Ferguson, S. (2020). *Mujeres y trabajo: feminismo, trabajo y reproducción social*. Viento Sur.
<https://doi.org/10.5209/poso.74506>
- Ferro, S. L. (2020). Crisis global de cuidados, migraciones transnacionales y remesas. *Ciudades, Comunidades e Territorios*, (41), 51–65.
<https://journals.openedition.org/cidades/2238#quotation>
- Fontana, P. (2022). *Salamos de la burbuja: Costa Rica necesita impulsar la economía fuera de la GAM*. Programa Estado de la Nación. Artículo Jueves 24 marzo.
<https://estadonacion.or.cr/salgamos-de-la-burbuja-costa-rica-necesita-impulsar-la-economia-fuera-de-la-gam/>
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, (100), 99–117.
<https://newleftreview.org/issues/ii100/articles/nancy-fraser-contradictions-of-capital-and-care>
- Gontero, S., Vezza, E. (2023). *Participación laboral de las mujeres en América Latina. Contribución al crecimiento económico y factores determinantes. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/88)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://sib.org.bz/wp-content/uploads/S2300565_es.pdf
- Greene, W. H. (2002). *Econometric analysis* (7^a ed.). Prentice Hall.
https://www.ctanujit.org/uploads/2/5/3/9/25393293/_econometric_analysis_by_greence.pdf
- Hartley, M. (2024). *Las grandes asimetrías del aporte regional y cantonal a la producción agregada del país*. En UNA Comunica publicación 12 marzo 2024.
<https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/marzo-2024/5201-lasgrandes-asimetrias-del-aporte-regional-y-cantonal-a-la-produccion-agregada-del-pais>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022a). *Encuesta Nacional Uso del Tiempo 2022. Resultados Generales*. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-06/reENUT2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022b). *Encuesta Nacional de Hogares 2022. Microdatos*.
<https://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/REGENAHO>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022b). *Encuesta Nacional Uso del Tiempo 2022. Microdatos*. <https://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/REGENUT>
- Instituto de Estudios Sociales en Población y Universidad Nacional (2023). *Base de datos “Encuesta Percepción sobre trabajo de cuidados no remunerado en Costa Rica”*

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2025a). *Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre 2025 RESULTADOS GENERALES.* https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-05/ECE_I%20T_2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2025b). *Encuesta Nacional Uso del Tiempo.* <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-uso-del-tiempo>

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). (s.f.). *Análisis del mercado laboral, pobreza y desigualdad en Costa Rica – Al I trimestre 2024.* Universidad de Costa Rica. https://iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/AML%202024%20RV1.pdf

Izquierdo, M. (2018). Consideraciones recientes del debate sobre cuidados. En *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas.* Marta Ferreira, Teresa Guerra y Andrea Cházaro (Coords.). Naciones Unidas, ONU Mujeres.

Lamas, M. (2018). División del Trabajo, Igualdad de Género y Calidad de Vida. En *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas.* Marta Ferreira, Teresa Guerra y Andrea Cházaro (Coords.), Naciones Unidas, ONU Mujeres. <https://seminarioenvejecimiento.sdi.unam.mx/media/attachments/2023/12/04/b6.pdf>

Monzón, A. (2022). Los nudos críticos de la desigualdad de Género: reflexiones desde el centro. En *Nudos críticos sobre la desigualdad de género.* Colección becas de investigación. CLACSO. ISBN 978-987-813-132-0

Morales, R. y Rodríguez, F. (2019). *Tributación para la equidad de género en Costa Rica.* En Análisis n.º 2019. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/15849.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *19.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013): informe de la Conferencia.* Ginebra: OIT. ICLS/19/2013/2. https://ilo.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay/alm994843933402676/41ILO_1NST:41ILO_V2

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *Persisten grandes disparidades de género en varios sectores del mercado de trabajo a nivel mundial.* <https://www.ilo.org/es/resource/news/oit-persisten-grandes-disparidades-de-g%C3%A9nero-en-varios-sectores-del-mercado>

ONU Mujeres. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo: Familias en un mundo cambiante.*

Nueva York: ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/06/progress-of-the-worlds-women-2019-2020>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). *Informe Mundial sobre el edadismo.* ISBN 978-92-4-001686-6.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Estadísticas de trabajo, el empleo y la subutilización de la Fuerza de Trabajo - 19^a CIET.* <https://www.ilo.org/es/media/456071/download>

Pautassi, L (2021). Cuidados, enfoque de género, e institucionalidad: una y otra vez, Nieves Rico. En *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico.* Laura Pautassi-Flavia Marco Navarro (coord.).

Pérez, A. (2017). ¿Espacios económicos de subversión Feminista?. En *En Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas.* Cristina Carrasco y Carmen Díaz (editoras). Entre Pueblos. ISBN:978-84-16828-17-3

(2006). *Perspectivas Feminista en torno a la Economía.* El caso de los cuidados.

https://www.researchgate.net/publication/309669736_Perspectivas_feministas_en_torno_a_la_economia_El_caso_de_los_cuidados

Programa Nuevas Lecturas de Centroamérica. Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO).

Universidad Nacional (2023). *Base de datos (inédita) Encuesta de Percepción sobre trabajo de cuidados no remunerado en Costa Rica.*

Rodríguez, C. (2015). *Economía Feminista y Economía del Cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.* Nueva Sociedad. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

Rodríguez, C. (2017). Economía del Cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes. En *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas.* Cristina Carrasco y Carmen Díaz (editoras). Entre Pueblos. ISBN:978-84-16828-17-3.

Sandoval-Carvajal, I. (2022). El aporte del trabajo no remunerado a la economía costarricense. *Revista ABRA*, 42(65), 44-62. <https://dx.doi.org/10.15359/abra.42-65.3>

Vaca, I. y Baron, C. (2022). *Descentralizar el producto interno bruto (PIB): Bienestar, cuidados y tiempo.* CEPAL y Ford Foundation. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ed362f1-2481-463c-9de4-bdec964e72cf/content>

Víquez, M. (2024). *Dinámica reciente de la ocupación en Costa Rica 2020-2024. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.* ISBN 978-9968-40-028-2.

https://www.mtss.go.cr/elministerio/biblioteca/documentos/ocupacion_costa%20rica.pdf

World Bank. (2012). *The effect of women's economic power in Latin America and the Caribbean. Latin America and the Caribbean Poverty and Labor Brief.*

<https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/PLBSummer12latest.pdf>

Los bienes comunes desde la experiencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Costa Rica (2014-2019). Una aproximación desde la Investigación Acción Participativa

The Commons from the Experience of Housing Cooperativism by Mutual Aid in Costa Rica (2014-2019). An approach from Participatory Action Research

Adriana Rojas Ugalde¹
adriana.rojas.ugalde@gmail.com

Resumen

Desde la investigación-acción participativa (IAP) se realizó un análisis sobre el proceso político llevado a cabo entre el 2014-2019 por la cooperativa de vivienda por ayuda mutua COOVIFUDAM R.L. (Costa Rica) y su influencia en la reproducción social de la vida de las mujeres cooperativistas. La cooperativa se inserta en un contexto caracterizado por la feminización de la pobreza y altos niveles de desigualdad, las cuales se materializan en la problemática del acceso a la vivienda adecuada. El modelo de poder patriarcal no nos permitió la construcción de nuestro proyecto habitacional, sin embargo, se recuperan acciones cotidianas, de índole familiar, comunitario y de incidencia política frente al Estado que nos permitieron un crecimiento político desde otras formas de hacer política “en femenino”. Durante varios años, se construyó “lo común” o “bienes comunes” como principios de organización de la vida, desde la producción de un sujeto común centrado en el cuidado de la cooperativa y la desfamiliarización del derecho a la vivienda.

Palabras clave: cooperativismo, vivienda, bienes comunes, investigación-acción-participativa (IAP).

Abstract

Using participatory action research (PAR), we conducted an analysis of the political process carried out between 2014 and 2019 by the mutual aid housing cooperative COOVIFUDAM R.L. (Costa Rica) and its influence on the social reproduction of the lives of women cooperative members. The

¹ Licenciada en Sociología, Máster en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades. Co-Fundadora de la primera cooperativa autogestionaria de vivienda por ayuda mutua en Costa Rica (2012).

cooperative is part of a context characterized by the feminization of poverty and high levels of inequality, which are reflected in the problem of access to adequate housing. The patriarchal power model did not allow us to develop this initiative. However, we recovered everyday actions of a family, community, and political nature vis-à-vis the state, which allowed us to grow politically through other forms of “feminine” politics. Over several years, “the common” or “common goods” were constructed as principles for organizing life, based on the production of a common subject focused on caring for the cooperative and the defamiliarization of the right to housing.

Keywords: cooperativism, housing, common goods, participatory action research (PAR).

Introducción

Este artículo pretende mostrar el desarrollo de uno de los objetivos específicos que forman parte de la tesis titulada: *Las mujeres y la construcción de lo común: el transcurrir entre la reproducción de la vida y la participación política de mujeres cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en Costa Rica, del 2014 al 2019* (Rojas Ugalde, 2024). Dicha tesis fue sometida a consideración por parte de la Comisión del Programa del Posgrado de Estudios de las Mujeres para optar al grado y título de Maestría Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades de la Universidad de Costa Rica en noviembre del 2023.

Dicho objetivo se centró en estudiar las formas de organización de las mujeres cooperativistas en la reproducción social de la vida, tanto a nivel familiar como comunal. Así mismo, en el presente texto interesa mostrar el trabajo colectivo que fue realizado para construir una herramienta de análisis sobre el proceso político de demanda del Estado por el derecho a la vivienda.

Entre los antecedentes de investigación, cabe resaltar que se llevó a cabo una revisión bibliográfica que permitió reconstruir el hilo histórico sobre los procesos de lucha por la vivienda en el país, especialmente los acontecimientos vinculados con el surgimiento del sistema financiero nacional para la vivienda (SFNV).

Después de que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en los años 70 no pudo resolver la creciente demanda de vivienda provocada por la crisis financiera de esos años, se creó un sistema financiero nacional para la vivienda que desde 1987 continúa funcionando con un esquema de vivienda de interés social, orientado hacia las familias más empobrecidas a través del bono familiar de vivienda (Pérez Molina, 2023).

En los años 80, grupos de menores ingresos pudieron organizarse y acceder a dichos fondos, pero, el sistema logró desmovilizar todas las manifestaciones colectivas de lucha por la vivienda y muchas de las dinámicas al interior de los movimientos populares generaron relaciones asimétricas de poder (Solano & Aguilar, 2017). En la mayoría de los casos, son las empresas desarrolladoras quienes tienen la potestad de seleccionar y calificar a las familias, posicionando al mercado como el principal regulador de la implementación de dichas políticas de vivienda.

En los años noventa surgió interés de parte de algunas académicas por estudiar dichas luchas, especialmente el rol protagónico de las mujeres que caracterizan este tipo de iniciativas organizativas. Monserrat Sagot (1992) realizó una investigación para conocer las causas, consecuencias e implicaciones de la participación de las mujeres en la lucha por la vivienda, por medio del análisis de cuatro niveles: la vida personal y familiar, la organización del movimiento social y el diseño y estructura de las relaciones sociales. En ese momento, las mujeres posicionaron sus necesidades “privadas” como un problema político, demostrando las interconexiones entre el ámbito productivo y reproductivo.

Silvia Lara (1994) y María Teresa Ullet (1999) también generaron estudios relacionados con conocer el alcance de los cambios que viven las mujeres a raíz de su participación en la lucha por la vivienda. Las familias que participaron en dichos comités rompieron con la visión que se tiene sobre la división genérica del trabajo. Sin embargo, esto no significó una transformación, lo que implicó fue la importancia de visibilizar que, ser dirigente es también un trabajo más para las mujeres, lo que hoy llamaríamos una sobrecarga.

Muchos años después, el artículo *Una apuesta política de las mujeres por la lucha de la vivienda* (Arroyo et al., 2018), permitió identificar dinámicas que imposibilitan la consolidación y desarrollo autonómico de iniciativas organizativas de vivienda desde las mujeres, esto a causa de un claro rechazo de parte del sistema a responder a la movilidad social colectiva, es decir, incentivando la desmovilización y desvalorización de cualquier proceso organizativo. En este caso, las autoras también identificaron estrategias de dominación y resistencia a lo interno de los grupos organizados y señalaron que las mujeres no asumen pacientemente estas consecuencias, ya que, establecen otras estrategias y propician distintas formas de ejercicio del poder.

Lo cierto es que, en la actualidad, las políticas públicas habitacionales siguen reproduciendo el rol de las mujeres sólo para el cuidado de los hijos e hijas y la reproducción del hogar, perpetuando la condición de doble opresión (Emanuelli, 2006). El déficit habitacional cualitativo rondaba en el 2019 en un 18%, sin embargo, este déficit no da cuenta de la necesidad real, por tanto, se consideró

el déficit habitacional real, el cual muestra que al menos el 53% carece de condiciones mínimas de habitabilidad. Si este dato es desagregado por sexo y nivel de ingresos, para las mujeres que se ubican en los quintiles 1 y 2, el déficit alcanza un 76.5% (FUPROVI, 2019).

Considerando este panorama, el artículo se centra en las reflexiones colectivas que se realizan a través de un análisis crítico de varios procesos y su influencia en la vida de las mujeres que hemos estado al frente de la *Coope*, rescatando los bienes comunes como resultado de la influencia del proceso organizativo en la reproducción de la vida de las mujeres cooperativistas, pero sobre todo, con el fin de hallar pistas para el fortalecimiento cooperativo por la defensa del derecho a la vivienda adecuada.

Referentes conceptuales

Se retoman los aportes de autores como Engels, Molyneux, Federici y Elizabeth Jelin, entre otras feministas, para evidenciar la forma en que muchas de las acciones cotidianas que realizan las mujeres han estado invisibilizadas y subordinadas bajo la lógica del consumo, dominando las relaciones de producción de capital sobre las relaciones cotidianas de la reproducción de la vida (Valdivia, 2018). La división sexual del trabajo ha generado durante mucho tiempo una construcción social que desvaloriza los trabajos domésticos y de cuidados, sin generar un modelo equitativo de reparto de esas tareas de reproducción de la vida (Carcedo, 2009; Esquivel, 2011; Pérez Orozco, 2005).

Las marxistas feministas discutían sobre el valor social del trabajo reproductivo como forma de explotación por parte del sistema capitalista. Mostraron la transferencia de valor a través de la literal producción de seres humanos como una de las tareas que hace posible la reproducción social. Las discusiones se fueron complejizando a medida que se incorporaron elementos como trabajo asalariado y trabajo doméstico, que suman a la acumulación primitiva, así como el reconocimiento del patriarcado como sistema de dominación (Engels, 1966 [1884]; Jelin, 2013).

Frente a esta lógica, “lo común o bienes comunes”, son comprendidos como principios de organización de la vida y como espacios sociales donde el Estado intenta dividir en dos ámbitos, la producción de mercancías y la reproducción de la vida (Federeci, 2020).

La construcción de lo común o comunes se presenta como una alternativa al binomio Estado-mercado. El sentido de lo común está en la producción de un sujeto común que puede observarse en los espacios comunitarios y organizativos, donde, como indica Gladys Tzul, “se producen estructuras de gobierno para compartir, defender y recuperar los medios materiales para

la reproducción de la vida humana", es decir "la capacidad política de resolver las necesidades colectivas y de decidir sobre a lo que a todos nos afecta" (Tzul, 2015: 129). El caso de la cooperativa versa sobre una forma específica de trabajo comunitario, como experiencia consciente de autogestión. Raquel Gutiérrez (2015) llama a esta forma específica "política en femenino".

Los gobiernos de la región no han asumido su rol en el marco de complejos y contradictorios regímenes de bienestar (Martínez & Voorend, 2009). En ausencia de estructuras públicas que articulen respuestas comunitarias y familiares, surge una multiplicidad de acciones que resuelven las necesidades. De Marisa Fournier (2017), se retoma la centralidad de la desmercantilización y desfamiliarización, como una herramienta conceptual que puede fortalecer las agendas de lucha comunitarias y equilibrar la distribución de estos trabajos.

Las acciones colectivas y oportunidades políticas desde Sidney Tarrow se conciben como resultado de restricciones políticas que enfrentan los movimientos sociales a lo largo de sus trayectorias políticas. La cooperativa de vivienda generó un espacio de diálogo como oportunidad política cuando no existía un canal de incidencia formal para hacerlo, logrando posicionar un proyecto de ley. Sobre la vivienda y la ciudad como espacios de disputa política, las mujeres se enfrentan a fuertes restricciones para tomar decisiones en pro de su bienestar, obstáculos que también se traducen al plano público de lo político (Tarrow, 2002).

El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua se vincula con el desarrollo del cooperativismo uruguayo que ya cuenta con más de 50 años de experiencia y más de 500 cooperativas construidas. La autogestión, se entiende como la práctica sistémico-relacional solidaria y democrática a través de las Asambleas, en el uso y goce de lo común bajo la propiedad colectiva y la sustitución de la explotación de la fuerza laboral por la ayuda mutua (Bascuas et al., 2018; Gil de San Vicente, 2004).

Metodología

Se eligió la investigación acción participativa (IAP)-feminista, ya que se considera la mejor manera para el abordaje (Harding, 1987), pues permite partir de la reconstrucción y análisis de manera participativa sobre los procesos transcurridos la misma autoría, pero a partir de la reconstrucción y reflexiones de manera colectiva (Fals Borda, 1986).

Si bien la autora es parte de la cooperativa, la población de estudio estuvo centrada en mujeres jefas de hogar, en su mayoría madres residentes de La Carpio, pertenecientes a los estratos 1 y 2 de ingreso. La cercanía y vivencia del proceso desde la fundación de la cooperativa y al ser

parte del grupo que lideraba la estrategia de incidencia, le permitió con alta confiabilidad analizar los hechos transcurridos debido al tejido de relaciones y acciones de cuidados colectivos que han sido desarrollado desde el año 2012.

La IAP por definición es una forma de indagación autorreflexiva. En este sentido, la reflexibilidad es el producto de diálogos colectivos transcurridos en distintos momentos y espacios. Este es un proceso que tiene la forma de “espiral de ciclos autorreflexivos”, reconociendo la implicación directa, buscando generar conocimiento situado (Ander Egg, 2003; Pérez, 1994).

Con este estudio se buscó realizar un análisis para profundizar en el transcurrir de la vida de las mujeres al interior de sus hogares, en la comunidad y el impacto de “la coope” en sus vidas. Este objetivo específico formó parte del estudio de caso antes mencionado, el cual tuvo un alcance cualitativo (Coller, 2005), pues se considera único en el país, de tipo analítico y sin hipótesis.

La pregunta orientadora estuvo centrada en: ¿Cuál fue el nivel de influencia del proceso político llevado a cabo entre el 2014-2019 por la cooperativa de vivienda por ayuda mutua COOVIFUDAM R.L. (Costa Rica) en la reproducción social de la vida de las mujeres cooperativistas y sus familias?

En cuanto a las técnicas, se realizó una revisión documental de informes, memorias y documentos de sistematización. Se aplicaron 6 entrevistas a profundidad a mujeres cooperativistas. El desarrollo de 2 grupos focales o de discusión facilitaron la construcción colectiva del conocimiento. Con respecto al análisis de la información, se puso en diálogo la comprensión de las experiencias y la construcción teórico-participativa.

Las dimensiones de análisis y operacionalización de conceptos se ordenaron en cuatro apartados: reproducción social-familiar, reproducción-comunitaria, forma de organización en cooperativa de vivienda por ayuda mutua, estrategias de demanda colectiva por una vivienda hacia el Estado, y oportunidades de fortalecimiento de demandas colectivas.

Es importante indicar que las 6 personas entrevistadas, así como las personas que participaron en los grupos focales firmaron el consentimiento informado con base en el formato facilitado por la Universidad de Costa Rica. Todas las personas estuvieron de acuerdo en no guardar anonimato y, por tanto, estuvieron de acuerdo en que se utilicen sus nombres en las citas textuales colocadas a lo largo del trabajo. Solo se requirió realizar una entrevista en una sola sesión con cada una de las personas entrevistadas. Los audios de todas las grabaciones realizadas en el idioma español fueron resguardados en un disco duro externo, así como las transcripciones y los archivos originados bajo el software utilizado Atlas ti.

A continuación, se muestra una tabla con las principales características de las personas entrevistadas:

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas

Técnica	Nombre	Edad	País de origen	Comunidad	Puesto en la organización
Entrevistas a profundidad	Shirley	39	Costa Rica	La Carpio	Presidenta del Consejo de Administración
	Johara	42	Nicaragua	La Carpio	Asociada
	Katthia	44	Costa Rica	La Carpio	Gerente
	Hazel	36	Costa Rica	La Carpio	Asociada
	Pastora	35	Nicaragua	La Carpio	Asociada
	Ana Yensy	39	Nicaragua	La Carpio	Asociada
Grupos focales	Oscar	40	Costa Rica	Pavas	Asociado
	David	32	Costa Rica	San Pedro	Asociado
	María Fernanda	31	Colombia	San Pedro	Asociada
	Paola	36	Colombia	San Pedro	Asociada

Fuente: Elaboración propia.

Cabe indicar que las personas entrevistadas también participaron en los grupos focales, por tanto, solo se coloca su perfil una vez en la tabla anterior.

Resultados, análisis y discusión

Las cooperativas de vivienda surgen a partir de una necesidad insatisfecha; no tener acceso a una vivienda adecuada. Sin embargo, esa idea inicial se va transformando con el tiempo, pues el modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua implica participar en reuniones semanales y a las Asambleas donde se ejercita la democracia directa. También incluye asistir a talleres de formación política sobre los pilares del modelo (ayuda mutua, autogestión, propiedad colectiva y asistencia técnica). Estas prácticas permitieron contar con diálogos sobre la problemática de vivienda a nivel país y a nivel regional, justamente para avanzar a comprender cómo esta opción de vivienda, en realidad, apuesta por una transformación más integral, al descubrir que la tenencia individual-privada no es la única alternativa.

Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como forma de organización de la vida

COOVIFUDAM R.L. nace en el marco de la expansión del modelo cooperativista de vivienda en la región centroamericana. En Centroamérica el 75% de las asociadas son mujeres, organizadas en 65 cooperativas². Los análisis de coyuntura país que realizamos sobre las políticas públicas llevaron a comprender por qué el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua no podía aplicarse en el país. Entre los objetivos propuestos por la organización, se tenía el replicar el modelo cooperativista asentado en otros países y apostar por una alternativa distinta a la ofrecida por el Estado. Uno de los aspectos destacados en las entrevistas realizadas apuntaba a romper con formas verticales de organización aprendidas en las experiencias de Asociaciones de Desarrollo.

La revisión del largo transcurrir como proceso —tanto a nivel interno como a nivel externo— que llevó a cabo la cooperativa, permitió a todas las participantes de la investigación el tener claridad de los valores que han caracterizado a la *coope* como forma de reproducción de la vida. Se destaca la perseverancia frente a un modelo viviendista que implanta la idea de obtener una vivienda sin participar de su diseño y construcción.

Pues como todos, me imagino, los que estábamos en la cooperativa, teníamos el deseo de tener una casita propia, bueno en ese momento verdad, porque al entrar a la “coope” la forma de pensar fue mucho más diferente, no solo tener una casa, sino hacer, como comunidad, como una sola familia (Hazel, Entrevista realizada el 21 de octubre, 2022).

El permanecer en la *coope*, implicaba sostener el sueño del proyecto y participar de las maneras que cada quien pudiera. También fue mencionada una “identidad carpiana” como parte de los valores propios de esta cooperativa. Si bien no todas las personas pertenecemos a La Carpio, en su mayoría sí, es por esto que las reuniones se llevaron a cabo en esta zona. Esa identidad fue generando una sensación de familia ampliada, unida bajo la lucha y bajo más o menos las mismas necesidades, incluso bajo características diferenciadas. Esto generó el “bien común”, nombrado por las compañeras como el ser una “gran familia”. También, se consultó por las diferencias a lo interno de la cooperativa, pues acudiendo a la teoría y a partir de experiencias pasadas, los conflictos internos podrían llevar a las rupturas organizativas.

Sin embargo, en este caso incluso los conflictos se lograron sobrellevar, justamente por el tipo de espacio de diálogo que se construyó. Las diferencias que generaron mayor tensión no fueron

² Este dato no se encuentra publicado, responde a un conteo manual realizado por la Coordinadora Autogestionaria de la Vivienda Solidaria COCEAVIS en una reunión realizada en el 2017.

las vinculadas con los programas arquitectónicos, o sobre si se iba a construir en torre (para brindar un ejemplo). Las disconformidades se centraron en los distintos niveles de participación interna, asociados con la falta de tiempo para participar no solo en las reuniones de la *coope*, sino en acciones de incidencia frente a las instituciones del Estado.

Además, en los grupos focales, se afirmó que hubo y sigue existiendo una influencia preponderante en las vidas de las cooperativistas y sus familias, dando cuenta de las conexiones ininterrumpidas entre todos los espacios de reproducción de la vida, permitiendo además politizarse tanto a nivel personal, como colectivo. En ese sentido, se reconocen los saberes y las prácticas organizativas (incluso el conflicto) como “bienes comunes”, para activar las demandas al Estado sobre la base de derechos desde la óptica de la cooperativa, pero, sobre todo, bajo las condiciones de existencia que les atraviesan sobre todo a quienes residen en La Carpio.

Por su lado, la autogestión permitió escuchar todas las opiniones e interés, y debatir el tiempo que fuera necesario, de manera que todas las personas se sintieran involucradas y cohesionadas como grupo, buscando siempre la democracia directa y el asumir los objetivos políticos y organizativos como propios. La cooperativa se sostuvo por el trabajo no remunerado que aportó cada una de las personas para acercarse a la meta. Aun siendo la *coope* una recarga más, para muchas, el espacio organizativo no representaba esa carga, sino un alivio o un espacio de autocuidado.

A mí me cambió, mi pensamiento en todo sentido, como persona, bueno, primero como mujer, como madre, como persona con respecto a los demás, ese chip de egoísmo, ese chip de yo-yo-yo, en poder mejor relacionarme con la gente, el tomar decisiones, el quitar el yo y poner nosotros, eso me marcó mucho y me sigue marcando y es lo que ha cambiado (Kattia, Entrevista realizada el 15 de setiembre, 2022).

La visión de un proyecto de vivienda compartido, que implicaba no solo trabajar juntas por un sueño, sino convivir desde ese momento, generó una comunidad que se apoyaba en las labores reproductivas y productivas. La *coope* representaba ese instrumento colectivo concreto para acceder a un proyecto que de manera individual no se puede alcanzar. El hecho de plantear en colectivo necesidades que se experimentan por separado, se convirtieron en los nudos de conexión entre los miembros de la organización, en otra forma de compartir la reproducción de la vida (Federeci, 2013; Gutiérrez, 2015). Es decir, se puede afirmar que este modelo cooperativista de vivienda por ayuda mutua es en sí mismo, una práctica de los comunes.

Aun considerando lo anterior, las recargas de trabajo, junto con el no lograr algo concreto como un terreno y la no aprobación del proyecto de ley, generaron desarticulación a lo interno de la cooperativa. El entrecruce o imbricación de condiciones determinó finalmente no solo la participación formal en la cooperativa, sino las posibilidades reales de reproducción de la vida y la sobrevivencia de las mujeres.

La nacionalidad, la condición migratoria, el género, la clase, la estructura familiar, el nivel educativo, y el tiempo disponible a partir de las recargas de trabajo, remuneradas o no, son las principales condiciones que marcan la vida de las mujeres cooperativistas y definen las diferentes combinaciones de exclusión que le impidieron a las mujeres acceder a espacios formales de toma de decisiones políticas. Por ello, el esfuerzo que implicaba participar, significó la negación no de una, sino de múltiples necesidades básicas asociadas con la posibilidad de incidir o no en la política pública.

Frente a esta imposibilidad de incidir, se reconocen los nudos de desconexión con respecto al modelo dominante, orientado hacia la generalización de “la deuda” financiera-inmobiliaria como única vía de acceso a una vivienda (Federici, 2020). Esta desconexión frente al modelo patriarcal permitió al mismo tiempo identificar los nudos de entre las personas de la cooperativa, nudos de clase. No es una casualidad que no haya habido respuesta positiva ante la demanda de romper con las deudas individuales para apostar por un financiamiento colectivo desde el Estado, especialmente para mujeres que no apuestan por la propiedad privada individual como respuesta al derecho a una vivienda adecuada.

Procesos políticos asociados a la demanda por el derecho a una vivienda digna

Concebir la evolución de la cooperativa implicaba estudiar tres ámbitos: el funcionamiento interno, la cooperativa como proyecto piloto, así como el proyecto de ley de cooperativas de vivienda. La cronología del proceso de incidencia política permitió visualizarlos, destacando uno de los principales desafíos que se centró en cumplir con toda la normativa para estar al día. Una de las primeras grandes luchas fue obtener la personería jurídica (proceso que tomó 2 años).

También la *coope* tuvo una participación activa en la Coordinadora Centroamericana de la Vivienda Solidaria (COCEAVIS). Se escribieron artículos en el periódico regional, se dio participación en campañas regionales sobre el problema de la vivienda en la región, se asistió a marchas convocadas, e incluso se firmó un convenio de cooperación con el Centro Cooperativo Sueco.

El proceso de incidencia política tuvo siempre dos objetivos: construir un proyecto piloto de carácter “demostrativo” y lograr la aprobación del proyecto de ley de cooperativas de vivienda de usuarios por ayuda mutua. Luego de haber alcanzado la personería jurídica en el 2015, se habilitaron las posibilidades formales para hacer posible el proyecto piloto, es decir, discutir más formalmente con autoridades como el INFOCOOP y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) los mecanismos para alcanzar los 2 objetivos planteados. La incidencia buscaba establecer una agenda de trabajo con las autoridades para elaborar un proyecto de ley; este proyecto piloto presentaba dos funciones primordiales: dotar de vivienda a todas las familias por medio de la construcción participativa, así como dar sustento al proyecto de ley. Este modelo, desarrollado en más de 8 países, evidenciaba la posibilidad de bajar muchísimo el costo del proyecto si se bajan los costos de intermediación y se incluye el aporte de las familias (llamada ayuda mutua), lo que ha representado en algunos países una reducción de hasta el 15% del costo total del proyecto.

En el 2016 se llevaron a cabo gran cantidad de reuniones de coordinación. La cooperativa se abocó desde junio de ese año a la búsqueda de terrenos. También se iniciaron las acciones de lobby. Finalmente, en diciembre se acordó la versión final del proyecto de ley. Si bien el proyecto se presentó con más de 20 firmas de diputados y diputadas, no logró encontrar el apoyo suficiente para lograr ser aprobado por las comisiones y entrar a la corriente de debate legislativo.

Las Acciones colectivas y oportunidades políticas desarrolladas pusieron a prueba la disputa por recursos financieros, legales y técnicos, generando posibilidades de incidencia donde no existían (Tarrow, 2002). El sistema financiero nacional para la vivienda está estructurado de manera que no se reconozcan otras formas de construir y hacer comunidad, que no sea mediante la propiedad privada individual a través de la intermediación financiera.

La estructura de oportunidades se fue modelando en una forma particular de gestar los espacios de incidencia frente a una serie reducida de instituciones estatales. Al respecto, la estrategia de incidencia se fue dando sobre la marcha, a partir de reuniones internas y siguiendo recomendaciones del movimiento cooperativista latinoamericano. Las mujeres fueron posicionando las propias vivencias de La Carpio, así como las experiencias exitosas en otros países como justificación principal para impulsar el modelo cooperativo.

Sin embargo, el desgaste que generó participar por tantos años en mesas de negociación, terminó de agrietar la estrategia de incidencia al no encontrar eco legislativo, generando sensaciones de frustración en todas las personas de la cooperativa. El proceso de incidencia no forma parte de la cultura política dominante, sino que se contrapone al modelo de poder patriarcal,

lo cual generó más restricciones que oportunidades políticas. Lo que sí produjo, sin haberlo planeado, fue la construcción de bienes comunes centrados en el cuidado de la cooperativa y la desfamiliarización política en cuanto al derecho a la vivienda y a vivir con dignidad. Para este caso en particular, se tiene claridad de que las dificultades se relacionan con la falta de voluntad política y de estructuras de poder capitalistas-patriarcales, empeñadas en sostener redes de comercialización del derecho a una vivienda como mercancía.

A mí sinceramente me da, primero mucha tristeza, segundo, desilusión, tercero, también mucha impotencia y también sentía que había mucha desigualdad a la hora de, di, como ellos nos cerraban las puertas y no le daban chance a las personas como de más bajos recursos, más vulnerables, que teníamos ese sueño, esas ganas de tener esa vivienda. Entonces siento que a la hora de llevar ese proceso fue como muy injusto de parte del Gobierno y la verdad que siempre ha sido así (Kattia, Entrevista a profundidad, 15 de setiembre, 2022).

El modelo de poder patriarcal impide el desarrollo de iniciativas y acciones colectivas que atenten contra el sistema dominante (Barry, 2007; Crenshaw, 1991). A pesar de los esfuerzos organizativos que llevamos a cabo, persiste un modelo que no reconoce a las organizaciones comunitarias como figuras activas para resolver el acceso, sino solamente al núcleo familiar. Es decir, la organización por la vivienda no implica en Costa Rica ningún impacto en la política pública habitacional, esto fue muy evidente, se expresó a diario y se concretó con el proceso de incidencia política, en la jerarquía sexual definida por la estructura de dominación (Amorós, 2005).

El Estado que se planteó estaría limitándose a una visión paternalista, liberándose de la responsabilidad de generar políticas públicas integrales que busquen disminuir la raíz del problema del acceso a una vivienda, en lugar de simplemente presentar datos sobre bonos otorgados sin mayor seguimiento (Moller, 1989; Muñoz, 2011).

Las políticas públicas viviendas no comprenden las relaciones simbólicas y materiales que se tejen y que vivencian las mujeres que “reciben una vivienda” versus las mujeres que deseamos gestionar ese espacio vital de otra manera, en colectivo. El actual sistema suma a la ruptura entre lo público y privado, al no reconocer el transitar de las mujeres entre estos espacios vitales, como son la vivienda y el barrio, ni sus condiciones de género interseccionadas con otras condiciones, en este caso de clase, incluso por condiciones migratorias.

Los bienes comunes y la reproducción social de la vida de las mujeres cooperativistas

Los trabajos de reproducción que se dan en los hogares sostienen la vida misma. Se requiere de ampliaciones de trabajos en red, pues de manera individual no son posibles (Federeci, 2020). Sin embargo, los gobiernos no resuelven el problema de la desigual distribución del trabajo, en su lugar, perpetúan condiciones de opresión (MacKinnon, 1989). Su perpetuación reside justamente en el carácter individual, al evitar que seamos conscientes de que son justamente las prácticas cotidianas de trabajo doméstico, el campo de batalla para disputar la transformación (Aguirre et al., 2014; Fraser, 2016).

Las seis entrevistas a profundidad aplicadas dan cuenta de roles de género asignados, de su ubicación espacial e histórica, así como sobre las condiciones que las atraviesan, durante el período de estudio, e incluso en la actualidad. Todas las mujeres entrevistadas residen en el asentamiento informal más grande del país conocido como “La Carpio”. Tres de las seis mujeres entrevistadas respondieron que su lugar de origen es Nicaragua. Por tanto, su condición migratoria modela en gran medida su accionar, especialmente en términos de ser sujetas o no derechos, obtener un permiso de trabajo, posibilidades de estudios formales o incluso en términos de posibilidades legales para permanecer en el país.

Prácticamente todas llevan a cabo trabajos en al menos tres espacios. Estas compañeras asumen trabajo doméstico no remunerado en sus hogares, algunas participan de manera remunerada en organizaciones comunales, otras no reciben un incentivo monetario y más bien aportan al trabajo doméstico fuera de sus hogares. Y al mismo tiempo, reciben apoyo con el trabajo doméstico y de cuidados de parte de familiares, así como de la red vecinal más inmediata. Varias de las compañeras complementan su trabajo con otros trabajos secundarios para reunir más ingresos económicos. Todas apoyan el trabajo doméstico fuera de su hogar a familiares o a algún vecino o vecina, sin recibir remuneración alguna, solamente la satisfacción de hacerlo.

En las *coopes* de vivienda la mayoría son mujeres y surge la duda acerca del motivo de dicha situación. Se concluye que, gracias a los mandatos de género impuestos, a las mujeres se nos ha encomendado “cuidar” el hogar, y desarrollar el apego con los hijos (Federeci, 2015). Por tanto, luchar por el acceso a una vivienda digna y adecuada que cumpla con su función social (Navarro, 2015), ha sido fácilmente desarrollado por las mujeres. Sumado a lo anterior, las condiciones de acceso a una vivienda digna y adecuada determinadas por el Sistema les impiden a mujeres jefas de hogar acceder a créditos, por no contar con ingresos formales.

Este engranaje forma parte de la reproducción social comunitaria. En este caso se visualiza en la fórmula compuesta por: 1. un contexto específico situado en San José y caracterizado por

segregación socioespacial; 2. experiencias previas en participación y gestión comunitaria; 3. la existencia de redes de apoyo y cuidados colectivos, los cuáles facilitaron el surgimiento de esta iniciativa. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua provee de herramientas para hacer incidencia política hacia el Estado, con el fin de defender una nueva forma de organización de la vida colectiva en el país. Estos habitares reconocidos como “bienes comunes”, se plantean como alternativas comunitarias (Federeci, 2020), desde abajo y más allá de las dinámicas capitalistas propias de la acumulación originaria.

Herramienta de análisis sobre procesos políticos de demanda hacia el Estado por el derecho a la vivienda

El objetivo de la herramienta fue, y sigue siendo el poder contribuir con el diálogo organizativo y el análisis crítico, tanto en espacio de la cooperativa, como en otros espacios colectivos, donde podría existir el interés en hacerse preguntas personales y colectivas en torno al trabajo colectivo, las relaciones de poder existentes y la incidencia política frente a actores clave.

A partir de lo anterior, se construyeron una serie de preguntas que buscan comprender el entrecruce de las esferas familiares, comunitarias y de participación política frente al Estado. Es decir que, a las típicas variables encontradas en los manuales de incidencia política, se suman preguntas feministas relacionadas con la distribución del uso del tiempo, el acceso o no a ciertos recursos que podrían definir las posibilidades de elección de las distribuciones del tiempo, así como otras variables que revelan el nivel de participación política que podrían gestar mujeres jefas de hogar para incidir directamente en las políticas públicas. En ese sentido, se reagruparon las preguntas en tres grandes tópicos: a. trabajo personal y familiar, b. trabajo colectivo-organizativo, y c. participación política para la incidencia. Algunas de las preguntas que conforman la herramienta o guía para el análisis político son:

Tabla 2. Elementos de análisis para la herramienta sobre procesos políticos de demandas hacia el

Estado

A. Trabajo personal-familiar	<p>¿Cómo son mis condiciones de vida a nivel físico, económico y de relacionamiento con mis vecinos y vecinas?</p> <p>¿Cuáles necesidades comarto con otras familias que conforman mi organización?</p> <p>¿Qué puedo ofrecer al colectivo o colectiva, y qué espero recibir? (Habilidades, afectos, recursos, tiempo, otras)</p>
B. Trabajo colectivo-organizativo	¿Cómo aseguramos la toma de decisiones colectivas, desde la democracia directa, y para la rotación continua de liderazgos, redistribución de tareas y otras decisiones básicas para la organización?

	<p>¿Para cumplir con todas las tareas y asumir los roles, cuento tiempo semanalmente y/o mensual se requiere para cumplir a cabalidad con todo lo propuesto?</p> <p>¿Contamos con las estructuras necesarias para garantizar el principio de horizontalidad y una adecuada toma de decisiones colectivas?</p> <p>¿Qué papel le damos al Estado, a la familia, a la propia organización y a nosotras mismas para garantizar la reproducción de la vida?</p>
C. Participación política para la incidencia	<p>En este apartado se sugirió el abordaje de herramientas clave para la incidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de coyuntura ● Estudio e intercambio de experiencias similares en la región ● Identificación de obstáculos ● Mapeo de actores ● Análisis de capacidades y recursos ● Elaboración del documento de Estrategia de incidencia política

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El apartado anterior mostró el análisis sobre las percepciones en cuanto a la influencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en las formas de reproducción de la vida tanto a nivel familiar, como comunitaria y frente al Estado mediante procesos de incidencia política. El transcurrir o paso de las integrantes de la cooperativa que inicia buscando resolver una necesidad básica de acceso a una vivienda, se transformó en un proceso que inició incluso desde antes de la constitución de una figura colectiva. Defender los cuatro pilares del modelo, gestionar la administración del proyecto habitacional, ocupar y liderar los cargos de dirección política con el fin de proponer cambios en marcos legales y políticas públicas habitacionales, demuestra la fuerza colectiva que buscaba (y aún busca) generar rupturas en los esquemas dicotómicos de arreglos del Estado.

Las políticas públicas, diseñadas y asumidas como recetas para atender necesidades básicas, dificultan el reconocimiento de la pluralidad de intereses y demandas de múltiples actores de la sociedad en su conjunto (Anzonera, 2013), y este caso no fue la excepción. El modelo de poder patriarcal no permitió el desarrollo de iniciativas y acciones colectivas fuera del sistema dominante, lo cual se tradujo en una forma de violencia estructural gracias a los obstáculos que enfrentan las mujeres jefas de hogar de los quintiles 1 y 2 de ingreso para acceder a la propiedad y una vivienda digna y adecuada. Se continúa demandando el reconocimiento de las condiciones de género, interseccionadas con otras condiciones de vida, y para ello se apuesta por una construcción colectiva como respuesta ante los distintos entrecruces de opresión que se vivencian.

Sin embargo, y a pesar de la imposibilidad de haber logrado construir el proyecto habitacional también se reconocen los “bienes comunes” construidos y sostenidos durante el

proceso estudiado, mantenidos incluso hasta hoy, y diseminados a través de las actuales prácticas cotidianas de cada una de las mujeres que participó en esta investigación.

El principio de los comunes como noción y como práctica facilitó el trabajo colectivo de IAP para la comprensión sobre la reproducción de la vida, la cual va mucho más allá de la idea de “recurso”, idea que no alcanza a explicar la propia vivencia. Estas prácticas consideradas como feminismo espontáneo (del cuidado como poder) (Vázquez, 2015) tienen que ver con una renovada capacidad para expresar las ideas y posicionarse, va más allá de las formalidades, y se asocia a una posición más crítica y más activa en la expresión de lo que se piensa y lo que se siente. El desarrollo de iniciativas más conectadas a la vida cotidiana y los intereses de las personas en función de la conexión y expresión con la comunidad (Bascuas et al., 2018), fomentaron la cohesión y el acompañamiento en la creación de nuevas formas de convivencia.

La experiencia de lo común, que en este caso se traduce en el compartir (sentimientos, experiencias, ideas, planes), como forma de organización de las mujeres cooperativistas para la reproducción de la vida (Federeci, 2013), tanto a nivel familiar como comunal, fueron y siguen siendo una forma práctica de resistir. Constituyen una forma de resistencia a la lógica familiarista-privada dominante, sostenida por los hilos que se tejen entre el ámbito personal-familiar y el entorno que les rodea y que fueron posibles gracias a la participación comunitaria desarrollada previamente.

La capacidad de agencia demostrada partió del proceso de formación política interna que permitió reconocer la falta de voluntad política y la dominación de estructuras de poder patriarcal, generando el caldo de cultivo para reconocer como sujetas de acción que deben crear las posibilidades reales para obtener un espacio propio y seguro para la familia, no solo la más inmediata, sino la familia ampliada (*la coope*). Esta experiencia de incidencia política generó, de manera simultánea condiciones de inclusión y exclusión, pues las que pudieron participar, avanzaron en una comprensión del derecho humano a una vivienda y a una comunidad digna como un derecho que debe resolver el Estado, es decir, se avanzó en la comprensión de la desfamiliarización y desmercantilización (Navarro, 2015) del derecho a la vivienda. Pero, quienes no pudieron participar de manera sistemática demuestran que el tiempo como un bien, es escaso y determina las posibilidades reales de participación política de las mujeres.

Considerando esto, se agradece el espacio colectivo como espacio de autocuidado personal y colectivo, el que se adscribe a “los comunes” como camino para remover los cimientos de la actual división sexual del trabajo. Es necesario que se avance en reconocer el trabajo comunitario o la

participación política “desde abajo” como un trabajo, pues justamente esta participación política resguarda la posibilidad de transformar las relaciones desiguales, trabajo que, sin embargo, no es suficiente para superar el dilema clase/género.

A nivel metodológico, es vital que como investigadora, se reconozcan los privilegios y las condiciones que se entrecruzan. Las condiciones de privilegio distan de las condiciones de opresión de las compañeras, lo cual permitió estar en una posición de poder dentro de la cooperativa. Ante esto, no se debe dudar en continuar construyendo relaciones de confianza y objetivos de investigación-acción-participativa que aporten a la organización y a nuestras vidas, buscando aportar hacia una ética liberadora.

La pertinencia de esta investigación se dirigió en varios niveles y espera provocar mayores avances en cuanto a aspectos como: describir el contexto histórico en que se dan este tipo de iniciativas comunitarias, así como para realizar aportes sobre el vínculo teórico-metodológico entre vivienda, clase y género en Costa Rica, pues es necesario continuar visibilizando que, mujeres organizadas despliegan una serie de acciones en red que resuelven dicha reproducción de vida de manera exitosa, más allá del resto de eslabones que conforman la organización social para la reproducción de la vida.

Bibliografía

- Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-50.
- Amorós, C. (2005). *Dimensiones del Poder en la teoría feminista*.
- Ander Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-acción-participativa*. Grupo editorial Lumes Humanitas. <http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/10/biblio/10ANDER-EGG-Ezequiel-La-investigacion-propiamente-dicha.pdf>
- Anzonera, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado*. EDIUNC.
- Arroyo, H., Paniagua, L., & Azofeifa, V. (2018). Una apuesta política de las mujeres por la lucha de la vivienda. *Revista de Ciencias Sociales*, II (160), 101-118.
- Barry, K. (2007). *Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual* (Del feminismo liberal a la posmodernidad, Vol. 2). Minerva.

- Bascuas, M., Menéndez, M., & Noel, M. (2018). Experiencias de feminismo popular en el cono sur: Reproducción de la vida y relaciones entre mujeres. *Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe*, CLACSO, 159-184.
- Carcedo, A. (2009). *Apertura económica, género y pobreza en el itsmo centroamericano*. ONU Mujeres.
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos, Cuadernos metodológicos #30*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Crenshaw, K. (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color* (Stanford Law Review, Vol. 3).
- Emanuelli, S. (2006). *Vivienda con rostro de mujer, mujeres y derecho a una vivienda adecuada* (Coalición internacional para el Hábitat). Oficina Regional para América Latina (HIC-AL) y Red de Mujeres y Hábitat (LAC).
- Engels, F. (1966). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (4.a ed.). Editorial Progreso.
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo los cuidados en el centro de la agenda* (PNUD). Procesos Gráficos.
- Fals Borda, O. (1986). *Conocimiento y poder popular, Lecciones con campesinos de México, Nicaragua y Colombia. Siglo XXI.* http://www.psicosocial.net/es/centro-dedocumentacion/doc_details/243
- Federeci, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños*.
- Federeci, S. (2015). *El Calibán y la bruja*. Tinta Limón.
- Federeci, S. (2020). *Reencantar el Mundo. El feminismo y la política de los comunes* (Traficantes de sueños).
- Flores-Estrada, M. (2007). *Economía del género: El valor simbólico y económico de las mujeres* (1. ed.). Editorial Costa Rica.
- Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense: ¿Una forma de subsidio de «abajo hacia arriba»? *Revista Trabajo y Sociedad*.
- Fraser, N. (2016). *Las contradicciones del capital y los cuidados* (Segunda época Set-Oct 2015). New Left review 100.
- FUPROVI. (2019). *Estadísticas descriptivas no publicadas sobre tenencia de la vivienda, sexo, relación de parentesco, quintiles según ingresos y déficits habitacionales tradicionales y reales* (FUPROVI-UNIN).

- Gil de San Vicente, I. (2004). *Cooperativismo obrero, consejismo y autogestión socialista. Algunas lecciones para Euskal Herria*. <http://www.rebelion.org/docs/121970.pdf>
- Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. BUAP.
- Harding, S. (1987). *Feminism and methodology: Social sciences issues*. University Press.
- Jelin, E. (2013). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: Realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Working paper Series*, 73, 1-46.
- Lara, S. (1994). *Feminismo y cambio social: El caso de las mujeres dirigentes en la lucha por vivienda en Costa Rica* [Tesis de postgrado sometida a consideración para optar por el grado de Maestría del Programa de estudios de postgrado en Sociología]. Universidad de Costa Rica.
- MacKinnon, C. (1989). *Hacia una Teoría Feminista del Estado*. Cátedra.
- Martínez, J., & Vooren, K. (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?* Fundación Carolina.
- Moller, S. (1989). *Justice, gender and the family*. Basic Books Inc.
- Muñoz, P. (2011). *Violencias interseccionales*. CAWN.
- Navarro, M. L. (2015). Hacer común contra la fragmentación de la ciudad: Experiencias de autonomía para la reproducción de la vida. *El Apantle, Revista de estudios comunitarios*, 1, 99-124.
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes (Métodos)*. La Muralla.
- Pérez Molina, E. (2023). *The Impact of the National Housing Program on Residential Segregation in Costa Rica. Urban Affairs Review*. 59(5), 1700-1727.
- Pérez Orozco, A. (2005). *Economía del género y economía feminista: ¿Conciliación o ruptura?* 10(24), 43-64.
- Rojas Ugalde, A. (2024). *Las mujeres y la construcción de lo común: El transcurrir entre la reproducción de la vida y la participación política de mujeres cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en Costa Rica, del 2014 al 2019* [Tesis sometida a consideración de la Comisión del Programa del Posgrado de Estudios de las mujeres para optar al grado y título de Maestría Académica en Estudios de las mujeres, géneros y sexualidades]. Universidad de Costa Rica.
- Sagot, M. (1992). *Woman, political activism and housing: The case of women's struggle for housing in Costa Rica* [Tesis de postgrado para optar por el grado de doctorado de Filosofía en Sociología]. The American University.

- Solano, F., & Aguilar, J. (2017). *Informe Nacional: Situación de Vivienda y Desarrollo Urbano 2016*. Fundación Promotora de la Vivienda (FUPROVI).
- Tarrow, S. (2002). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tzul, G. (2015). Sistemas de gobierno comunal indígena: La organización de la reproducción de la vida. *Común ¿Para qué?*, 1, 125-140.
- Ullet, M. T. (1999). *Asimetrías políticas en las organizaciones de lucha por vivienda: Invisibilización y subordinación del aporte de las mujeres (1990-1998)* [Tesis de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Sociología]. Universidad de Costa Rica.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Revista Hábitat y Sociedad*, Vol 1. <http://institucional.us.es/revistas/habitat/11/Hys11-mon04.pdf>
- Vázquez, M. de la F. (2015). Ideas del poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia Política*, 39, 173-193.

Género, educación y teletrabajo en tiempos de pandemia: miradas desde la administración educativa sobre la experiencia de las mujeres docentes

Gender, education, and teleworking during the pandemic: perspectives from educational
administrators on the experiences of female teachers

María Andrea Araya-Carvajal⁸⁵

<http://orcid.org/0000-0002-4178-9402>

Universidad de Costa Rica

mariaandrea.araya@ucr.ac.cr

Harlen Alpízar-Rojas⁸⁶

<http://orcid.org/0000-0002-0909-1944>

Universidad de Costa Rica

harlen.alpizarrojas@ucr.ac.cr

Resumen

Este artículo presenta los resultados de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, durante los años 2021-2022. Su objetivo fue identificar las implicaciones psicosociales del teletrabajo en mujeres trabajadoras del sector educativo, tanto público como privado, en la Región Occidental de Costa Rica durante la pandemia de COVID-19. El estudio adoptó un enfoque cualitativo, contextual y relacional, ajustado a las circunstancias sociales de este momento histórico específico. Se realizó entrevistas a profundidad con siete personas en puestos administrativos (de dirección) en centros educativos de distintos niveles. La metodología consistió en explorar las condiciones laborales, los cambios y los retos que enfrentaron las mujeres docentes en el contexto de la migración al teletrabajo durante el período de la pandemia (2020-2022).

⁸⁵ Psicóloga, docente e investigadora, licenciada en Psicología y máster en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad de Costa Rica (UCR), donde también cursa actualmente el Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central. Con más de quince años de experiencia en la docencia universitaria, ha desarrollado una trayectoria académica en la UCR, tanto en la Sede de Occidente como en la Escuela de Psicología y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), abordando temas como salud mental, género, organización comunitaria y resistencias sociales en contextos neoliberales.

⁸⁶ Licenciada en Psicología y Máster en Psicología del Trabajo y las Organizaciones por la Universidad de Costa Rica. Desde 2014, se desempeñó como docente e investigadora en esta misma institución. Su trayectoria investigativa se ha centrado en temáticas vinculadas al trabajo, género, factores de riesgo psicosocial, clima organizacional, estrés laboral y síndrome de Burnout, ámbitos en los que ha publicado en revistas indexadas de alcance nacional e internacional. Actualmente cursa el Doctorado en Psicología de los Recursos Humanos en la Universidad de Valencia, España, donde investiga las competencias digitales y su relación con variables y resultados del trabajo en el contexto docente.

2021). El instrumento de recolección de datos fue diseñado por las investigadoras y validado mediante el criterio de expertos, con la participación de cuatro especialistas en el área. Los resultados revelan varias conclusiones clave: (1) existen diferencias en la percepción de los cambios laborales según el nivel de enseñanza y el sector educativo; (2) las mujeres enfrentan mayores cargas y responsabilidades que los hombres en el ámbito educativo, según las percepciones de los entrevistados; (3) la estabilidad o inestabilidad de los contratos laborales previos a la pandemia marcó diferencias significativas para las mujeres educadoras durante este período; (4) las experiencias de las mujeres en la pandemia se vinculan con factores tanto internos como externos al trabajo. Estos hallazgos contribuyen a la comprensión de los efectos psicosociales del teletrabajo y proporcionan una perspectiva relevante sobre las condiciones laborales de las mujeres en el sector educativo costarricense.

Palabras clave: teletrabajo, mujeres, COVID-19, educación, docentes

Abstract

This article presents the results of a research project developed at Universidad of Costa Rica, Sede de Occidente, during the years 2021-2022. Its objective was to identify the psychosocial implications of teleworking in women workers in the educational sector, both public and private, in the Western Region of Costa Rica during the COVID-19 pandemic. The study adopted a qualitative approach, contextual, and relational approach, adjusted to the social circumstances of this specific historical moment. In-depth interviews were conducted with seven people in administrative (management) positions in educational centers at different levels. Its methodology consisted on exploring the working conditions, changes, and challenges female teachers face in the context of migration to telework during the pandemic period (2020-2021). The researchers designed the data collection instrument and validated it through thorough judgement, with the participation of four specialists in the field. The results reveal several key findings: (1) there are differences in the perception of job changes by level of education and education sector; (2) women face greater burdens and responsibilities than men in education, according to the perceptions of interviewees; (3) the stability or instability of pre-pandemic employment contracts marked significant differences for women educators during this period; (4) women's experiences of the pandemic are linked to factors both internal and external to the job. These findings contribute to the understanding of the psychosocial effects of telework and provide a relevant perspective on the working conditions of women in the Costa Rican education sector.

Keywords: telework, women, COVID-19, education, teachers

Introducción

El presente trabajo parte de los resultados del proyecto de investigación “Teletrabajo, COVID-19 y mujeres: implicaciones psicosociales del sector educativo en dos cantones de la Región de Occidente”, inscrito y en ejecución para los años 2021-2022 en la Coordinación de Investigación de Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, que buscó identificar las implicaciones psicosociales que conllevó el teletrabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19 para las mujeres trabajadoras del sector educativo público y privado de la Región Occidental de Costa Rica.

Se parte del hecho de que el sector educativo ya era, antes de la crisis sanitaria, un sector reconocido por sus altas cargas y recargas laborales, sus múltiples solicitudes extras a las funciones docentes, y aunado a ello, un sector golpeado, criticado y desvalorizado a nivel social. Por tanto, la presente reflexión busca contribuir a visibilizar las experiencias y los retos de las mujeres educadoras en medio de la crisis sanitaria por COVID-19, en esta ocasión, desde la mirada de las personas encargadas de centros educativos, específicamente, en puestos administrativos de dirección y subdirección. Aunado a lo anterior, la investigación tiene como eje transversal el enfoque de género, a partir del cual se abordan las vivencias y necesidades de las mujeres.

Al ser un tema reciente, ha sido poco estudiado particularmente en la región de occidente, por ello, los antecedentes directos al tema son escasos, a excepción de artículos internacionales de análisis o de estadísticas de teletrabajo en el contexto de la pandemia. A continuación, se presentan algunos de los antecedentes nacionales e internacionales más pertinentes, enfocados en áreas como el teletrabajo, la sobrecarga laboral y los cambios atravesados institucionalmente para el desarrollo de las labores docentes en la modalidad virtual.

En el 2020, Gálvez (2020) realizó un estudio en España sobre las mujeres y el teletrabajo y argumentó que, durante ese período, muchas empresas empezaron a desarrollar esta metodología de trabajo como una forma de ser más competitivos, maximizar el talento humano, mejorar la producción y mostrar una mayor flexibilidad en cuanto a tareas laborales. Por esta razón, se hizo una muestra constituida por mujeres teletrabajadoras que tenían alguna carga o responsabilidad a nivel familiar, para identificar si el teletrabajo posibilitaba o no la conciliación de tres esferas de la vida: la familiar, la social y la laboral.

Los resultados muestran que el teletrabajo refuerza la denominada *multifuncionalidad*, dado que las mujeres participantes no se enfocaron en ventajas y desventajas que obtenían, sino

en la relación que existe entre el trabajo doméstico y el empleo remunerado, pues señalan que el estar en hogar al mismo tiempo que deben trabajar, da paso al modelo de simultaneidad en donde se tienen que hacer las dos cosas en un mismo momento, ya sea porque tienen hijos/as pequeños/as que deben atender o porque estos no comprenden que la madre necesita espacio para trabajar (Gálvez, 2020).

Esta autora también menciona el modelo de intermitencia en donde la mujer debe atender las responsabilidades del trabajo, luego las domésticas, y después las familiares, una seguida de la otra y, finalmente, se encuentra el modelo de compartimentos estancos, que se refiere al límite que se pone entre el teletrabajo y las tareas domésticas/familiares, por ejemplo, cerrar la puerta mientras se trabaja (Gálvez, 2020).

Por su parte, también en España, Rimbau-Gilabert (2020) hace alusión a la vivencia del teletrabajo en mujeres debido a la pandemia del COVID-19, señalando que la cifra de mujeres que empezó a realizar teletrabajo en dicho país durante el período de estudio ha ascendido a un 37,3 %, lo cual está por encima del porcentaje de hombres que empezó a trabajar con esta nueva modalidad en ese mismo lapso, que fue del 24,2 % aproximadamente. De este total, se subrayó que al menos un 26 % de la población vive en sus hogares con niños/as menores de 10 años, lo cual implica responsabilidades mayores en el hogar, representando una situación de peligrosidad en el avance hacia la equidad de género, ya que la presencia constante de las mujeres en el hogar puede reforzar los roles de género tradicionalmente establecidos en la sociedad.

Según la autora, anterior a la pandemia, alrededor del 70 % de las tareas domésticas y familiares recaen únicamente sobre las mujeres, sin embargo, durante el confinamiento se pudo observar un aumento de dos horas más en la participación de los hombres en las actividades domésticas y el cuidado de los/as hijos/as respecto a aquellos hombres que no realizaban teletrabajo. Lo anterior siempre y cuando sus esposas no estuvieran en una modalidad de teletrabajo, aun así, se recalcó que la mayor parte del trabajo doméstico sigue recayendo en las mujeres. Por esta razón la autora destaca la importancia de seguir realizando investigaciones y recabando datos en relación con este tema (Rimbau-Gilabert, 2020).

A nivel nacional, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR, 2021) mostró los resultados de una investigación realizada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA) titulada “Salud Mental y relaciones con el entorno en tiempos de COVID-19 en la población costarricense”. Dentro de los resultados, se obtuvo que al menos un 32 % de la población sufrió de algún tipo de afectación mental, principalmente depresión y ansiedad, las

cuales se encuentran asociadas a factores de riesgo como la inestabilidad laboral, el confinamiento y las repercusiones económicas que la pandemia les ha generado a nivel individual y familiar.

Además, la investigación recalcó que son las mujeres quienes sufren un mayor deterioro a nivel de salud mental debido a la pandemia, ya que presentan un incremento en la inestabilidad de tener un ingreso fijo para cubrir las necesidades en su hogar. Sobre los datos relacionados a la ansiedad, se encontró que el 43,6 % de la población presenta una ansiedad generalizada severa, sobre todo en aquellas personas que tienen una baja escolaridad, que tienen un trabajo informal, independiente, o un negocio propio, en contraste con quienes trabajan en el sector público. Este último grupo es, precisamente, el que presenta indicadores más positivos en cuanto a capacidad de resiliencia ante la pandemia (Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, 2021).

Por último, otro estudio relevante a nivel nacional es el de Rodríguez Fernández (2020), quien realizó una investigación titulada “El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia”, cuyo propósito fue reflexionar sobre la condición de las mujeres desde el trabajo reproductivo y malestar femenino en el contexto de la pandemia. La autora trabajó desde un abordaje cualitativo basado en la revisión bibliográfica y con una mirada feminista hacia la situación psicosocial generada por el COVID-19.

Dentro de los hallazgos, se evidenció que la situación de las mujeres desde antes de la pandemia ha sido bastante compleja y en desventaja, desafiando constantemente al feminismo para generar abordajes pertinentes ante dichas condiciones. No obstante, el confinamiento por el COVID-19 ha exacerbado estas condiciones y aumentado el control y presión social, reflejándose en el trabajo reproductivo y la sobrecarga que implican los cuidados del hogar, sumados al empleo remunerado (Rodríguez Fernández, 2020).

Dadas las pocas investigaciones en el contexto de la Región de Occidente, este trabajo busca ofrecer un aporte que focalice las experiencias de las mujeres docentes trabajadoras que permita visualizar problemáticas emergentes, no solo con la pandemia, sino con las nuevas formas de estructura del trabajo en un mundo altamente digitalizado pero poco compatibilizado con la realidad de las mujeres.

Referentes conceptuales

La pandemia por COVID-19 trajo consigo numerosos cambios psicosociales debido a las regulaciones y directrices gubernamentales que buscaban reducir el número de contagios. Estas incluían, en primera instancia, normas de distanciamiento social que llevaron a la necesidad de

llevar la educación a la virtualidad. Consecuentemente, diversos sectores educativos no estaban listos para el cambio y se produjeron distintas problemáticas a lo largo de la pandemia que aún se estudian.

Esta vivencia ha provocado cambios importantes en muchas actividades debido al aislamiento social para disminuir el contagio del COVID-19. El cambio de vida trajo, a su vez, afectaciones específicas a la vida de las personas como consecuencia de la realización de teletrabajo en el hogar, por ejemplo, incluida en ello la dialéctica enseñanza-aprendizaje de los sectores educativos. A continuación, se presentan algunas reflexiones teóricas en las cuales se detallan algunos de los aspectos importantes del trabajo docente durante el contexto de la pandemia, para así iniciar la comprensión de las particularidades a las que se enfrentaron las personas docentes durante esta época.

Implicaciones psicosociales del trabajo docente

La fuerza de trabajo docente ha sufrido un proceso de reestructuración importante en comparación con siglos anteriores debido al modelo socioeconómico que se deriva de la globalización. Las implicaciones psicosociales del trabajo docente en el marco contextual del capitalismo han provocado cambios estructurales basados en prácticas que han tenido consecuencias negativas, tales como condiciones de trabajo precarias, actividades profesionales intensificadas, así como una mayor exposición a factores de riesgo para la salud que, a su vez, se ha traducido en la exclusión social y en un progresivo descenso de las condiciones de salud de las personas docentes (Fernandes y Da Rocha, 2009).

Aunado a esto, Tang et al. (2013) afirman que la práctica docente implica también dificultades extralaborales que inciden en el bienestar de las personas en puestos de enseñanza. Por ejemplo, la calificación de trabajos estudiantiles consume una cantidad considerable de tiempo fuera de las aulas (jornada laboral docente). De la misma manera, las personas estudiantes parecen ser cada vez más rebeldes y la disciplina de estas se ha convertido en una preocupación, especialmente para las nuevas personas docentes. El trabajo en el ámbito educativo puede ser una fuente de mucho estrés que posee implicaciones negativas para su salud física y mental.

Asimismo, el agotamiento de las personas docentes ocurre cuando experimentan una mayor sensación de cansancio emocional, resultante del estrés laboral a largo plazo. Estos profesionales son generalmente más propensos a que abandonen los distritos escolares donde

exista un elevado índice de bajo rendimiento estudiantil, así como los centros educativos con altas proporciones de minorías raciales (Saeki et al., 2015).

Esto resulta de especial importancia, puesto que la salud ocupacional de las personas docentes puede conducir a factores como el desapego, el ausentismo y a la decisión de dejar la profesión educativa, lo cual eventualmente afectaría a los y las estudiantes y provocaría obstáculos en el logro del cumplimiento de los objetivos educativos gubernamentales (Farber, 2000). Por lo tanto, la identificación de factores de riesgo para la salud mental ocupacional de las personas docentes se vuelve vital no solo para esta misma profesión, sino para la sociedad en su conjunto (Tang et al., 2013).

Trabajo docente y COVID-19

El impacto que ha tenido la pandemia es de largo alcance debido al distanciamiento social demandado para los centros educativos, lo cual ha afectado el aprendizaje. Durante los primeros dos años de la pandemia por COVID-19, persistió la apremiante necesidad de innovar e implementar alternativas educativas y de evaluación para las cuales muchos gobiernos y personas docentes no contaban con la capacitación y/o recursos requeridos. Ahora bien, a pesar de las dificultades presentadas, la pandemia, sin duda, ha brindado la oportunidad de pavimentar el camino para introducir el aprendizaje digital de manera cotidiana a nivel global (Dhawan, 2020). De esta forma, se destacan ciertas carencias importantes tales como la debilidad de la infraestructura de la enseñanza en línea, la exposición limitada de las personas docentes a la enseñanza en línea, la brecha de información y entornos no apropiados para el aprendizaje en el hogar que han obstaculizado el trabajo docente durante la pandemia.

Pokhrel y Chhetri (2021) agregan que existe un cambio de paradigma en la forma en que las personas educadoras brindan educación (la cual se realizó a través de varias plataformas en línea). El aprendizaje en línea, la distancia social y educación continua se han convertido en una panacea para este problema global sin precedentes, a pesar de los desafíos planteados tanto a las personas docentes como al cuerpo estudiantil. La transición del aprendizaje presencial tradicional al aprendizaje en línea puede ser una experiencia completamente diferente para estudiantes y personas educadoras, a la cual debieron adaptarse con pocas o ninguna otra alternativa disponible.

Por otra parte, las herramientas de aprendizaje en línea han jugado un papel crucial durante la pandemia, ayudando a escuelas, colegios y universidades a brindar el proceso de enseñanza a los y las estudiantes durante el cierre físico de las instituciones (Subedi et al., 2020). Al adaptarse a los

nuevos cambios, el personal y la preparación de estudiantes debe, en consecuencia, medirse y apoyarse.

Desde luego, a algunos educandos les resultó difícil adaptarse y ajustarse a este cambio, mientras que otras personas estudiantes lograron adaptarse rápidamente a un nuevo entorno de aprendizaje. No existe una “talla única pedagógica” para todos en el aprendizaje en línea, lo cual representa una dificultad importante para las personas docentes, ya que diferentes temas y grupos de edad requieren diferentes enfoques para un aprendizaje en línea exitoso (Doucet et al., 2020). Así, el uso de una pedagogía adecuada y relevante para la educación en línea puede depender de la experiencia en cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), tanto para educadores como para educandos (Pokhrel y Chhetri, 2021).

Al abordar entonces los principales retos y desafíos, Kamal e Illiyans (2021) indican que las personas docentes, en la época de la pandemia, se quejaron principalmente de la falta de disponibilidad de teléfonos inteligentes para las personas estudiantes, junto con problemas para conectarse a internet y una menor participación en clase. Los y las docentes confrontaron el problema de la evaluación en línea de las personas estudiantes, pues, según refieren, resultó muy difícil comprobar la autenticidad de los trabajos, junto con la comprensión de la materia por parte del cuerpo estudiantil.

De igual manera, la mayor parte de los docentes enfrentaron dificultades para el control de la asistencia durante enseñanza en línea, expresando que pocas personas se conectaban a las clases en línea, y quienes lo hacían, apagaban las cámaras pocos minutos después de comenzar las clases, por lo que no sabían con certeza quiénes estaban poniendo atención (Kamal e Illiyans, 2021).

Así mismo, muchos docentes tuvieron que impartir lecciones aportando de sus propios recursos, por ejemplo, colgando cartulinas en las paredes de sus cocinas. Sumado a ello, han debido conectarse a reuniones virtuales mientras atienden labores del hogar como la cocina, el lavado de la ropa, además de procurar cuidar a sus propios hijos e hijas, especialmente quienes son más jóvenes, todo mientras se someten a una fuerte presión institucional: “Para hacer todo esto, convirtieron su casa en escuela y acondicionaron sus espacios privados como aulas, aportando sus escasos recursos” (Rivera et al., 2021, párr. 52).

Según Oakman et al. (2020), esta reorganización de la vida laboral desde el hogar está asociado con mayores resultados negativos que incluye problemas mentales y físicos de salud, y es una cuestión especialmente problemática para las mujeres, pues estas reportan niveles más altos de agotamiento y estrés en comparación con los hombres que realizan teletrabajo. Por otra parte,

una problemática importante ha sido la falta de apoyo institucional hacia las personas docentes durante la época de cuarentena. Muchos no estaban capacitados para las clases en línea, debido a falta de equipo y problemas de conexión, y no contaron con la debida atención por parte de las instituciones académicas a las cuales pertenecen para llevar a cabo su labor (Sánchez et al., 2020).

A partir de la literatura previa debe indicarse que el trabajo docente es por sí una función conocida por sus múltiples cargas y recargas laborales y fue una de las áreas más afectadas por la pandemia del COVID-19 en la medida en que debían seguir respondiendo a diversas y ahora múltiples peticiones desde la esfera laboral. Los estudios muestran que, durante la pandemia, el trabajo docente implicó múltiples desafíos particulares para las personas docentes, de allí la importancia de profundizar en las experiencias vividas en la Región Occidental de Costa Rica.

Frente al contexto presentado, este manuscrito tiene por objetivo identificar las implicaciones psicosociales del teletrabajo para las mujeres en el contexto de instituciones educativas públicas y privadas de la Región de Occidente, desde las miradas de las administraciones educativas. Se presenta a continuación la metodología del estudio, los resultados, análisis y discusión del mismo bajo dos categorías de análisis: la primera, en referencia a la sobrecarga laboral, y la segunda, sobre las estructuras laborales esclavizantes. Para el final del escrito se presentan las reflexiones finales a modo de conclusiones de la investigación.

Metodología

El presente estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, el cual es contextual, relacional y se ajusta a las circunstancias sociales de un momento histórico específico (Dobles, 2018). Metodológicamente, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con siete personas en puestos administrativos (de dirección) de cada nivel de centros educativos. Estas entrevistas pretendían profundizar en las condiciones laborales, los cambios y los retos que atravesaron las mujeres docentes de la región a partir de la migración al teletrabajo en el período de la pandemia (2020-2021).

Por tanto, en este manuscrito se presentan los resultados de las entrevistas a personal de puestos administrativos de cada nivel y sector educativo. Para ello, se construyó el instrumento por parte de las investigadoras y se validó mediante el criterio experto bajo la metodología de Dorantes-Nova et al. (2016). En este procedimiento participaron cuatro personas expertas.

Una vez construido, revisado y validado el instrumento a utilizar, se realizó entrevistas en instituciones públicas (n=5) y privadas (n=2), de todos los niveles educativos (preescolar, primaria,

secundaria y universidad), con participación de directoras (n=6) y subdirectores (n=1) de los centros educativos durante la época de la pandemia por COVID-19. El contacto a las personas participantes se realizó por medio de un correo electrónico enviado a la dirección de cada institución, en el cual se explicaba el objetivo de la investigación y los alcances de la misma, se invitaba a la participación voluntaria y, con las posteriores respuestas positivas, se acordó una cita personal o virtual (a elección de cada persona) para la entrevista.

La escogencia de las personas participantes fue aleatoria, invitando a participar a personal administrativo de los diferentes niveles y tipos de instituciones que tenían presencia en la Región de Occidente. Al tener completada la muestra propuesta, se cerró la recepción de participantes. Al inicio de la entrevista, a cada persona participante se le brindó un consentimiento informado para su lectura y posterior firma, en el que se indicaba la voluntariedad de su participación, así como la confidencialidad de sus datos personales. A la vez, se solicitó autorización para grabar en audio cada entrevista realizada entre los meses de setiembre y diciembre del año 2023, con una sesión por participante y una duración de 90 minutos en promedio.

A partir de las entrevistas, se procedió a la transcripción de cada una, para su posterior categorización, evidenciando así áreas de análisis comunes entre los discursos de las personas participantes, se realizó entonces bajo la metodología de análisis del discurso (Van Dijk, 2000), el presente escrito se centra en una de las categorías encontrada: los cambios en el ámbito laboral que, desde la percepción de las personas entrevistadas se vivieron en los centros educativos, representados por la sobrecarga laboral de las personas docentes, y las implicaciones que estas tuvieron en el ámbito laboral de las personas trabajadoras, representado por proceso de des(cuido) hacia las mujeres docentes trabajadoras desde las instituciones educativas.

Resultados, análisis y discusión

La presente sección examina los resultados obtenidos a partir del análisis de datos relacionados con la sobrecarga laboral de las mujeres docentes trabajadoras y el des(cuido) de las mismas en la época de la pandemia por COVID-19. Se aborda los testimonios de mujeres en rangos de liderazgo de instituciones educativas en la Región de Occidente.

Sobrecarga laboral en las personas docentes: más allá de la labor pagada

La pandemia por COVID-19, para los años 2020 y 2021, significó grandes cambios en las diferentes esferas de vida de las personas y el trabajo no fue la excepción, sino, más bien, una de

las áreas con más afectaciones y cambios, mismos que, en muchas ocasiones, se mantienen hasta el día de hoy. Tal como se planteó en apartados anteriores, para el sector docente tuvo implicaciones en muchos niveles, puesto que, más allá de una educación virtual o a distancia, autores como Misirli y Ergulec (2021) postulan que bajo ese contexto lo que se dio fue más bien una Educación Remota de Emergencia (ERE); otros como Bozkurt et al. (2020) refieren que la virtualización educativa solo puede darse bajo una planificación metodológica y de currículum, cosa que no fue posible en medio de una crisis sanitaria mundial.

Mientras que, para Costa Rica, Marín-Picado et al. (2023) reafirman lo propuesto por Bozkurt et al. (2020) al afirmar que no hubo ni pudo haber una planificación para pasar a una educación virtual que contuviera las necesidades pedagógicas de los y las estudiantes y, más bien, la Educación Remota de Emergencia en el país dejó más claros que nunca los vacíos en torno a la brecha digital aún existentes.

La consecuencia de la causa anterior la tuvieron de forma directa los y las docentes de todos los niveles y sectores educativos, teniendo como una de las principales afectaciones la sobrecarga laboral de sus funciones, la cual es definida por la OMS como

una forma de conflicto trabajo – familia, al tener mucho que hacer en un lapso determinado de tiempo, cuando el total de demandas en tiempo y energía asociadas a las actividades prescritas por múltiples roles laborales y familiares es demasiado grande para desempeñar adecuada o confortablemente dichos roles. (Organización Mundial de la Salud, 2010, p. 30)

Así, entonces, y a partir de las entrevistas al personal administrativo (directivo) de los centros educativos, se identificó varios tipos de sobrecarga laboral para las personas docentes en la Región de Occidente, todos con un punto en común: el desarrollo de labores que iban más allá de la labor docente. Al respecto, una de las sobrecargas laborales que enfrentaron las personas docentes fue la contención y apoyo a los estudiantes y a sus familias:

Entonces la situación se volvía complicadísima y, sobre todo lo que yo, digamos, en algún momento me tocó, digamos, como darle contención más que todo a las mujeres, a las mamás, que estaban muy recargadas en el trabajo, en la casa, digamos, eh, compañeras docentes de la universidad verdad, que tenían dos hijos en [nombre de la institución] y que de pronto, diay, me llamaban así como: "Ya, por favor, [nombre de la persona entrevistada], haga algo, abra el [nombre de la institución] aunque sea en su casa (risas)...". Porque a uno sí le preocupaba, digamos, como las cosas que le comentaban las familias a uno de los niños, de

la, de la salud mental de ellos, digamos que habían [sic] chiquitos que no habían vuelto a salir.

(Participante #3 Sector público, 2022)

Asimismo, el apoyo (más allá de lo escolar) a las familias se vio evidenciado como lo refiere la siguiente entrevistada:

O sea, hubo familias que [sic] se les pagó, por ejemplo, recibos de agua y de luz por algunos meses. También se le apoyó una compañera que también tenía una situación, digamos, difícil, en su casa, entonces se le apoyó, con, con el pago, verdad, de, de internet y otras cosas que, diay, que, si no hubiera sido necesario, pues no lo hubiera externado, verdad. O sea, situaciones difíciles y complicadas. (Participante #3 Sector público, 2022)

Estas experiencias revelan cómo las mujeres docentes asumieron un rol empático, activo y sostenido para preservar el vínculo educativo y emocional en un contexto de alta incertidumbre. Estas docentes no solo enfrentaron una virtualización abrupta de sus funciones, sino también el asumir roles de contención emocional con sus estudiantes y sus familias, extendiendo sus responsabilidades más allá de sus labores. Esta situación la señalan otros autores como Sokal et al. (2020), quienes refieren para el ámbito educativo canadiense que este tipo de demandas emocionales adicionales contribuyó significativamente al agotamiento del personal docente, especialmente al verse obligados a responder a las necesidades psicosociales emergentes en un contexto de crisis.

Junto con el acompañamiento emocional y económico, las docentes también participaron en tareas logísticas no previstas, como la organización y entrega de paquetes alimentarios:

Entonces eran las docentes con todo el cariño del mundo siempre. Porque yo las convocababa a ellas, me decían «Niña (...», ellas estaban siempre pendientes «¿Cuándo es la entrega de alimentos?», «Tal fecha llegan los alimentos aquí, tal fecha se empiezan [sic] a organizar la cocinera, verdad». Siempre con [*nombre propio*], ella y la conserje me ayudaban, las docentes llegaban, nos ayudaban, y aparte de eso ellas nos ayudaban con la entrega de los alimentos, pero sí había que hacer paquetes, sí había que entregarlos, había que cargarlos, porque, como usted vio, aquí no hay hombres, entonces nosotras teníamos que cargarlos, teníamos que poner mesas, entonces todas teníamos que hacer eso. Entonces sí es un trabajo, y es físico a veces, no era a lo que nosotras estábamos acostumbradas. (Participante # 5 Sector público, 2022)

Aunado a los anteriores procesos de sobrecarga laboral, la capacitación constante en el primer año de pandemia, y como forma de “contrarrestar”, la llamada digitalización docente de

emergencia llevó a que las diferentes instituciones educativas desarrollaran procesos de capacitación, en muchas ocasiones, de corte obligatorio, para su personal docente; al respecto, una persona entrevistada refiere:

¡Ah, sí! Eso fue muchísimo. 10:00 de la noche, me pasaban fotos... Sí, vea, nos dieron capacitaciones, que esas capacitaciones era cumplir con no sé cuántas horas, y entonces uno decía: «Dios mío, ¿entonces qué hago? ¿Si no me conecto?». Era a nivel nacional, entonces uno decía: «Voy a ingresar mejor tarde, y ya tal vez no esté tan saturado», verdad, el programa ese, o no sé qué era, y empezábamos. Y son... eran preguntas, era un estudio, cursos que uno llevaba y entonces le preguntaban. Entonces por eso a veces habíamos [sic] varias conectadas en el mismo tiempo, y nos reímos, o sea, vacilábamos y de todo, pero yo decía «es de nuestro tiempo...». (Participante # 5 Sector público, 2022)

Finalmente, la utilización de recursos propios (y personales) para el desarrollo de las labores docentes se convirtió en parte del día a día del personal docente en los diferentes centros educativos.

Desde la parte salud ocupacional, que tengamos un espacio adecuado, que tengamos silla, que tengamos escritorio, porque tenemos que cuidar la salud de también de los funcionarios. Bueno, diay, eso, un cambio, un cambio radical, no estábamos acostumbrados a esto, entonces al inicio era hasta un poco extraño si teníamos que pasar más horas de lo normal trabajando o cómo se hacía. (Participante #7 Sector privado, 2022)

Esta cita evidencia cómo las trabajadoras debieron adaptar su hogar como espacio laboral, usando sus propios recursos (mobiliario, conectividad, etc.) para cumplir con las demandas del teletrabajo docente. Este fenómeno ha sido documentado en diversos estudios que analizan las experiencias del profesorado durante ese período.

Por ejemplo, un estudio realizado por Winter et al. (2021) en Irlanda destaca que muchos docentes enfrentaron desafíos significativos al adaptarse a la enseñanza en línea, incluyendo la necesidad de utilizar dispositivos personales y asumir costos adicionales relacionados con el acceso a Internet y la adquisición de *software* educativos. Asimismo, un informe de la UNESCO (2020) resalta que en América Latina y otras regiones, la falta de infraestructura tecnológica en las escuelas llevó a que los docentes utilizaran sus propios equipos y conexiones para mantener el contacto con los estudiantes, lo que implicó un esfuerzo adicional y no remunerado.

En suma, los relatos del personal administrativo permiten visibilizar las múltiples formas en que la labor docente se vio intensificada y desbordada, particularmente en las mujeres, quienes

debieron sostener simultáneamente funciones pedagógicas, asistenciales, emocionales, logísticas y tecnológicas, muchas veces sin el respaldo institucional suficiente. Larios Guzmán (2024) indica que las mujeres docentes tuvieron labores de cuidados directos e indirectos y de cuidados a la comunidad educativa que diferentes estudios concluyen que no tuvieron ninguna remuneración complementaria y se convirtieron en muchas ocasiones en una sobrecarga laboral y personal de la que estas profesionales de la educación se vieron inmersas.

Estructuras laborales “esclavizantes”: salud y sobrecarga de las mujeres docentes en instituciones educativas públicas y privadas

Los organismos especializados en la salud a nivel mundial definen *salud* como “un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (OMS, 2004). Mientras que delimitan *salud mental* especificando que esta se trata de una “acción combinada de numerosos factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales determinan que el individuo disfrute de un estado de salud psíquica o que sea afligido por trastornos mentales y del comportamiento” (OPS, 2004, p. 7). En síntesis, la salud entendida de manera integral implica que exista un equilibrio entre los factores del entorno y los de la persona, cuyo resultado posibilite un estado no solo con ausencia de trastornos sino la posibilidad de sentir su existencia como valiosa y que forma parte de una comunidad, de la cual no solo se nutre, sino que se vuelve receptora de sus aportes.

No se puede omitir, en esta definición, el papel y peso de la construcción social del género en la salud física y mental. Vastos estudios han mostrado cómo la cultura occidental ha confinado a las mujeres en “el primer nivel de opresión” (Basaglia, 1983, p. 34), lo cual se ha exacerbado con el modelo capitalista y, más recientemente, el neoliberal. Un ejemplo de ello es que, con los procesos de globalización, las malas condiciones de los empleos y los niveles de exigencias y estrés, sumados a la pobreza y limitaciones de muchas mujeres, son aspectos que inciden en los padecimientos emocionales y mentales que sufren las personas (Toledo, 2010; Garay, 2004; Ferreira et al., 2017).

Esto es relevante en el presente trabajo dado que, en las entrevistas realizadas, se advierte que todas las instituciones educativas reportan una afectación por la pandemia y las medidas tomadas para solventarlas, sin embargo, en todas se menciona la recarga que tuvo que enfrentar el personal docente en dicho período. Para ilustrar lo anterior, se retoman fragmentos de las

experiencias de las personas encargadas de los centros educativos, uno del sector público y uno del sector privado, particularmente en relación con la sobrecarga laboral:

(...) aunque ya al final del 2020 y al semestre del 2021, los profesores sí me decían, «Ya no damos», o sea, es demasiado cansado estar en esto, verdad. (Participante #5 Sector público, 2022)

Asimismo:

Otra de las dificultades también que se presentan es... al estar en teletrabajo, está la cuestión sobre el manejo de horarios. (...) Los horarios se extendieron quizá porque no se presentaban, quizás esta, eh, esta separación de “Estoy en hora de trabajo” - “Estoy en hora de casa”, porque todo se convirtió en un mismo contexto. Entonces, (...) se alargaron los trabajos o las horas, mejor dicho. (Participante #8 Sector privado, 2022).

Ahora bien, ya es sabido que existió esta recarga para muchos sectores laborales, dentro de ellos, el educativo, pues requirió un ajuste rápido a la emergencia que pasaba, no solamente por considerar el propio proceso de aprender sobre el teletrabajo, sino que este tenía que ajustarse a las personas al otro lado de las pantallas y sus condiciones específicas, tales como acceso a Internet, acceso a computadora o celular, un espacio para recibir las lecciones, entre otras muchas (Fernández et al., 2022; Cordero, 2023).

Si a lo anterior le adicionamos que los roles sociales asignados a las mujeres ya han implicado una labor de cuido y de labor doméstica naturalizada, que ha formado parte del andamiaje que define valores, normas y oportunidades, la sobrecarga vivida por las mujeres docentes durante el teletrabajo en el período del COVID-19 revela que se vivió un tiempo laboral que se podría llamar esclavizante.

Se trata, como diría Kristeva (1979), de que en lo que se refiere al tiempo y a cómo se viven este “la subjetividad femenina parece conferirle una medida específica que, de sus múltiples modalidades conocidas por la historia de las civilizaciones, conserva esencialmente la repetición y la eternidad” (p. 346). Es decir, que nos encontramos ante “Un tiempo de obsesivo [...] reconociendo en el dominio de este tiempo desasosegado la verdadera estructura del esclavo” (p. 346). Esta cita recuerda lo planteado por Federici (2022), cuando refiere a que el cuerpo de las mujeres ha sido reducido a una máquina a lo largo de la historia, con especial virulencia en la esclavitud, pero que se continúa durante el desarrollo capitalista, siguiendo una lógica de mecanizar estos cuerpos en el ámbito laboral, como en el de la reproducción y también al objetivarle sexualmente.

Las mujeres participantes, desde puestos administrativos de los centros educativos, resaltaron este tiempo de sobrecarga, esa doble o triple jornada que vivieron las docentes en el tiempo del teletrabajo, tal y como se presenta a continuación:

Pero las que son madres, son esposas, cuidan a sus madres. Porque también eso, casi siempre recae en las mujeres, entonces tienen muchísimos trabajos adicionales, y aparte de eso, la profesión. (Participante #3 Sector público, 2022)

Y porque lo (...) conozco, porque al momento me lo pudieron haber comentado las compañeras, los roles maternos que ellas cumplían, verdad que era, había una sobrecarga y también debo de cumplir con mi rol materno, y además estaba sobrecargado, entiéndase, porque los chicos estaban en clases entonces... sobre las dinámicas de poder cumplir los objetivos. Las mujeres evidentemente podían haber estado más sobrecargadas por este factor que te comento, pero, propiamente de la institución y las exigencias, eran siempre las mismas, tanto para el profesor como para la profesora. (Participante #4 Sector privado, 2022)

No creo que haya una diferencia, digamos, al propio, verdad como que digan «Usted es mujer entonces tiene más carga de trabajo», pero, eh, sí, sí se nos ha sobrecargado a las que sí tenemos familia, tenemos obligaciones, tenemos cosas que hacer en la casa, porque hemos tenido que dedicar un poco menos del tiempo que teníamos para las labores domésticas, por ejemplo, verdad, o la logística doméstica, a dar más tiempo a la preparación de lecciones. (Participante #7 Sector público, 2022)

Lo que se presenta aquí, como señala Rodríguez Fernández (2020), “no representa ninguna novedad para el feminismo. Confinar a las mujeres al ámbito de lo privado, del hogar y la familia ha sido uno de los principales métodos del patriarcado para la sostener la inferioridad y subordinación femenina” (p. 5); no obstante, permite corroborar una vez más que, sobre los cuerpos de las mujeres, se siguen materializando diversas formas de opresión, o en palabras de Federici (2020), sobre ellos se erigen los “sistemas de opresión entrelazados” (p. 28), lo que hace referencia a los diferentes tejidos e historias que atraviesan las violencias que se viven históricamente según clasificaciones que se otorga a los cuerpos desde las hegemónías y las relaciones de poder.

Interesa llamar la atención en el último fragmento presentado, cómo en el imaginario social seguimos naturalizando y normalizando las sobrecargas, asumiendo que no hay una desigualdad estructural que posibilita que estas labores extra se asignen indefectiblemente a las mujeres. En ese

sentido, las instituciones educativas participantes, con excepción de una, no tuvieron estrategias específicas para cuidar del personal en los momentos de mayor recarga por teletrabajo, menos aún, planes o acciones con enfoque de género.

Entonces, retomando el tema de la salud y el género, ¿cómo se puede tener salud en un sistema de tiempo esclavizante que sobrecarga a las mujeres y sostiene la naturalización de dicha opresión sobre sus cuerpos? Es simple: no se puede. Consideramos que las implicaciones sobre la salud de las mujeres en la post pandemia deben ser estudiadas con mayor profundidad, para promover la visibilización del reforzamiento y perpetuación de las inequidades y desigualdades que durante ese período se normalizaron nuevamente.

Conclusiones

Del análisis realizado se extraen las siguientes conclusiones:

Existen diferencias respecto a la percepción de los cambios en el ámbito laboral por parte de las personas encargadas de las instituciones educativas según el nivel de enseñanza y el sector educativo, así entonces, en los niveles más básicos la recarga laboral se veía implicada por el involucramiento con las familias y estudiantes; mientras, en los niveles universitarios, la recarga laboral tiene relación con la digitalización de los procesos educativos.

Existen variables contextuales que vinculan, desde la percepción de las personas entrevistadas, mayores cargas y responsabilidades para las mujeres que para los hombres educadores, en ese sentido, algunas participantes refieren que son ellas a quienes las familias acudían para pedir apoyos en la época de crisis, aunque un compañero tuviese la misma capacidad y disponibilidad que ellas.

La pandemia de COVID-19 profundizó la sobrecarga laboral del personal docente al extender sus funciones más allá de la enseñanza formal, incorporando labores de contención emocional, apoyo socioeconómico y tareas logísticas, sin el acompañamiento institucional necesario ni la compensación correspondiente. Esta intensificación afectó especialmente a las mujeres docentes, quienes asumieron múltiples roles en el mismo espacio físico y temporal, como educadoras, cuidadoras, organizadoras y proveedoras de apoyo emocional.

Las condiciones de emergencia evidenciaron la fragilidad estructural del sistema educativo frente a crisis sanitarias, trasladando los costos operativos y emocionales del sostenimiento escolar a los hogares de los propios docentes. En este contexto, la falta de planificación, la obligatoriedad de capacitaciones digitales y el uso de recursos personales generaron un escenario de exigencia que

impactó directamente en el bienestar y la salud integral de las personas docentes, especialmente de las mujeres.

Sumado a lo anterior, lo que evidencia, con algún nivel de “obviedad” la pandemia, es el reconocimiento, tal y como lo puntualiza Rodríguez Fernández (2020), de

la carga física y mental que suponen los nuevos «horarios de los demás», que en tiempos de COVID-19 -más allá de las tradicionales dobles o triples jornadas- parecieran desdibujar los límites entre el tiempo de trabajo, el tiempo de ocio y de descanso. Y qué decir del tiempo subjetivo, probablemente, atravesado por la preocupación por los otros y las otras, y los múltiples maternazgos. (Rodríguez Fernández, 2020, p. 7)

Finalmente, se puede reconocer que no es posible pensar en salud y bienestar en un contexto de doble y triple jornada, donde no había ningún tipo de acompañamiento o estrategia para cuidar de la salud de las docentes quienes, por su parte, sí seguían cuidado a sus hijos e hijas, a personas adultas mayores y a sus estudiantes. Es decir, no se puede hablar de salud cuando se experimentan “modos de vida enfermantes” (Burín, 2010), sobre los cuerpos.

Por ello, posicionar políticamente las experiencias de recarga que vivieron las mujeres durante la pandemia, específicamente las docentes en el caso de este trabajo, es una manera para visibilizar y denunciar el *continuum* de la violencia que existe en la vida de las mujeres (Solano Acuña y Sandoval Carvajal, 2024); apuesta también a una ética del quehacer de las ciencias sociales, para (re)pensar y transformar las violencias naturalizadas en la institucionalidad, tanto pública como privada y en los espacios laborales que siguen produciendo y reproduciendo opresión y desigualdad de género.

Bibliografía

- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Bozkurt, A., Jung, I., Xiao, J., Vladimirschi, V., Schuwer, R., Egorov, G. y Paskevicius, M. (2020). A global outlook to the interruption of education due to COVID-19 pandemic: Navigating in a time of uncertainty and crisis. *Asian Journal of Distance Education*, 15(1), 1-126.
<http://www.asianjde.org/ojs/index.php/AsianJDE/article/view/462/307>
- Burín, M. (2010). *Género y Salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
https://dspace.uces.edu.ar/jspui/bitstream/123456789/1529/1/Burin_2010_Preprint.pdf

- Cordero, T. (2023). Educación virtual de emergencia en la Universidad de Costa Rica desde la experiencia docente, en tiempos de la COVID-19. *InterSedes*, 24(1), 1-38. 10.15517/isucr.v24inúmero especial 1.53766
- Dhawan, S. (2020). Online learning: A panacea in the time of COVID-19 crises. *Journal of Educational Technology*, 49(1), 5–22. <https://doi.org/10.1177/0047239520934018>
- Dobles, I. (2018). *Investigación cualitativa, metodología, relaciones y ética: Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Dorantes-Nova, J. A., Hernández-Mosqueda, J. S. y Tobón-Tobón, S. (2016). Juicio de expertos para la validación de un instrumento de medición del síndrome de burnout en la docencia. *Ra Ximhai*, 12(6), 327–346.
- Doucet, A., Netolicky, D., Timmers, K. y Tuscano, F. (2020). *Thinking about pedagogy in an unfolding pandemic (An Independent Report on Approaches to Distance Learning during COVID-19 School Closures)*. Work of Education International and UNESCO. https://issuu.com/educationinternational/docs/2020_research_covid-19_eng
- Farber, B. (2000). Treatment strategies for different types of teacher burnout. *J Clin Psychol*, 56(5), 675–689. 10.1002/(SICI)1097-4679(200005)56:5\675:AID-JCLP8[3.0.CO;2-D
- Federici, S. (2022). *Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Madrid: Traficante de sueños.
- Fernandes, M. y Da Rocha, V. (2009). Impact of the psychosocial aspects of work on the quality of life of teachers. *Rev Bras Psiquiatr*, 31(1), 15-20.
- Fernández, F., Castillo, C., García, M. y Ríos, C. (2022). Educación universitaria en época de pandemia en América Latina. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(1), 198-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8641851>
- Ferreira, J., Dimenstein, M., Bezerra, C., Silva, E., Sales, J. y Pereira, A. (2017). Condições de vida, saúde mental e gênero em contextos rurais: um estudo a partir de assentamentos de reforma agrária do Nordeste brasileiro. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(2), 301-316. <https://www.redalyc.org/journal/799/79951336008/79951336008.pdf>
- Gálvez, A. (2020). Mujeres y teletrabajo: más allá de la conciliación de la vida laboral y personal. *Oikonomics*, (13), 1-9. <https://doi.org/10.7238/o.n13.2006>
- Garay, V. (2004). Algunos Factores de Riesgo en la Salud Mental de la Mujer Rural Temporera y su abordaje desde la Terapia Grupal. *Revista de Psicología*, 13(1), 103-113.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. UNESCO IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125>

Kamal, T. e Illiyan, A. (2021). School teachers' perception and challenges towards online teaching during COVID-19 pandemic in India: an econometric analysis. *Asian Association of Open Universities Journal*, 311-325.

Kristeva, J. (1979). Desde otro lugar. El tiempo de las mujeres. *Revista 34/44*, (5), 5-19. <https://es.scribd.com/doc/295820859/El-tiempo-de-las-mujeres-Julia-Kristeva>

Larios Guzmán, A. (2024). Cuidados realizados por mujeres docentes durante la pandemia COVID-19: una aproximación del contexto latinoamericano. *Revista Rupturas*, 14(2), 173–204. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v14n2/2215-2989-rup-14-02-173.pdf>

Marín-Picado, B., Marín, R., Alpízar-Rojas, H. y Baltodano-Chacón, M. (2023). *Virtualización en la carrera de Psicología: la experiencia de docentes y estudiantes de tres sedes universitarias*. Memoria del II Congreso de Regionalización. Universidad pública y desarrollo territorial en Costa Rica: Hacia una educación superior con equidad. Universidad de Costa Rica, Sede del Atlántico.

Misirli, O. y Ergulec, F. (2021). Emergency remote teaching during the COVID-19 pandemic: Parents experiences and perspectives. *Educ Inf Techno*, 26, 6699–6718. <https://doi.org/10.1007/s10639-021-10520-4>

Oakman, J., Kinsman, N., Stuckey, R., Graham, M. y Weale, V. (2020). A rapid review of mental and physical health effects of working at home: how do we optimise health? *BMC Public Health*, 20, 2-13. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-09875-z>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). *Promoción de la salud mental: Conceptos, evidencia emergente y práctica*. Ginebra: OMS.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2010). *Entornos laborales saludables: Fundamentos y modelo de la OMS. Contextualización, prácticas y literatura de soporte*. Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44466/9789243500249_spa.pdf

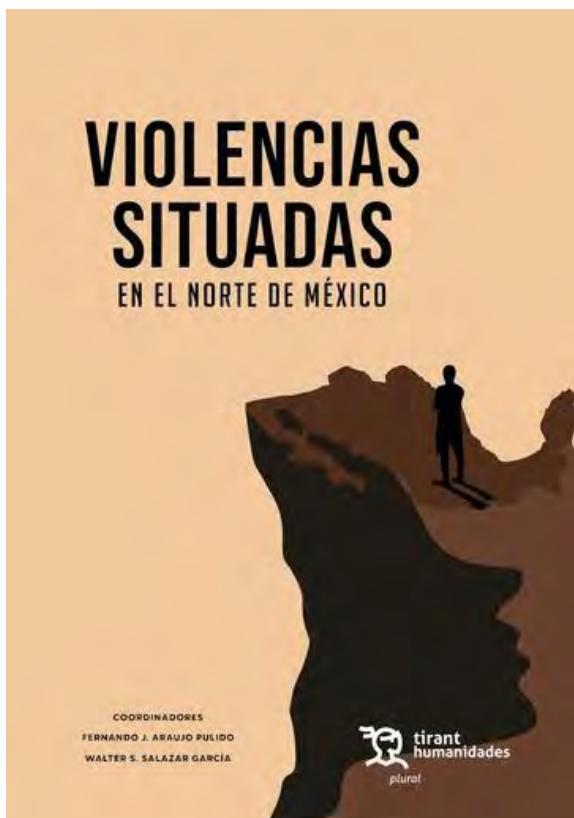
Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2004). *Situación actual de la salud mental en Costa Rica*. San José: OPS.

- Pokhrel, S. y Chhetri, R. (5-16 de julio del 2021). A Literature Review on Impact of COVID-19 Pandemic on Teaching and Learning. *Higher Education for the Future*, 8(1), 133–141.
- Rimbau-Gilabert, E. (2020). ¿Cuál es el posible efecto del teletrabajo preferente sobre el reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres? *Noticias CIELO*, (5), 1–8. https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/05/rimbau_noticias_cielo_n5_2020.pdf
- Rivera, L., Guerra M. y González, R. (2021). *Maestras-madres enfrentando la pandemia*. II Congreso Iberoamericano de Docentes Mujeres Frente a la pandemia, Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, México.
- Rodríguez Fernández, A. (2020). El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia. *Revista Reflexiones*, 99(2), 1–10. <https://doi.org/10.15517/rr.v99i2.42150>
- Saeki, E., Pendegast, L., Segool, N. y Von der Embse, N. (2015). Potential Psychosocial and Instructional Consequences of the Common Core State Standards: Implications for Research and Practice. *Contemp School Psychol*, 19, 89–97. 10.1007/s40688-014-0043-5
- Sánchez, M., Martínez, A., Torres, R., Agüero, M., Hernández, A., Benavides, M., Rendón, J. y Jaimes, C. (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*, 21(3). <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2020.v21n3.a12>
- Sokal, L., Trudel, L. E. y Babb, J. (2020). Canadian teachers' attitudes toward change, efficacy, and burnout during the COVID-19 pandemic. *International Journal of Educational Research Open*, 1. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2020.100016>
- Solano Acuña, A. S. y Sandoval Carvajal, I. (2024). Cultura patriarcal y violencia contra las mujeres en Costa Rica: percepciones, cambios culturales y reconocimiento social. En: A. S. Solano Acuña, S. Rodríguez Brenes y M. Hernández Ramírez, *Violencia de género*. Heredia, Costa Rica: IDESPO-UNA y Universidad Pedagógica de El Salvador.
- Subedi, S., Nayaju, S., Subedi, S., Shah, S. K. y Shah, J. M. (2020). Impact of e-learning during COVID-19 pandemic among nursing students and teachers of Nepal. *International Journal of Science and Healthcare Research*, 5(3), 68-76.
- Tang, J., Leka, S. y McLennan, S. (2013). The psychosocial work environment and mental health of teachers: a comparative study between the United Kingdom and Hong Kong. *Int Arch Occup Environ Health*, 86, 657–666. 10.1007/s00420-012-0799-8
- Toledo, C. (2010). *Mujeres: El género nos une, la clase nos divide*. Barcelona, España: Editora Lorca.

Van Dijk, T. A. (2000). *El discurso como estructura y proceso* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.

Winter, F., Costello, E., O'Brien, M. y Hickey, D. T. (2021). Teachers' use of technology and the impact of COVID-19. *Irish Educational Studies*, 40(2), 235–246.
<https://doi.org/10.1080/03323315.2021.1916559>

Reseña

Reseña del libro *Violencias situadas en el norte de México*Autor: José Carlos López Hernández⁸⁷

El libro *Violencias situadas en el norte de México*, publicado en 2024, editado por Tirant lo Blanch, la Universidad Iberoamericana Torreón (en adelante Ibero Torreón), el Observatorio de Violencias Sociales y Experiencias Comunitarias de la Ibero Torreón, el Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila (en adelante UAdeC), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (en adelante FCPyS) de la UAdeC, distribuido por Tirant lo Blanch México, y coordinado por Fernando Javier Araujo Pulido (Profesor de la FCPyS de la UAdeC) y Walter Salazar García (Profesor de la Ibero Torreón), es una obra colectiva conformada por una portada con una ilustración que denominaré *simbólica existencial* a cargo de Valeria Palacios

Villanueva (Diseñadora Industrial), un prólogo que introduce a la lectura por parte de José Alfredo

⁸⁷ **Grado académico y adscripción institucional:** Doctorante en Ciencias Sociales y Maestro en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IIHS-UV). Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana (UV). Profesor de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana (UV). Profesor invitado de la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV). Líneas de investigación: Infancias, juventudes, adultocentrismo, instituciones disciplinarias adultocéntricas, políticas sociales y acción pública. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0971-5139>. Contacto: carloslopez05@uv.mx

Zavaleta Betancourt (Investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana), tres grandes secciones, un espacio con las síntesis curriculares de las y los autores que experimentaron esta aventura editorial y un apartado final que desarrolla la justificación de la portada.

En la primera y segunda de estas secciones se despliegan cinco capítulos y en la tercera cuatro, es decir, el libro cuenta con un total de catorce contribuciones académicas que son producto de procesos de investigación que examinan múltiples formas de violencia en la región norte del país, haciendo énfasis, en las experiencias de las víctimas. Es decir, estamos ante exploraciones que buscan explicar procesos situados de producción de violencias, que reflejan a su vez, problemáticas macroestructurales y microestructurales encarnadas de manera individual o grupal.

Por lo anterior, iniciaré expresando que después de varias conversaciones con Araujo Pulido -uno de los coordinadores del libro- pude identificar algunos elementos que le otorgan -desde mi lectura- un sentido crítico dialógico a esta obra colectiva, entre estos, un capitulado en su mayoría conformado por una polifonía de voces de mujeres, una participación de docentes de más de diez instituciones educativas, así como, la presencia de estudiantes que están incursionando en el quehacer de la artesanía intelectual y la investigación académica y profesional. Cabe mencionar que, también como resultado de las conversaciones con Araujo Pulido, conocí parte del proceso que implicó este documento, el cual, es un despliegue de energía humana y colaboración interinstitucional que se condensa en el hecho de ser la primera obra en Torreón sobre está temática, la cual, es un ejercicio de problematización sobre la interconexión entre la denuncia, la resistencia y la incorporación de contextos caracterizados por la sensación de un peligro latente en la vida cotidiana.

Así, después de precisar tales elementos, me adentraré a la exposición descriptiva y analítica del libro que me gustaría que conozcan las y los lectores de la Revista *Conjeturas Sociológicas* de la Universidad de El Salvador, específicamente, de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente del Departamento de Humanidades, Sección Sociales, El Salvador, Centroamérica. En términos generales, es una obra colectiva que se organiza en tres secciones:

La primera parte titulada *Violencias contra poblaciones vulneradas*, tiene como fin, abordar casos de violencia de género, violencia obstétrica, ciberacoso, y discriminación hacia diferentes comunidades (indígenas), destacando el impacto en mujeres, jóvenes y niños y niñas.

Subjetividad, cotidianidad y violencia es la segunda sección del libro, en la cual, se exploran distintos tipos de violencia configurados en la vida cotidiana, por ejemplo: la violencia que experimentan las madres buscadoras, la narcocultura y la violencia en las juventudes, la violencia institucional que viven las y los migrantes, las y los niños y las y los colectivos de búsqueda de desaparecidos y desaparecidas. También, es una sección que nos permite comprender la situación en campamentos migrantes y la educación en contextos de vulnerabilidad.

En la tercera sección titulada *Delitos y producción criminal*, las y los autores nos invitan a reflexionar sobre fenómenos sistémicos, estructurales y coyunturales como la corrupción, el robo de vehículos, el impacto del homicidio en la esperanza de vida y el desplazamiento forzado como estrategia de control territorial.

Es decir, durante la lectura de cada uno de los capítulos que componen esta obra colectiva podremos identificar un caleidoscopio de ejercicios analíticos sobre las diversas expresiones de violencia en la región norte de México, considerando no sólo la violencia criminal y organizada, sino también, las violencias sociales, simbólicas y sistémico-estructurales que afectan a la población de esa zona del país. Por ello, me parece que el libro busca comprender las dinámicas de la violencia en contextos situados del norte de México, con el objetivo, de visibilizar situaciones problemáticas y buscar posibles soluciones para contrarrestar estos problemas sociales que -en algunos casos- han transitado, después de un proceso de publicitación, a problemas públicos.

Por otra parte, cada capítulo del libro *Violencias situadas en el norte de México* está sustentado bajo un andamiaje teórico-conceptual diverso, por ejemplo:

La teoría de los habitus y los campos de Pierre Bourdieu se operacionaliza en varios capítulos, especialmente aquellos que abordan la violencia cotidiana, la educación, la narcocultura y la victimización estructural. Desde mi punto de vista, se entablan diálogos teóricos y conceptuales para explicar cómo las disposiciones sociales y los patrones culturales se encarnan en las y los sujetos, lo que, a su vez, se traduce en una reproducción de desigualdades.

La necropolítica de Achille Mbembe, se ve operacionalizada especialmente en los capítulos sobre desplazamiento forzado y control territorial. La idea de gubernamentalidad de Michel Foucault se ve aplicada para comprender los dispositivos de control en campamentos migrantes y mecanismos institucionales de vigilancia o exclusión.

También, se despliegan posicionamientos teóricos feministas y de género que cruzan múltiples capítulos de esta obra. Cabe mencionar que, en este caso particular de lo posible, estas teorías explican cómo el género estructura relaciones de poder y violencias situadas.

La teoría de la anomia y la desorganización social es desarrollada en estudios sobre la criminalidad urbana, por ejemplo, el robo de autos y los homicidios, así como, la narcojuvenilización. He de decir que los enfoques interseccionales fueron fundamentales para abordar violencias que cruzan el género, la etnicidad, la clase y la edad.

También, a través de la lectura de este libro, podremos observar la operacionalización de una perspectiva socio-epidemiológica y demográfica implementada particularmente en el capítulo sobre homicidios y esperanza de vida, ya que nos muestran cómo se puede cuantificar el impacto social y poblacional de la violencia letal en la región norte de México. Por último, identifiqué algunos capítulos donde se operacionalizan los enfoques narrativos y biográfico-interpretativos, los cuales, me ayudaron a comprender que más que una teoría, es una orientación metodológica que permite identificar y seguir los cursos de acción y la polifonía de voces de las víctimas.

En pocas palabras, estamos ante una obra colectiva donde las y los autores despliegan programas de investigación que van del decolonialismo a la necropolítica, del feminismo a la anomia y de los márgenes estatales a la teoría de la encriptación del poder. Es decir, teórica y conceptualmente, el libro representa una oportunidad para que las y los estudiantes -de ciencias sociales- conozcan un manejo creativo de marcos de análisis que van de la necropolítica a la teoría del habitus y del análisis interseccional a la importancia de posicionar las distintas formas en que las víctimas construyen agencia en contextos de violencias trilógicas de corte sistémico, estructural y coyuntural.

En conjunto, el libro despliega un enfoque plural, interdisciplinario y situado, donde las teorías generales y sustantivas y los conceptos dialogan con los relatos empíricos y las observaciones *in situ*, para entender, cómo la violencia se vive, se resiste y se resignifica en el norte de México por medio de un análisis fino que engloba voces y experiencias de poblaciones que viven vulnerabilidades cotidianas y procesos de integración excluyente, tales como: mujeres indígenas, niñeces, adolescencias, juventudes, madres buscadoras y migrantes.

Procedimentalmente, el libro encapsula un diseño metodológico plural e interdisciplinario, compuesto, en su mayoría, por enfoques cualitativos y algunos cuantitativos, con una clara

orientación hacia la investigación crítica, situada y empática, a través de la cual, el concepto de dispositivo cobra un sentido crítico pertinente metodológicamente hablando.

Desde mi punto de vista, la mayoría de los capítulos operacionalizan metodologías cualitativas, lo que, a su vez, permite una exploración de experiencias subjetivas, narrativas de víctimas, dinámicas comunitarias y formas de agencia ante la violencia. En ese marco, también identifiqué la implementación de herramientas de investigación, tales como: entrevistas a profundidad, historias de vida, observación participante, análisis narrativo y etnografía.

También, me percate del uso del enfoque cuantitativo, pues, en uno de los capítulos emplean el software SPSS, así como, diseños descriptivos y correlacionales, con análisis estadístico de datos obtenidos por cuestionarios estructurados, en los cuales, se operan herramientas de investigación como las escalas psicométricas, encuestas, análisis geoespacial y demográfico.

Cabe destacar, que por medio de la lectura de esta obra ubiqué una perspectiva de análisis situada y contextual, interseccional, crítica y emancipadora, que refleja a su vez, una articulación metodológica interdisciplinaria que vincula teoría crítica y trabajo de campo que no se rige por un sólo diseño formal, sino que adapta herramientas diversas en torno a los sujetos-objetos de estudio delimitados y problematizados, permitiendo así, observaciones, descripciones, interpretaciones y explicaciones complejas en torno a las violencias que escalan de los espacios íntimos hasta los estructurales, dejando entre ver, una multiplicidad de experiencias de violencia encarnadas.

Desde mi posición como lector influenciado por una imaginación sociológica que se traduce en un oficio que me permite un sentipensar muy particular, diré que la lectura de cada capítulo de este libro puede traducirse como una micro y macro reflexión que evidencia posicionamientos teóricos-conceptuales y éticos-políticos de cómo se configuran las violencias en contextos específicos del norte del país a partir de conceptos clave como dispositivo, habitus, necropolítica, gubernamentalidad, agencia y victimización simbólica.

Por lo anterior, coincido con una de las primeras líneas del prólogo:

“Este libro es un fotograma sociopsicológico de la dinámica de la violencia en una de las regiones más complejas del país [...]” (Zavaleta, 2024, p. 9). Por ello, después de leer cada uno de sus capítulos sostendré que es un producto editorial que muestra configuraciones de procesos regionales interconectadas a lógicas glocalas experimentadas cotidianamente por una amalgama de grupos muy diversos, pero, que impactan directamente a poblaciones que viven vulnerabilidades

sistémicas, estructurales y coyunturales: indígenas, mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, pobres, activistas, lanzadores de alertas, funcionarios y perpetradores.

Es decir, el libro devela una diversidad de situaciones problemáticas envueltas en violencias y dramas, las cuales, se analizan bajo miradas críticas sustentadas en un análisis trilógico a nivel micro, meso y macrosocial. Además, algo que quiero destacar de esta obra es la manera en la que las y los autores también formulan propuestas en materia institucional y de derechos civiles y humanos, pero en todos los casos, sustentadas en la experiencia de las víctimas.

Sin duda, el texto muestra una serie de imaginaciones científicas posicionándose respecto a situaciones problemáticas que se abordan con base en diferentes operaciones teóricas y conceptuales, así como, decisiones procedimentales cualitativas y cuantitativas, que permiten, un análisis basado en una polifonía de voces situadas que revela la interrelación dialógica entre escenas, dramas, víctimas, perpetradores, públicos y narrativas.

Debo destacar que el cuidado editorial y de estilo, así como, la redacción clara y precisa de autoras y autores que ponen en marcha una reflexividad axiológica, epistemológica, teórica, conceptual y metodológica, me permitió, comprender el abanico de experiencias de víctimas de violencia de género, criminal, simbólica, correctiva e institucional, entre otras, en poblaciones situadas en márgenes urbanos y rurales, que -como diría el que prologa esta obra- “[...] abogan por una solución apoyada en el reconocimiento del carácter público del problema de la violencia e inseguridad en la región” (Zavaleta, 2024, p. 11).

Conforme fui finalizando la lectura de este libro, las preguntas que me surgían eran: ¿cómo operar procedimientos metodológicos mixtos para acceder a una comprensión crítico-situada de las violencias entrelazadas? ¿Podemos pasar de una doble hermeneútica a una triple hermenéutica sobre la multiplicidad de discursos, prácticas y experiencias que cohabitan el proceso de configuración de la traslación de los problemas sociales a los problemas públicos? ¿Es probable diseñar investigaciones que construyan acompañamientos epistemológicos empáticos sobre los lazos comunicantes entre víctimas, perpetradores y públicos? ¿Existen contralanzadores de alertas y qué implicaciones tendrían como parte de las situaciones problemáticas en los procesos de producción de cadenas de violencias sistemáticas, estructurales y coyunturales? ¿Qué implicaciones axiológicas-epistemológicas tiene el ensamblaje de una investigación que transite de las y los informantes a las y los colaboradores?

Para finalizar, citaré parte de una conversación con Araujo Pulido (2025) para decir que esta obra representa el interés de crear redes de investigación con incidencia social en torno a la violencia en el norte de México. Por ende, no me queda más que invitarles a leer este proyecto editorial materializado en este libro, ya que engloba una serie de imaginaciones, oficios y sentipensares que encapsulan miradas críticas en torno a las violencias como fenómenos interseccionales, territorializados y normalizados, donde las víctimas, no son sólo receptores de daño, sino también, agentes que resignifican sus experiencias y resisten mediante prácticas sociales, narrativas, afectos, acción, protesta, movilización y organización colectiva.



Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Oriental
San Miguel, El Salvador, C.A.
Revista Conjeturas Sociológicas
Año 13, Mayo - Agosto 2025 - ISSN 2313-013X